

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital				
INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)	MARQUE AQUÍ ☐	MARQUE AQUÍ ☒		MARQUE AQUÍ ☐	
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE:	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA				
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO (meta anual)	OBSERVACIONES
Responder solicitudes de acceso a información pública ingresadas a través de los canales habilitados (Portal Unificado de Información Pública – MEIUP), conforme a lo dispuesto en la Ley N° 5282/2014.	Porcentaje de solicitudes respondidas	CUMPLIDA	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/hi/estadistica/cantidad-solicitud	94%	Hasta el 31/08/2026 se atendieron 49 solicitudes, de las cuales 46 ingresaron por el PUIP y 3 por la MEIUP. Están pendientes de responder 3 solicitudes (dentro del plazo) y 27 corresponden al segundo cuatrimestre.
Garantizar la publicación y la actualización constante de la información pública y mínima que debe estar disponible en el portal institucional, en el marco de la Ley N° 5282/2014 y la Ley N° 5189/2014.	Porcentaje de información mínima publicada y actualizada mensualmente	CUMPLIDA	Información actualizada y disponible en el portal institucional y 4 informes de cumplimiento remitidos a la CGR, a través de nota, correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio (ver anexos y enlaces al pie)	100%	La información se encuentra actualizada al 31/07/26. El reporte de cumplimiento correspondiente al mes de agosto será remitido a la CGR en el mes de septiembre, según calendario de vencimientos.
Capacitar al personal de la institución en temas de transparencia y acceso a la información pública, en el marco de la Ley N° 7389/2024.	Número de capacitaciones realizadas	NO INICIADA	N/A	N/A	Las capacitaciones están previstas para los meses de septiembre y diciembre del año en curso, según PATIP.
Coordinar la elaboración del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, por parte del Comité creado para el efecto, a fin de que sea aprobado por la MAI.	Número de planes de RCC aprobados	CUMPLIDA	N/A	100%	La evidencia ya fue remitida en el informe anterior.
Coordinar la elaboración y presentación de informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano (parciales y final), en el marco del Decreto N° 2991/19 y del Plan Anual de RCC.	Número de informes elaborados y publicados	EN PROCESO	1 (un) informe de RCC elaborado y publicado, correspondiente al segundo trimestre (ver enlace al pie)	50%	En lo que va del año se han elaborado y publicado 2 (dos) informes trimestrales de RCC. La evidencia referida al primer informe trimestral fue remitida en el reporte anterior.
Coordinar la realización del evento anual de rendición de cuentas al ciudadano, en el marco del Decreto N° 2991/19 y del Plan Anual de RCC.	Número de eventos realizados	NO INICIADA	N/A	N/A	El evento anual está previsto para el mes de diciembre del año en curso, de acuerdo al Plan de RCC.
Ley N° 5189/2014 - Enlace:	https://mds.gov.py/transparencia/ley-5189-2014/				
Ley N° 5282/2014 - Enlace:	https://mds.gov.py/transparencia/ley-5282-2014/				
RCC - Enlace:	https://mds.gov.py/transparencia/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/				

Nota: En el informe anterior, la actividad 5 de este componente se dio por cumplida respecto a la meta cuatrimestral. En este reporte se modificó el criterio, al considerar la meta anual para definir el grado de cumplimiento.



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma: Abg. César Coronel Guanes
C. I. N° 3.407.177
Fecha: 14/09/2026

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)	MARQUE AQUÍ ☐	MARQUE AQUÍ ☒	MARQUE AQUÍ ☐
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO	TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

COMPONENTE:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO (meta anual)	OBSERVACIONES
Articular con la Contraloría General de la República la realización de encuentros para la promoción de la participación ciudadana en territorio, dirigidos a participantes del Programa Tekoporá, en el marco de la Ley N° 7389/2024	Número de encuentros realizados	EN PROCESO	3 (tres) encuentros o capacitaciones realizadas, según planillas de asistencia (ver anexos y enlaces al pie)	30%	En los encuentros desarrollados en el segundo cuatrimestre participaron un total de 172 beneficiarios del Programa Tekoporá.
Elaborar informes referidos a la gestión de la participación ciudadana en la institución	Número de informes elaborados	EN PROCESO	1 (un) informe elaborado (ver anexos)	50%	La elaboración del segundo informe está prevista para el mes de diciembre del corriente.
Direccionar consultas ciudadanas ingresadas por los canales de participación que administra la UTA	Porcentaje de consultas direccionadas	CUMPLIDA	1 (una) consulta ciudadana direccionada (ver anexos)	100%	

Gaceta de prensa 1: <https://mds.gov.py/mds-realizo-jornada-de-capitacion-dirigida-a-participantes-de-tekopora/>

Gaceta de prensa 2: <https://mds.gov.py/el-mds-capacito-a-beneficiarios-del-programa-tekopora/>


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma: Abg. César Coronel Guanes

C. I. N°: 3.407.177

Fecha: 14/09/2026

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)	MARQUE AQUÍ ☐	MARQUE AQUÍ ☒	MARQUE AQUÍ ☐
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO	TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

COMPONENTE:

GESTIÓN DE RIESGOS CONTRA LA INTEGRIDAD PÚBLICA

ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO (meta anual)	OBSERVACIONES
Mapear los riesgos de corrupción de los programas sociales ejecutados por el MDS	Número de programas sociales mapeados	EN PROCESO	1 (un) programa social completamente mapeado y 1 (uno) parcialmente mapeado en el cuatrimestre, según actas de reuniones (ver anexos)	83%	Seguindo indicaciones de la CGR, también se adjunta el acta de mesa de trabajo para la selección del proceso a ser mapeado con los nuevos criterios.
Elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción de los programas sociales seleccionados, para su aprobación por la MAI	Número de mapas de riesgo aprobados	NO INICIADA	N/A	N/A	Actividad prevista para los meses de octubre y noviembre, según PATIP
Elaborar plan de acción para el desarrollo de acciones de mitigación por cada programa social mapeado	Número de planes de acción elaborados y aprobados	NO INICIADA	N/A	N/A	Actividad prevista para los meses de noviembre y diciembre, según PATIP
Realizar monitoreo de los planes de acción aprobados por la MAI (Resolución MDS N° 1510/2025)	Número de informes de monitoreo elaborados	EN PROCESO	1 informe de monitoreo elaborado en el cuatrimestre (ver anexos y enlace)	67%	En lo que va del año se han elaborado 2 (dos) informes de monitoreo, quedando pendiente el último para el mes de diciembre.

Nota: En el informe anterior, la actividad 4 de este componente se dio por cumplida respecto a la meta cuatrimestral. En este reporte se modificó el criterio, al considerar la meta anual para definir el grado de cumplimiento.


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma: Abg. César Coronel Guanes

C. I. N°: 3.407.177

Fecha: 14/09/2026

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)	MARQUE AQUÍ ☐	MARQUE AQUÍ ☒	MARQUE AQUÍ ☐
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO	TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

COMPONENTE:

INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA

ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO (meta anual)	OBSERVACIONES
Capacitar a funcionarios/as de la institución en temas relativos a la integridad y la ética pública, en el marco de la Ley N° 7389/2024	Número de capacitaciones realizadas	CUMPLIDA	1 (una) capacitación virtual realizada en el mes de julio según planilla de asistencia (ver anexos)	100%	La primera capacitación se llevó a cabo en el mes de marzo y la evidencia ya fue remitida en el informe anterior. La segunda capacitación se llevó a cabo en el mes de julio, completando así las dos previstas como meta anual.
Socializar el contenido del Código de Ética y del Protocolo de Buen Gobierno al interior de la institución	Número de socializaciones realizadas	EN PROCESO	3 (tres) reuniones virtuales de socialización realizadas en el mes de mayo según planillas de asistencia (ver anexos)	50%	El siguiente grupo de socializaciones está previsto realizar en el mes de octubre, según PATIP.
Distribución de materiales instructivos, en el marco de la difusión del Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas	Número de materiales distribuidos	EN PROCESO	172 (ciento setenta y dos) trípticos distribuidos en el cuatrimestre (ver anexos)	54%	En lo que va del año se han distribuido un total de 272 materiales (trípticos). El cálculo del grado de cumplimiento se hizo considerando la meta anual. La evidencia referida a los primeros 100 materiales distribuidos ya fue remitida en el informe anterior.
Recibir denuncias ciudadanas contra funcionarios/as de la institución y derivarlas a la CGR	Porcentaje de denuncias derivadas	CUMPLIDA	1 (una) denuncia recibida y remitida a la CGR s/ nota (ver anexos)	100%	En lo que va del año se han recibido 2 (dos) denuncias y la evidencia referida a la primera ya fue remitida en el informe anterior.
Aplicar la herramienta de diagnóstico "The Integrity App"	Número de diagnósticos realizados	CUMPLIDA	1006 diagnósticos aplicados (ver anexos)	100%	Esta actividad no está prevista en el PATIP 2026, más fue incorporada en el reporte a solicitud de la CGR.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad de Transparencia y Prevención de la Corrupción
Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Firma del funcionario responsable del área UTA.

Adopción de Firma: Abg. César Coronel Guanes
C. I. N° 3.407.177
Fecha: 14/09/2026



MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)

MARQUE AQUÍ ☐

MARQUE AQUÍ ☒

MARQUE AQUÍ ☐

PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL

SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO

TERCER CUATRIMESTRE:
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

COMPONENTE:

INICIATIVAS ADICIONALES

ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO (meta anual)	OBSERVACIONES
Recibir y gestionar denuncias ciudadanas contra participantes del Programa Tekoport, por supuesta adquisición fraudulenta de subvenciones (Art. 262 CP), de conformidad a la Resolución MDS N° 405/2024	Porcentaje de denuncias gestionadas	CUMPLIDA	2 (dos) denuncias recibidas y gestionadas en el cuatrimestre s/ planilla (ver anexos)	100%	En lo que va del año se han recibido 4 (cuatro) denuncias y la evidencia referida a las dos primeras ya fue remitida en el informe anterior.
Coordinar el diseño de una campaña de sensibilización para la ciudadanía, en el marco de la Ley N°7389/2024	Número de reuniones para el diseño de la campaña	CUMPLIDA	3 (tres) reuniones realizadas s/ actas (ver anexos)	100%	La evidencia referida a la primera reunión se ha remitido en el informe anterior. Se ha dado cumplimiento a la meta anual.
Coordinar el desarrollo de la campaña de sensibilización para la ciudadanía, en el marco de la Ley N°7389/2024	Número de campañas de sensibilización realizada	EN PROCESO	3 (tres) materiales audiovisuales elaborados en el marco de la campaña de sensibilización, según reporte de la DC (ver anexos)	60%	El CRCC definió, en el Acta CRCC N° 04/2026, que la campaña de sensibilización estará compuesta de, por lo menos, 5 materiales audiovisuales, de acuerdo a la propuesta de la Dirección de Comunicación, que se encuentra aneja al acta.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma: Abg. César Coronel Guanes

C. I. N°: 3.407.177

Fecha: 14/09/2026

ANEXOS

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE
TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP)

SEGUNDO CUATRIMESTRE
2026

COMPONENTE 1:

ACCESO A LA

INFORMACIÓN

PÚBLICA

PATIP 2026



Fernando de la Mora, 25 de mayo de 2026

NOTA UTA N° 13/2026

Señores

Contraloría General de la República

Me dirijo a ustedes, en cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia activa, a fin de remitirles, vía correo electrónico (cgr@contraloria.gov.py), el informe que se adjunta a la presente misiva y que contiene los enlaces donde encontrarán la información mínima, puesta a disposición de la ciudadanía, correspondiente al mes de **abril** de 2026, de conformidad a lo que establecen: el Art. 8 de la Ley N° 5.282/2014, los Arts. 3° y 7° de la Ley N° 5.189/2014, el Art. 4° de la Ley N° 7.389/2024 y el Art. 18 del Anexo A del Decreto N° 5.311/2026, respectivamente.

Asimismo, informo que hemos dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 12 de la Ley N° 7.089/2023 y del Art. 1° de la Ley N° 7.236/2024, que modifica la anterior.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y
OTROS
ABRIL/2026

LEY N° 5189/14 – Art. 3°	
https://mds.gov.py/transparencia/ley-5189-2014/	
Inciso	Enlace
a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias	https://mds.gov.py/wp-content/uploads/2025/06/ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL APROBADO POR EEN-MEF.pdf
b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias que la conformen	https://mds.gov.py/contacto/
c) Nómina completa de los funcionarios permanentes, contratados y de elección popular, incluyendo número de Cedula de Identidad, año de ingreso, salarios, dieta o sueldos que corresponden a cada cargo, gastos de representación, bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos establecidos por las normas respectivas, premios y gratificaciones especiales	https://mds.gov.py/download/4864/?tmstv=1779473447
d) Presupuesto de ingresos, gastos asignados y anexo de personal para cada ejercicio fiscal con su ejecución mensual	Ejecución de ingresos: https://mds.gov.py/download/4815/?tmstv=1779200536
	Ejecución por objeto de gasto/ plan financiero por rubro: https://mds.gov.py/download/4818/?tmstv=1779200693
	Resumen de ejecución presupuestaria: https://mds.gov.py/download/4789/?tmstv=1779191935
	Anexo de personal 2026: https://mds.gov.py/download/4261/?tmstv=1770219593
e) Detalles de viajes nacionales e internacionales, que sean financiados con fondos públicos, incluyendo beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos asignados para viáticos, incluyendo un informe final de la misión	https://mds.gov.py/download/4821/?tmstv=1779201134
f) Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos con que cuentan cada una de las instituciones	https://mds.gov.py/download/4824/?tmstv=1779201338
g) Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, período de comisión y entidad de destino	https://mds.gov.py/download/4864/?tmstv=1779473447





h) Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de la comisión, entidad de origen y funciones que desempeñan	https://mds.gov.py/download/4864/?tmstv=1779473447
i) Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales: Listados de participantes de programas sociales – BAGP 2025	Tekoporã: https://listadotekopora.mds.gov.py/ Tenonderã: https://mds.gov.py/download/4043/?tmstv=1766076760 Asistencia a Pescadores: Primera etapa: https://mds.gov.py/download/4062/?tmstv=1766406039 / Segunda etapa: https://mds.gov.py/download/4066/?tmstv=1766406195 Pensión Alimentaria a Adultos Mayores: https://listadoam.mds.gov.py/ Balance Anual de Gestión Pública 2025: https://mds.gov.py/download/4249/?tmstv=1770218826
LEY N° 5189/14 – Art. 7°	
Documento	Enlace
Resumen total de los ingresos de cada uno de los funcionarios incluyendo, los montos de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, permanente, contratado o de elección popular.	https://mds.gov.py/download/4286/?tmstv=1770376146

LEY N° 5282/14 – Art. 8°	
https://mds.gov.py/transparencia/ley-5282-2014/	
Inciso	Enlace
a) Su estructura orgánica	https://mds.gov.py/wp-content/uploads/2025/06/ORGANIGRAMA D EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL AP ROBADO POR EEN-MEF.pdf
b) Las facultades, deberes, funciones y/o atribuciones de sus órganos y dependencias internas	https://mds.gov.py/download/2384/?tmstv=1751912791
c) Todo el marco normativo que rija su funcionamiento y las normas constitucionales, legales de alcance nacional o local y reglamentario cuya aplicación esté a su cargo	https://mds.gov.py/marco-juridico/
	Sistema de control interno: https://mds.gov.py/mecip/





d) Una descripción general de cómo funciona y cuál es el proceso de toma de decisiones (<i>se describe en varios instrumentos</i>)	Política de control interno: https://mds.gov.py/download/3605/?tmstv=1761904635 Protocolo de Buen Gobierno: https://mds.gov.py/download/3601/?tmstv=1761904558
e) El listado actualizado de todas las personas que cumplan una función pública o sean funcionarios públicos, con indicación de sus números de cédula de identidad civil, las funciones que realizan, los salarios u honorarios que perciben en forma mensual, incluyendo todos los adicionales, prestaciones complementarias y/o viáticos	https://mds.gov.py/download/4864/?tmstv=1779473447
f) Descripción de la política institucional y de los planes de acción	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1727
g) Descripción de los programas institucionales en ejecución, con la definición de metas, el grado de ejecución de las mismas y el presupuesto aplicado a dichos programas, publicando trimestralmente informes de avance de resultados	Descripción de los programas en ejecución: Tekoporã: https://mds.gov.py/tekopora/ Tenonderã: https://mds.gov.py/tenondera/ Tekoha: https://mds.gov.py/tekoha/ Asistencia a Pescadores: https://mds.gov.py/asistencia-a-pescadores/ Comedores y Centros Comunitarios: https://mds.gov.py/programa-de-comedores-y-centros-comunitarios/ Alimentación Escolar "Hambre Cero": https://hambrezero.gobiernodelparaguay.gov.py/ Adultos Mayores: https://adultosmayores.mds.gov.py/ Grado de ejecución – presupuesto de los programas: https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/477
h) Informes de auditoría	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/605
i) Informes de los viajes oficiales realizados dentro del territorio de la República o al extranjero	https://mds.gov.py/download/4821/?tmstv=1779201134
j) Convenios y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1716
k) Cartas oficiales	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/469
l) Informes finales de consultorías	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1716
m) Cuadros de resultados	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/477





n) Lista de poderes vigentes otorgados a abogados	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/645
o) Sistema de mantenimiento, clasificación e índice de los documentos existentes	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1393
p) Descripción de los procedimientos previstos para que las personas interesadas puedan acceder a los documentos que obren en su poder, incluyendo el lugar en donde están archivados y el nombre del funcionario responsable	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1393
q) Mecanismos de participación ciudadana	https://mds.gov.py/download/4382/?tmstv=1771798002
LEY N° 7089/2023 (Art. 12) – LEY N° 7236/2024 (Art. 1°)	
https://mds.gov.py/transparencia/ley-n-7089-2023/	
Documento	Enlace
Informe/Planilla de altas y bajas del personal, correspondiente al mes de abril.	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/2156



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





UTA_MDS <mds.transparencia@gmail.com>

Acuse de recepción - INFORMAR CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y OTROS_NOTA UTA N° 13/2026

1 mensaje

Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>

25 de mayo de 2026 a las 11:25

Para: UTA_MDS <mds.transparencia@gmail.com>

Buenos días

Se acusa recepción y se deriva a la ***Dirección General de Integridad Pública y Transparencia***, correspondiente al siguiente correo: dgipt@contraloria.gov.py para los fines pertinentes.

Saludos cordiales.



De: "UTA_MDS" <mds.transparencia@gmail.com>

Para: "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>

Enviados: Lunes, 25 de Mayo 2026 11:23:33

Asunto: INFORMAR CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y OTROS_NOTA UTA N° 13/2026

Señores

Contraloría General de la República

Me dirijo a ustedes, en cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia activa, a fin de remitirles la **Nota UTA N° 13/2026** y el informe adjunto a la misma (formato PDF y Word), que contiene los enlaces donde encontrarán la información mínima, puesta a disposición de la ciudadanía, correspondiente al mes de **abril** de 2026, de conformidad a lo que establecen: **el Art. 8 de la Ley N° 5.282/2014, los Arts. 3° y 7° de la Ley N° 5.189/2014, el Art. 4° de la Ley N° 7.389/2024 y el Art. 18 del Anexo A del Decreto N° 5311/2026**, respectivamente.

Asimismo, informo que hemos dado cumplimiento a las disposiciones del **Art. 12 de la Ley N° 7.089/2023** y del **Art. 1° de la Ley N° 7.236/2024**, que modifica la anterior.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Abg. César Coronel Guanes, Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de Desarrollo Social

2 adjuntos



Informe de cumplimiento_Transparencia Activa y otros_MDS_Abril_2026.docx
85K



Nota UTA N° 13 - 2026 + Informe de cumplimiento.PDF
2122K

Fernando de la Mora, 23 de junio de 2026

NOTA UTA N° 14/2026

Señores

Contraloría General de la República

Me dirijo a ustedes, en cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia activa, a fin de remitirles, vía correo electrónico (cgr@contraloria.gov.py), el informe que se adjunta a la presente misiva y que contiene los enlaces donde encontrarán la información mínima, puesta a disposición de la ciudadanía, correspondiente al mes de **mayo** de 2026, de conformidad a lo que establecen: el Art. 8 de la Ley N° 5.282/2014, los Arts. 3° y 7° de la Ley N° 5.189/2014, el Art. 4° de la Ley N° 7.389/2024 y el Art. 18 del Anexo A del Decreto N° 5.311/2026, respectivamente.

Asimismo, informo que hemos dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 12 de la Ley N° 7.089/2023 y del Art. 1° de la Ley N° 7.236/2024, que modifica la anterior.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y
OTROS
MAYO/2026

LEY N° 5189/14 – Art. 3°	
https://mds.gov.py/transparencia/ley-5189-2014/	
Inciso	Enlace
a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias	https://mds.gov.py/wp-content/uploads/2025/06/ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL APROBADO POR EEN-MEF.pdf
b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias que la conformen	https://mds.gov.py/contacto/
c) Nómina completa de los funcionarios permanentes, contratados y de elección popular, incluyendo número de Cedula de Identidad, año de ingreso, salarios, dieta o sueldos que corresponden a cada cargo, gastos de representación, bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos establecidos por las normas respectivas, premios y gratificaciones especiales	https://mds.gov.py/download/4981/?tmstv=1781891566
d) Presupuesto de ingresos, gastos asignados y anexo de personal para cada ejercicio fiscal con su ejecución mensual	Ejecución de ingresos: https://mds.gov.py/download/4975/?tmstv=1781890479
	Ejecución por objeto de gasto/ plan financiero por rubro: https://mds.gov.py/download/4978/?tmstv=1781890638
	Resumen de ejecución presupuestaria: https://mds.gov.py/download/4972/?tmstv=1781890554
	Anexo de personal 2026: https://mds.gov.py/download/4261/?tmstv=1770219593
e) Detalles de viajes nacionales e internacionales, que sean financiados con fondos públicos, incluyendo beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos asignados para viáticos, incluyendo un informe final de la misión	https://mds.gov.py/download/4987/?tmstv=1781892985
f) Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos con que cuentan cada una de las instituciones	https://mds.gov.py/download/4984/?tmstv=1781892192
g) Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, período de comisión y entidad de destino	https://mds.gov.py/download/4981/?tmstv=1781891566





h) Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de la comisión, entidad de origen y funciones que desempeñan	https://mds.gov.py/download/4981/?tmstv=1781891566
i) Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales: Listados de participantes de programas sociales – BAGP 2025	Tekoporã: https://listadotekopora.mds.gov.py/ Tenonderã: https://mds.gov.py/download/4043/?tmstv=1766076760 Asistencia a Pescadores: Primera etapa: https://mds.gov.py/download/4062/?tmstv=1766406039 / Segunda etapa: https://mds.gov.py/download/4066/?tmstv=1766406195 Pensión Alimentaria a Adultos Mayores: https://listadoam.mds.gov.py/ Balance Anual de Gestión Pública 2025: https://mds.gov.py/download/4249/?tmstv=1770218826
LEY N° 5189/14 – Art. 7°	
Documento	Enlace
Resumen total de los ingresos de cada uno de los funcionarios incluyendo, los montos de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, permanente, contratado o de elección popular.	https://mds.gov.py/download/4286/?tmstv=1770376146

LEY N° 5282/14 – Art. 8°	
https://mds.gov.py/transparencia/ley-5282-2014/	
Inciso	Enlace
a) Su estructura orgánica	https://mds.gov.py/wp-content/uploads/2025/06/ORGANIGRAMA D EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL AP ROBADO POR EEN-MEF.pdf
b) Las facultades, deberes, funciones y/o atribuciones de sus órganos y dependencias internas	https://mds.gov.py/download/2384/?tmstv=1751912791
c) Todo el marco normativo que rija su funcionamiento y las normas constitucionales, legales de alcance nacional o local y reglamentario cuya aplicación esté a su cargo	https://mds.gov.py/marco-juridico/
	Sistema de control interno: https://mds.gov.py/mecip/





d) Una descripción general de cómo funciona y cuál es el proceso de toma de decisiones (se describe en varios instrumentos)	Política de control interno: https://mds.gov.py/download/3605/?tmstv=1761904635 Protocolo de Buen Gobierno: https://mds.gov.py/download/3601/?tmstv=1761904558
e) El listado actualizado de todas las personas que cumplan una función pública o sean funcionarios públicos, con indicación de sus números de cédula de identidad civil, las funciones que realizan, los salarios u honorarios que perciben en forma mensual, incluyendo todos los adicionales, prestaciones complementarias y/o viáticos	https://mds.gov.py/download/4981/?tmstv=1781891566
f) Descripción de la política institucional y de los planes de acción	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1727
g) Descripción de los programas institucionales en ejecución, con la definición de metas, el grado de ejecución de las mismas y el presupuesto aplicado a dichos programas, publicando trimestralmente informes de avance de resultados	Descripción de los programas en ejecución: Tekopora: https://mds.gov.py/tekopora/ Tenondera: https://mds.gov.py/tenondera/ Tekoha: https://mds.gov.py/tekoha/ Asistencia a Pescadores: https://mds.gov.py/asistencia-a-pescadores/ Comedores y Centros Comunitarios: https://mds.gov.py/programa-de-comedores-y-centros-comunitarios/ Alimentación Escolar "Hambre Cero": https://hambrezero.gobiernodelparaguay.gov.py/ Adultos Mayores: https://adultosmayores.mds.gov.py/ Grado de ejecución – presupuesto de los programas: https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/477
h) Informes de auditoría	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/605
i) Informes de los viajes oficiales realizados dentro del territorio de la República o al extranjero	https://mds.gov.py/download/4987/?tmstv=1781892985
j) Convenios y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1716
k) Cartas oficiales	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/469
l) Informes finales de consultorías	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1716
m) Cuadros de resultados	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/477





n) Lista de poderes vigentes otorgados a abogados	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/645
o) Sistema de mantenimiento, clasificación e índice de los documentos existentes	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1393
p) Descripción de los procedimientos previstos para que las personas interesadas puedan acceder a los documentos que obren en su poder, incluyendo el lugar en donde están archivados y el nombre del funcionario responsable	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1393
q) Mecanismos de participación ciudadana	https://mds.gov.py/download/4382/?tmstv=1771798002
LEY N° 7089/2023 (Art. 12) – LEY N° 7236/2024 (Art. 1°)	
https://mds.gov.py/transparencia/ley-n-7089-2023/	
Documento	Enlace
Informe/Planilla de altas y bajas del personal, correspondiente al mes de abril.	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/2156

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





UTA_MDS <mds.transparencia@gmail.com>

INFORMAR CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y OTROS_NOTA UTA N° 14/2026

Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>

23 de junio de 2026 a las 14:45

Para: UTA_MDS <mds.transparencia@gmail.com>, Direccion General de Integridad y Transparencia

<dgipt@contraloria.gov.py>

Buenas

Se acusa recepción y se deriva a la **Dirección General de Integridad Pública y Transparencia**, la cual fue remitida al siguiente correo: dgipt@contraloria.gov.py para los fines pertinentes.

Obs: Esta presentación ya fue remitida al correo mencionado junto con la aclaración.

Se aclara que una vez los documentos que son remitidos y recepcionados por correo ya no se presentan de forma física, y viceversa.

OBS: Las firmas electrónicas **no deben de poseer bloqueo**, para que el documento pueda ser descargado y adjuntado correctamente sin ningún inconveniente.

En caso de contar con ENCARGADO DE DESPACHO Y/O INTERINO **REMITIR LA RESOLUCIÓN O DECRETO DEL MISMO.**

Saludos cordiales.



De: "UTA_MDS" <mds.transparencia@gmail.com>

Para: "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>

Enviados: Martes, 23 de junio 2026 14:40:21

Asunto: INFORMAR CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y OTROS_NOTA UTA N° 14/2026

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Informe de cumplimiento_Transparencia Activa y otros_MDS_Mayo_2026.docx
86K



Nota UTA N° 14.2026 + Informe de Cumplimiento.PDF
2098K

Fernando de la Mora, 21 de julio de 2026

NOTA UTA N° 16/2026

Señores

Contraloría General de la República

Me dirijo a ustedes, en cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia activa, a fin de remitirles, vía correo electrónico (cgr@contraloria.gov.py), el informe que se adjunta a la presente misiva y que contiene los enlaces donde encontrarán la información mínima, puesta a disposición de la ciudadanía, correspondiente al mes de **junio** de 2026, de conformidad a lo que establecen: el Art. 8 de la Ley N° 5.282/2014, los Arts. 3° y 7° de la Ley N° 5.189/2014, el Art. 4° de la Ley N° 7.389/2024 y el Art. 18 del Anexo A del Decreto N° 5.311/2026, respectivamente.

Asimismo, informo que hemos dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 12 de la Ley N° 7.089/2023 y del Art. 1° de la Ley N° 7.236/2024, que modifica la anterior.

Sin otro particular, los saludo atentamente.


Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y
OTROS
JUNIO/2026

LEY N° 5189/14 – Art. 3°	
https://mds.gov.py/transparencia/ley-5189-2014/	
Inciso	Enlace
a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias	https://mds.gov.py/wp-content/uploads/2025/06/ORGANIGRAMA_DEL_MINISTERIO_DE_DESARROLLO_SOCIAL_APROBADO_POR_EEN-MEF.pdf
b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias que la conformen	https://mds.gov.py/contacto/
c) Nómina completa de los funcionarios permanentes, contratados y de elección popular, incluyendo número de Cedula de Identidad, año de ingreso, salarios, dieta o sueldos que corresponden a cada cargo, gastos de representación, bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos establecidos por las normas respectivas, premios y gratificaciones especiales	https://mds.gov.py/download/5094/?tmstv=1784260583
d) Presupuesto de ingresos, gastos asignados y anexo de personal para cada ejercicio fiscal con su ejecución mensual	Ejecución de ingresos: https://mds.gov.py/download/5082/?tmstv=1784260026
	Ejecución por objeto de gasto/ plan financiero por rubro: https://mds.gov.py/download/5086/?tmstv=1784260106
	Resumen de ejecución presupuestaria: https://mds.gov.py/download/5060/?tmstv=1784259337
	Anexo de personal 2026: https://mds.gov.py/download/4261/?tmstv=1770219593
e) Detalles de viajes nacionales e internacionales, que sean financiados con fondos públicos, incluyendo beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos asignados para viáticos, incluyendo un informe final de la misión	https://mds.gov.py/download/5070/?tmstv=1784259700
f) Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos con que cuentan cada una de las instituciones	https://mds.gov.py/download/5076/?tmstv=1784259927
g) Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras	https://mds.gov.py/download/5094/?tmstv=1784260583



instituciones, período de comisión y entidad de destino	
h) Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de la comisión, entidad de origen y funciones que desempeñan	https://mds.gov.py/download/5094/?tmstv=1784260583
i) Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales: Listados de participantes de programas sociales – Informe PPR, correspondiente al primer semestre de 2026.	Tekoporã: https://listadotekopora.mds.gov.py/ Tenonderã: https://mds.gov.py/download/4043/?tmstv=1766076760 Asistencia a Pescadores: Primera etapa: https://mds.gov.py/download/4062/?tmstv=1766406039 / Segunda etapa: https://mds.gov.py/download/4066/?tmstv=1766406195 Pensión Alimentaria a Adultos Mayores: https://listadoam.mds.gov.py/ Informe PPR – Primer semestre 2026 https://mds.gov.py/download/5055/?tmstv=1784139585
LEY N° 5189/14 – Art. 7°	
Documento	Enlace
Resumen total de los ingresos de cada uno de los funcionarios incluyendo, los montos de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, permanente, contratado o de elección popular.	https://mds.gov.py/download/4286/?tmstv=1770376146

LEY N° 5282/14 – Art. 8°	
https://mds.gov.py/transparencia/ley-5282-2014/	
Inciso	Enlace
a) Su estructura orgánica	https://mds.gov.py/wp-content/uploads/2025/06/ORGANIGRAMA_D_EL_MINISTERIO_DE_DESARROLLO_SOCIAL_APPROBADO_POR_EEN-MEF.pdf
b) Las facultades, deberes, funciones y/o atribuciones de sus órganos y dependencias internas	https://mds.gov.py/download/2384/?tmstv=1751912791
c) Todo el marco normativo que rija su funcionamiento y las normas constitucionales, legales de alcance nacional o local y reglamentario cuya aplicación esté a su cargo	https://mds.gov.py/marco-juridico/
	Sistema de control interno: https://mds.gov.py/mecia/



d) Una descripción general de cómo funciona y cuál es el proceso de toma de decisiones (se describe en varios instrumentos)	Política de control interno: https://mds.gov.py/download/3605/?tmstv=1761904635 Protocolo de Buen Gobierno: https://mds.gov.py/download/3601/?tmstv=1761904558
e) El listado actualizado de todas las personas que cumplan una función pública o sean funcionarios públicos, con indicación de sus números de cédula de identidad civil, las funciones que realizan, los salarios u honorarios que perciben en forma mensual, incluyendo todos los adicionales, prestaciones complementarias y/o viáticos	https://mds.gov.py/download/5094/?tmstv=1784260583
f) Descripción de la política institucional y de los planes de acción	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1727
g) Descripción de los programas institucionales en ejecución, con la definición de metas, el grado de ejecución de las mismas y el presupuesto aplicado a dichos programas, publicando trimestralmente informes de avance de resultados	Descripción de los programas en ejecución: Tekoporã: https://mds.gov.py/tekopora/ Tenonderã: https://mds.gov.py/tenondera/ Tekoha: https://mds.gov.py/tekoha/ Asistencia a Pescadores: https://mds.gov.py/asistencia-a-pescadores/ Comedores y Centros Comunitarios: https://mds.gov.py/programa-de-comedores-y-centros-comunitarios/ Alimentación Escolar "Hambre Cero": https://hambrezero.gobiernodelparaguay.gov.py/ Adultos Mayores: https://adultosmayores.mds.gov.py/ Grado de ejecución – presupuesto de los programas: https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/477
h) Informes de auditoría	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/605
i) Informes de los viajes oficiales realizados dentro del territorio de la República o al extranjero	https://mds.gov.py/download/5070/?tmstv=1784259700
j) Convenios y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1716
k) Cartas oficiales	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/469
l) Informes finales de consultorías	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1716
m) Cuadros de resultados	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/2290



n) Lista de poderes vigentes otorgados a abogados	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/645
o) Sistema de mantenimiento, clasificación e índice de los documentos existentes	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1393
p) Descripción de los procedimientos previstos para que las personas interesadas puedan acceder a los documentos que obren en su poder, incluyendo el lugar en donde están archivados y el nombre del funcionario responsable	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1393
q) Mecanismos de participación ciudadana	https://mds.gov.py/download/4382/?tmstv=1771798002
LEY N° 7089/2023 (Art. 12) – LEY N° 7236/2024 (Art. 1°) https://mds.gov.py/transparencia/ley-n-7089-2023/	
Documento	Enlace
Informe/Planilla de altas y bajas del personal, correspondiente al mes de junio.	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/2156



Abg. César Coronel Guanes

Director - U.T.A.

Ministerio de Desarrollo Social



UTA_MDS <mds.transparencia@gmail.com>

REMITIR NOTA UTA N° 16/2026 - INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y OTROS

2 mensajes

UTA_MDS <mds.transparencia@gmail.com>

21 de julio de 2026 a las 11:46

Para: Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>

Señores**Contraloría General de la República (CGR)**

Me dirijo a ustedes, en cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia activa, a fin de remitirles la **Nota UTA N° 16/2026** y el informe adjunto a la misma (formato PDF y Word), que contiene los enlaces donde encontrarán la información mínima, puesta a disposición de la ciudadanía, correspondiente al mes de **junio** de 2026, de conformidad a lo que establecen: **el Art. 8 de la Ley N° 5.282/2014, los Arts. 3° y 7° de la Ley N° 5.189/2014, el Art. 4° de la Ley N° 7.389/2024 y el Art. 18 del Anexo A del Decreto N° 5311/2026**, respectivamente.

Asimismo, informo que hemos dado cumplimiento a las disposiciones del **Art. 12 de la Ley N° 7.089/2023** y del **Art. 1° de la Ley N° 7.236/2024**, que modifica la anterior.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Abg. César Coronel Guanes, Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de Desarrollo Social

2 adjuntos



Nota UTA N° 16-2026 + Informe de cumplimiento.PDF
2123K



Informe de cumplimiento_Transparencia Activa y otros_MDS_Junio_2026.docx
85K

Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>

21 de julio de 2026 a las 11:49

Para: UTA_MDS <mds.transparencia@gmail.com>, Direccion General de Integridad y Transparencia
<dgipt@contraloria.gov.py>

Buenas

Se acusa recepción y se deriva a la **Dirección General de Integridad Pública y Transparencia**, la cual fue remitida al siguiente correo: dgipt@contraloria.gov.py para los fines pertinentes.

Obs: Esta presentación ya fue remitida al correo mencionado junto con la aclaración.

Se aclara que una vez los documentos que son remitidos y recepcionados por correo ya no se presentan de forma física, y viceversa.

OBS: Las firmas electrónicas **no deben de poseer bloqueo**, para que el documento pueda ser descargado y adjuntado correctamente sin ningún inconveniente.

En caso de contar con ENCARGADO DE DESPACHO Y/O INTERINO **REMITIR LA RESOLUCIÓN O DECRETO DEL MISMO.**

Saludos cordiales.



De: "UTA_MDS" <mds.transparencia@gmail.com>

Para: "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>

Enviados: Martes, 21 de Julio 2026 11:46:29

Asunto: REMITIR NOTA UTA N° 16/2026 - INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y OTROS

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Nota UTA N° 16-2026 + Informe de cumplimiento.PDF
2123K



Informe de cumplimiento_Transparencia Activa y otros_MDS_Junio_2026.docx
85K



Fernando de la Mora, 21 de agosto de 2026

NOTA UTA N° 17/2026

Señores

Contraloría General de la República

Me dirijo a ustedes, en cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia activa, a fin de remitirles, vía correo electrónico (cgr@contraloria.gov.py), el informe que se adjunta a la presente misiva y que contiene los enlaces donde encontrarán la información mínima, puesta a disposición de la ciudadanía, correspondiente al mes de **julio** de 2026, de conformidad a lo que establecen: el Art. 8 de la Ley N° 5.282/2014, los Arts. 3° y 7° de la Ley N° 5.189/2014, el Art. 4° de la Ley N° 7.389/2024 y el Art. 18 del Anexo A del Decreto N° 5.311/2026, respectivamente.

Asimismo, informo que hemos dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 12 de la Ley N° 7.089/2023 y del Art. 1° de la Ley N° 7.236/2024, que modifica la anterior.

Sin otro particular, los saludo atentamente.



Abg. César Colonel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social





INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y
OTROS
JULIO/2026

LEY N° 5189/14 – Art. 3°	
https://mds.gov.py/transparencia/ley-5189-2014/	
Inciso	Enlace
a) Estructura orgánica y funciones de cada una de las dependencias	https://mds.gov.py/wp-content/uploads/2025/06/ORGANIGRAMA_DEL_MINISTERIO_DE_DESARROLLO_SOCIAL_APROBADO_POR_EEN-MEF.pdf
b) Dirección y teléfono de la entidad y de todas las dependencias que la conformen	https://mds.gov.py/contacto/
c) Nómina completa de los funcionarios permanentes, contratados y de elección popular, incluyendo número de Cedula de Identidad, año de ingreso, salarios, dieta o sueldos que corresponden a cada cargo, gastos de representación, bonificaciones discriminadas por cada uno de los conceptos establecidos por las normas respectivas, premios y gratificaciones especiales	https://mds.gov.py/download/5261/?tmstv=1787230599
d) Presupuesto de ingresos, gastos asignados y anexo de personal para cada ejercicio fiscal con su ejecución mensual	Ejecución de ingresos: https://mds.gov.py/download/5253/?tmstv=1787230326
	Ejecución por objeto de gasto/ plan financiero por rubro: https://mds.gov.py/download/5256/?tmstv=1787230482
	Resumen de ejecución presupuestaria: https://mds.gov.py/download/5234/?tmstv=1787229558
	Anexo de personal 2026: https://mds.gov.py/download/4261/?tmstv=1770219593
e) Detalles de viajes nacionales e internacionales, que sean financiados con fondos públicos, incluyendo beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos asignados para viáticos, incluyendo un informe final de la misión	https://mds.gov.py/download/5246/?tmstv=1787230040
f) Inventario de bienes muebles, inmuebles y vehículos con que cuentan cada una de las instituciones	https://mds.gov.py/download/5266/?tmstv=1787231554
g) Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras	https://mds.gov.py/download/5261/?tmstv=1787230599





instituciones, período de comisión y entidad de destino	
h) Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de la comisión, entidad de origen y funciones que desempeñan	https://mds.gov.py/download/5261/?tmstv=1787230599
i) Cualquier otra información que la entidad considere necesaria para dar a conocer el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales: Listados de participantes de programas sociales – Informe PPR, correspondiente al primer semestre de 2026.	Tekoporã: https://listadotekopora.mds.gov.py/ Tenonderã: https://mds.gov.py/download/5239/?tmstv=1787229723 Asistencia a Pescadores: Primera etapa: https://mds.gov.py/download/4062/?tmstv=1766406039 / Segunda etapa: https://mds.gov.py/download/4066/?tmstv=1766406195 Pensión Alimentaria a Adultos Mayores: https://listadoam.mds.gov.py/ Informe PPR – Primer semestre 2026 https://mds.gov.py/download/5055/?tmstv=1784139585
LEY N° 5189/14 – Art. 7°	
Documento	Enlace
Resumen total de los ingresos de cada uno de los funcionarios incluyendo, los montos de remuneraciones básicas, adicionales, complementarias, otros gastos de personal y viáticos por cada funcionario o empleado, permanente, contratado o de elección popular.	https://mds.gov.py/download/4286/?tmstv=1770376146

LEY N° 5282/14 – Art. 8°	
https://mds.gov.py/transparencia/ley-5282-2014/	
Inciso	Enlace
a) Su estructura orgánica	https://mds.gov.py/wp-content/uploads/2025/06/ORGANIGRAMA_D_EL_MINISTERIO_DE_DESARROLLO_SOCIAL_APPROBADO_POR_EEN-MEF.pdf
b) Las facultades, deberes, funciones y/o atribuciones de sus órganos y dependencias internas	https://mds.gov.py/download/2384/?tmstv=1751912791
c) Todo el marco normativo que rija su funcionamiento y las normas constitucionales, legales de alcance nacional o local y reglamentario cuya aplicación esté a su cargo	https://mds.gov.py/marco-juridico/
	Sistema de control interno: https://mds.gov.py/mecip/





d) Una descripción general de cómo funciona y cuál es el proceso de toma de decisiones (<i>se describe en varios instrumentos</i>)	Política de control interno: https://mds.gov.py/download/3605/?tmstv=1761904635 Protocolo de Buen Gobierno: https://mds.gov.py/download/3601/?tmstv=1761904558
e) El listado actualizado de todas las personas que cumplan una función pública o sean funcionarios públicos, con indicación de sus números de cédula de identidad civil, las funciones que realizan, los salarios u honorarios que perciben en forma mensual, incluyendo todos los adicionales, prestaciones complementarias y/o viáticos	https://mds.gov.py/download/5261/?tmstv=1787230599
f) Descripción de la política institucional y de los planes de acción	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1727
g) Descripción de los programas institucionales en ejecución, con la definición de metas, el grado de ejecución de las mismas y el presupuesto aplicado a dichos programas, publicando trimestralmente informes de avance de resultados	Descripción de los programas en ejecución: Tekoporã: https://mds.gov.py/tekopora/ Tenonderã: https://mds.gov.py/tenondera/ Tekoha: https://mds.gov.py/tekoha/ Asistencia a Pescadores: https://mds.gov.py/asistencia-a-pescadores/ Comedores y Centros Comunitarios: https://mds.gov.py/programa-de-comedores-y-centros-comunitarios/ Alimentación Escolar "Hambre Cero": https://hambrezero.gobiernodelparaguay.gov.py/ Adultos Mayores: https://adultosmayores.mds.gov.py/ Grado de ejecución – presupuesto de los programas: https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/2293
h) Informes de auditoría	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/605
i) Informes de los viajes oficiales realizados dentro del territorio de la República o al extranjero	https://mds.gov.py/download/5246/?tmstv=1787230040
j) Convenios y contratos celebrados, fecha de celebración, objeto, monto total de la contratación, plazos de ejecución, mecanismos de control y rendición de cuentas y, en su caso, estudios de impacto ambiental y/o planes de gestión ambiental	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1716
k) Cartas oficiales	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/469
l) Informes finales de consultorías	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/2311
m) Cuadros de resultados	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/477



n) Lista de poderes vigentes otorgados a abogados	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/645
o) Sistema de mantenimiento, clasificación e índice de los documentos existentes	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1393
p) Descripción de los procedimientos previstos para que las personas interesadas puedan acceder a los documentos que obren en su poder, incluyendo el lugar en donde están archivados y el nombre del funcionario responsable	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/1393
q) Mecanismos de participación ciudadana	https://mds.gov.py/download/4382/?tmstv=1771798002
LEY N° 7089/2023 (Art. 12) – LEY N° 7236/2024 (Art. 1°)	
https://mds.gov.py/transparencia/ley-n-7089-2023/	
Documento	Enlace
Informe/Planilla de altas y bajas del personal, correspondiente al mes de julio.	https://biblioteca.mds.gov.py/handle/123456789/2312



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



UTA_MDS <mds.transparencia@gmail.com>

ACUSE DE RECEPCION - REMITIR NOTA UTA N° 17/2026 - INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y OTROS

1 mensaje

Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>

21 de agosto de 2026 a las 9:31

Para: UTA_MDS <mds.transparencia@gmail.com>

Cc: Direccion General Integridad Publica y Transparencia <dgipt@contraloria.gov.py>

Buenas

Se acusa recepción y se deriva a la Dirección General de Integridad y Transparencia, para los fines pertinentes.

Saludos cordiales.

LIC. HEIDI CAÑETE

Departamento de Formación y Procesamiento

de Expedientes - Secretaría General

Contacto: 021 6200 308



De: "UTA_MDS" <mds.transparencia@gmail.com>**Para:** "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>**Enviados:** Viernes, 21 de Agosto 2026 9:28:18**Asunto:** REMITIR NOTA UTA N° 17/2026 - INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y OTROS**Señores****Contraloría General de la República (CGR)**

Me dirijo a ustedes, en cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia activa, a fin de remitirles la **Nota UTA N° 17/2026** y el informe adjunto a la misma (formato PDF y Word), que contiene los enlaces donde encontrarán la información mínima, puesta a disposición de la ciudadanía, correspondiente al mes de **julio** de 2026, de conformidad a lo que establecen: **el Art. 8 de la Ley N° 5.282/2014, los Arts. 3° y 7° de la Ley N° 5.189/2014, el Art. 4° de la Ley N° 7.389/2024 y el Art. 18 del Anexo A del Decreto N° 5311/2026**, respectivamente.

Asimismo, informo que hemos dado cumplimiento a las disposiciones del **Art. 12 de la Ley N° 7.089/2023** y del **Art. 1° de la Ley N° 7.236/2024**, que modifica la anterior.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Abg. César Coronel Guanes, Director**Unidad de Transparencia y Anticorrupción****Ministerio de Desarrollo Social**

2 adjuntos



Informe de cumplimiento_Transparencia Activa y otros_MDS_Julio_2026.docx

85K



Nota UTA N° 17-2026 + Informe de Cumplimiento.PDF

2132K



COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (conformado por Resolución MDS N° 211/2026)

ACTA CRCC N° 05/2026

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los dieciséis días del mes de julio de 2026, en la sala de reuniones del tercer piso del Ministerio de Desarrollo Social, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, conformado por Resolución MDS N° 211/2026, a fin de tratar el siguiente orden del día: -----

1. Lectura del acta de la reunión anterior. -----
2. Revisión y aprobación de la Matriz de Información Mínima para la Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al segundo informe trimestral 2026, elaborada por el Equipo Técnico designado por el CRCC. -----
3. Asuntos Varios. -----

El Abg. César Coronel Guanes, Director de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) y Coordinador del Comité, da la bienvenida a miembros presentes y a los representantes de los miembros ausentes, agradeciendo a todos por su presencia. Acto seguido, se procede a la lectura del Acta CRCC N° 04/2026, correspondiente a la reunión del 29 de junio del año 2026. -----

El coordinador del Comité cede la palabra a la Abg. Daihana Servín quien, en representación del Equipo Técnico, procede a la presentación de la matriz de información mínima para la rendición de cuentas al ciudadano, correspondiente al segundo trimestre de 2026. Acto seguido, se procede a la revisión del documento, cuyo contenido es aprobado por todos los presentes, con algunas modificaciones. -----

Por último, el comité encarga al responsable de la UTA que el informe aprobado publicado en el portal institucional y remitido a la Contraloría General de la República, en tiempo y forma, de conformidad a lo que establece la Ley N° 7389/2024 y su reglamentación, previa suscripción por todos los miembros del Comité, aunque no hayan estado presentes en la reunión. -----

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas. Suscriben el acta todos los presentes, en señal de conformidad y se adjunta planilla de asistencia. -----

Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

AMANDA BALCAZAR

Lic. Mirvan Zarnikowsky
Coordinadora
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de Desarrollo Social

Ricardo Yorg
Director
Dirección de Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social

Patricia Gómez Alvarado
Técnica
MDS - PROAP

C.P. José Villalba
Departamento de Seguimiento
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de Desarrollo Social



Lic. ELIZABETH GONZÁLEZ
Técnica - PROAP TN

Lic. Manuel Murillo
Director del Programa
Comunicación y Centros Comunitarios
Ministerio de Desarrollo Social

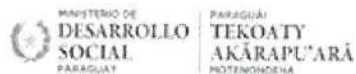


GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Rubén Darío Martínez Tamas
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Hambre Cero

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



Sistema Integrado de Gestión



Código:

FO-TA-01/01

PLANILLA DE ASISTENCIA

Versión:

01

MOTIVO: Reunión del Comité de Rendición de Cuentas la Ciudadano (CRCC)

FECHA: 16/07/2026

HORA: 10:00 a 11:00

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. Nº	PCD	IND	M	V	INSTITUCIÓN - ORGANIZACIÓN - ÁREA	CARGO/NIVEL JERARQUICO	CEL./CORREO	FIRMA
1	Yohana Benitez	4206867			X		DGAII - MDS	DG	ybenitez@mdsgov.py	(Ben)
2	Elizabeth Gonzalez	3981240			✓		PROAP	TECNICA	egonzalez@mdsgov.py	(Eli)
3	Patricia Gomez	1843801			✓		DGTIC	Tecnica	pgomez@mdsgov.py	(Pat)
4	Nidya Zul Zamir	2702607			✓		COVASA	Coordinador	mzamir@mdsgov.py	(Nid)
5	Miguel Kurita	651588				✓	Prococ	Director	kurita.miguel@mdsgov.py	(Mig)
6	Liana Joy	1045180				✓	DD - VMPS	Director	liana.joy@mdsgov.py	(Lia)
7	Jose Maria Villalba	4319991				✓	DPAAM - Dpto. Seguimiento	Jefe	jvillalba@mdsgov.py	(Jose)
8	Nancy Acosta	904828			✓		TEKOPORA	Técnica	tekopora@mdsgov.py	(Nan)
9	Amanda Balcazar	3399518			✓		Dir Com	Técnica	abalcazar@mdsgov.py	(Ama)
10	MARCOS ARECO	1691931			✓		DITCOM	DIRECCION	areco.marcos@mdsgov.py	(Mar)
11	Jessica Irala G.	3766110			✓		UOC	Directora	jirala@mdsgov.py	(Jes)
12	Cesar Coronel	3407177			✓		UTA	Dire.		(Ces)

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



Sistema Integrado de Gestión



Código: FO-TA-01/01

PLANILLA DE ASISTENCIA

Versión: 01

MOTIVO: Reunión del Comité de Rendición de Cuentas la Ciudadano (CRCC)

FECHA: 16/07/2026

HORA: 10:00 a 11:00

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. Nº	PCD	IND	M	V	INSTITUCIÓN - ORGANIZACIÓN - ÁREA	CARGO/NIVEL JERARQUICO	CEL./CORREO	FIRMA
13	ROBERTO D. MARTINEZ T.	3613 407				✓	DGOASE	Jefe Dpto.	robertomartinez@mds.gov.py	
14	OSCAR N. GONZALEZ	1416311					TEKOATI	Director	oscar.gonzalez@mds.gov.py	
15	Daihana Servin	3786178			✓		UTA - D.A.	Jefa	dservin@mds.gov.py	
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

COMPONENTE 2:

PARTICIPACIÓN

CIUDADANA

PATIP 2026

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY

PARAGUAY TEKOPATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código: FO-GPPS-01/10

Versión:

PROGRAMA TEKOPORA

TODOS LOS ÍTEMES DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:

(Marcar con X una sola opción)

..... Madres Líderes Comités Familias Participantes Otros especificar

Departamento:

Distrito:

Lugar de Capacitación:

DIMENSIONES

(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje Salud y Autoc Otros especificar
 Alimentación y Nutrición Vivienda y Entorno
 Ingreso y Trabajo Convivencia y Participación

Tema desarrollado:

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION:

Fecha: ____/____/202__

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1		MAXIMINA ENCISO.	3.721.486			Maximina Enciso R
2		María Moray	3.680.200			Maria E. Moray
3		Nilda Escobar S.	2.529.442			Nilda Escobar S.
4		Lorena Fernandez.	5.502.410			Lorena Fernandez.
5		Julio Arguello.	3.544.402			Julio Arguello.
6		Magdalena Sosa.	3.858.681			Magdalena Sosa.
7		María E. Medina G.	4.914.906			María Eugenia M. Galeano
8		Cynthia Peño	3.292.658			Cynthia Peño
9		Angelica Galeano.	4.955.760			Angelica Galeano.
10		Edil Almeida Luz.	2.214.120			Edil Almeida Luz.
11		Yanina M. Almeida.				Yanina M. Almeida.
12		Nancy Aguilera.	3.235.194			Nancy Aguilera.
13		Sonia Centurión	2.091.974			Sonia Centurión
14		Felicitia Ortelado				Felicitia Ortelado
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Firma y sello del Personal de Campo:

V°B° del Superior Inmediato:

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas del desarrollo social equitativas, inclusivas y sostenibles".

Este documento, tanto en formato físico como impreso, bajo el vínculo del SGA o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y sólo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin autorización del MINSU (101).

TODOS LOS ÍTEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

..... Madres Líderes

..... Comités

..... Familias Participantes

..... Otros especificar _____

Departamento: _____

Distrito: _____

Lugar de Capacitación: _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Alimentación y Nutrición

..... Ingreso y Trabajo

..... Salud y Autocuidado

..... Otros especificar _____

..... Vivienda y Entorno

..... Convivencia y Participación

Tema desarrollado: _____

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: _____

Fecha: ____/____/202__

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1		Luis Flores	1910963			Luis Flores
2		Maria Estigarribia	687608			Maria Estigarribia
3		Maria Hegrio	5477489			Maria Hegrio
4		Jacinta Rotek	3715715			Jacinta Rotek
5		Leidy de la Cruz	6846304			Leidy de la Cruz
6		Diana Bauto	5112513			Diana Bauto
7		Larissa Cáceres	5207715			Larissa Cáceres
8		Mariela Gamarras	6700811			Mariela Gamarras
9		Celeste Alvarez	44734132			Celeste Alvarez
10		Hirta Pereira	6611641			Hirta Pereira
11		Primitiva Frutos	6667440			Primitiva Frutos
12		Rossana Coronel	6931306			Rossana Coronel
13		Marita Villalba	4224719			Marita Villalba
14		Liliana Caballero	4301777			Liliana Caballero
15		Carmen Arriola	1315627			Carmen Arriola
16		Rossana Jara	3545075			Rossana Jara
17		Camila Delgadillo	5305339			Camila Delgadillo
18		Juliana Ramirez	1919923			Juliana Ramirez
19		Rosa Cáceres	6038774			Rosa Cáceres
20		Rossana Pereira	4070352			Rossana Pereira

Firma y sello del Personal de Campo: _____

Vº Bº del Superior Inmediato: _____

TODOS LOS ÍTEMES DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

..... Madres Líderes

..... Comités

..... Familias Participantes

..... Otros especificar

Departamento:

Distrito:

Lugar de Capacitación:

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Alimentación y Nutrición

..... Ingreso y Trabajo

..... Salud y Autocuidado

..... Vivienda y Entorno

..... Convivencia y Participación

..... Otros especificar

Tema desarrollado:

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION:

Fecha: ____/____/202__

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1		Kaina Rolon	7213176			
2		Liz Bordon	5413179			Kaina Rolon
3		Rosa Maldonado	718615			Liz Bordon
4		Mariela Rojas	6500908			Mariela Rojas
5		Liz Kribalopez	5413558			Liz Kribalopez
6		Yeruty Riveros	5084633			Yeruty Riveros
7		Romana Mercedes	4.230.529			Romana Mercedes
8		Loudes Mercedes	4144228			Loudes Mercedes
9		Josefina Lopez	6351530			Josefina Lopez
10		Maria Teresa Santos	2978300			Maria Teresa Santos
11		Sandra Blanco	6783766			Sandra Blanco
12		Johana Prieto	6.705.635			Johana Prieto
13		Andrea Acosta	6.065.107			Andrea Acosta
14		Alejandra Ramirez	6.571467			Alejandra Ramirez
15		Antonia Ruiz	3219151			Antonia Ruiz
16		Marta Guerrero	4.642.840			Marta Guerrero
17		Fatima Martinez	6.552531			Fatima Martinez
18		Mirthe Ramirez	5.477868			Mirthe Ramirez
19		Barbara Duarte	4.858090			Barbara Duarte
20		Zulma EISENHUT	4.791223			Zulma EISENHUT

ma y sello del Personal de Campo:

V° B° del Superior Inmediato:

TODOS LOS ÍTEMES DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

..... Madres Líderes

..... Comités

..... Familias Participantes

..... Otros especificar _____

Departamento: _____

Distrito: _____

Lugar de Capacitación: _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Alimentación y Nutrición

..... Ingreso y Trabajo

..... Salud y Autocuidado

..... Otros especificar _____

..... Vivienda y Entorno

..... Convivencia y Participación

Tema desarrollado:

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: _____

Fecha: ____/____/202__

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1		Carolina Escuna	6378830			
2		Saura Toranzo	4524493			Carolina
3		Sandra Gauto	4059151			Louise Toranzo
4		Ana Martinez	6068725			
5		Rosa Martinez	4528994			Ana M...
6		Ninfa Rodriguez	4022438			
7		Maria J. Balboa	4224719			Ninfa R...
8		Raquel Romero	5993894			Maria J...
9		Lidia Miltos	5.829233			Raquel R...
10		Claudia Gauto	4.120707			Lidia M...
11		Mirta Barcia	4793228			Claudia G...
12		Evelyn Espindola	6320426			Mirta B...
13		Gabriela Cogol	6231070			Evelyn E...
14		Maria Gabriela	4499892			Gabriela C...
15		Edith Galeano	4379991			Maria G...
16		Sandra Beito	1138919			Edith G...
17		Sonia Herz	4659265			Sandra B...
18		Susana Eganado	3832809			Sonia H...
19		Martita Espindola	3.687531			Susana E...
20		Raquel Ramirez	6140920			Martita E...
						Raquel R...

ma y sello del Personal de Campo:

Vº Bº del Superior Inmediato:



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
NOTENDU'ÁRA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAY REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ÍTEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

..... Madres Líderes Comités Familias Participantes Otros especificar

Departamento: _____

Distrito: _____

Lugar de Capacitación: _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje Salud y Autocuidado Otros especificar
..... Alimentación y Nutrición Vivienda y Entorno
..... Ingreso y Trabajo Convivencia y Participación

Tema desarrollado: _____

QUIEN REALIZA LA CAPACITACIÓN: _____

Fecha: ____/____/202__

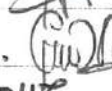
Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1		Maria Frutos	1414989			
2		Dionisia Coreaga	2.357.935			
3		Ma. Aureliana Lopez	2376.138			
4		Luz Florentin	4616.351			
5		Celia Ruiz Diaz	3.955.248			
6		Ivana Prado	6.289.705			
7		Sandra Pereira	3.992.991			
8		Liz Ayala	4.906.550			
9		Andrea Medina	6.166.125			
10		Elena Arias	6.944.405			
11		Cristina Medina	4.955.756			
12		Noemi Aguilera	8.301.936			
13		Karina Davalos	3.475.905			
14		Ernesto Vera	2.338.536			
15		Gynthia Cabral	4.327.475			
16						
17						
18						
19						
20						

Firma y sello del Personal de Campo: _____

Vº Bº del Superior Inmediato: _____

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	TEKOATY AKARAPU'ARA MOTERONDENHA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI
REGISTRO DE CAPACITACIÓN			Código: FO-GPPS-01/10 Versión:

PROGRAMA TEKOPORA TODOS LOS ÍTEMES DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.	
DIRIGIDO A: (Marcar con X una sola opción)	Departamento: _____ Distrito: _____ Lugar de Capacitación: _____ Tema desarrollado: _____
..... Madres Líderes Comités Familias Participantes Otros especificar _____	
DIMENSIONES (Marcar con X una sola opción)	
..... Educación y Aprendizaje Salud y Autoc Otros especificar _____ Alimentación y Nutrición Vivienda y Entorno Ingreso y Trabajo Convivencia y Participación	
QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: _____	Fecha: ____/____/202__

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I. Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I. Nº	FIRMA
1		Lilian Medina	6021370			
2		Gloria Delgado	3783409			
3		Erania Zasfran	5380418			ERM.
4		Jeisy Gauto	5365462			
5		Nadia Espinola	5633071			Nadia Espinoza
6		Ana Mercedes	5415504			Ana Mercedes
7		Maria Claudia Delgado	2839226			M. Claudia
8		Synthia Sotelo	3391674			Synthia Sotelo
9		Liz Salinas	1477625			
10		Josefina Da Silva	2410248			J. Silva
11		Miriam Ojeda	1320454			M. Ojeda
12		Maria Alvaranga	6258212			M. Alvaranga
13		Junilda Mendoza	6026363			Junilda Mendoza
14		Evangelista Da Silva				Evangelista Da Silva
15						
16						
17						
18						
19						
20						



PARAGUAI
TEKOATY
AKARAPU'ARĀ
MOTENONDEHA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPP5-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ITEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

..... Madres Líderes

..... Comités

..... ☒ Familias Participantes

..... Otros especificar _____

Departamento: CentralDistrito: Lugue

Lugar de Capacitación: _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

..... Otros especificar _____

..... Alimentación y Nutrición

..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

..... ☒ Convivencia y Participación

Tema desarrollado: _____

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: _____

Fecha: 11/08/2026

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	1000019853	GONZALEZ VERON, TEODOLINA	5081780			<i>Teodolina Gonzalez Veron</i>
2	1000019860	ORTEGA CORONEL, PATRICIA MABEL	5036454			
3	1000032028	CORONEL, MARIA CRUZ	5053164			
4	1000017134	DUARTE ARCE, CIRILA DEJESUS	5161520			
5	1000019896	VARGAS COLMAN, DAHIANA FABIOLA	5161570			
6	1000029119	JARA JARA, MARIA LIZ	5186961			<i>* MARIA LIZ SARA</i>
7	1000019856	JARA ACOSTA, GRACIELA CATALINA	5220995			
8	1000018941	CORREA CABRERA, LUZ BELLA MAGALI	5503314			<i>Luz Magali Correa</i>
9	1000030369	LEGUIZAMON BOGADO, GABRIELA BEATRIZ	5527649			<i>Gabriela Leguizamon</i>
10	1000024918	LEGUIZAMON BOGADO, CECILIA RAQUEL	5548991			<i>Cecilia Leguizamon</i>
11	999999655	LOPEZ HAEDO, DORA ANGELICA	5593654			
12	1000019854	GONZALEZ SOSA, ANGELICA NOEMI	5681761			
13	999999665	LOPEZ MORA, ESPERANZA ELIZABETH	5795931			
14	1000024961	FLECHA ALVAREZ, NILDA RAMONA	5994183			
15	1000017135	DUARTE ARCE, JUSTINA	6682896			
16	1000021357	QIEDA ACOSTA, VERONICA BELEN	6935771			
17	1000029891	RODRIGUEZ CABALLERO, MARIA ROSA	7187615			<i>+ Maria Rosa R</i>
18	124216700	ESPINOLA REYES, YBED LILIANA	7236000			
19	1000014280	ASTIGARRAGA LOPEZ, RAMON GREGORIO	7293143			
20	1000026938	JARA JARA, MARIA LIZ	7298977			<i>* Maria Luz Jara</i>

Firma y sello del Personal de Campo: _____

V° B° del Superior Inmediato: _____



PARAGUAY
TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI
REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ÍTEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: Central

Distrito: Luque

Lugar de Capacitación: _____

..... Madres Líderes Comités ☒ Familias Participantes Otros especificar _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

Tema desarrollado:
Charla "De la opinión a la acción: Tu derecho a participar"

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

.....Otros especificar _____

..... Alimentación y Nutrición

..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

☒ Convivencia y Participación

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: _____

Fecha: 11/08/2026

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	1000019858	HAEDO, EFIGENIA RAMONA	3665918			<u>Efigenia Ramona Haedo</u>
2	999999589	DUARTE CABRERA, PATRICIA LUJAN	3798708			
3	1000017093	ARAUJO PEREZ, ANA FABIANA	3831114			
4	446651876	LOPEZ CRISTALDO, NIDIA GRACIELA	3872727			
5	999999594	FLORENTIN, MARIA ELVIRA	3884134			
6	1000029051	RAMIREZ GONZALEZ, MARIA ELENA	3886279			
7	763230495	VELAZQUEZ, MARIA LAURA	3913372			
8	1000019855	ALMEIDA PERALTA, EPIFANIA	3967645			<u>Epifania Almeida</u>
9	1000026854	MENDOZA, GLORIA ELIZABETH	4032509			<u>Gloria Mendoza</u>
10	1000019852	MOREIRA VERA, GRACIELA	4090324			<u>Graciela Moreira</u>
11	1000019857	ENCINA, LUZ MARINA	4363041			<u>Luz Marina Encina</u>
12	999999590	VARELA BENITEZ, TERESA	4498076			
13	1000014268	ORUE LEON, MARIA ROMINA	4659748			
14	1000000538	BENITEZ DE LEON, MERCEDES	4662863			<u>Mercedes Benitez G</u>
15	1000002655	PERALTA RIQUELME, KAREN JAZMIN	4697721			
16	1000019571	EISENMANN ROJAS, CINTHIA MERCEDES	4752785			<u>Cynthia Eisenmann</u>
17	1000017156	AGUILERA, LOURDES	4774398			<u>Lourdes Aguilera</u>
18	1000017165	IBAÑEZ, RUTH	4859661			
19	1000019570	SANCHEZ SOSA, SUSANA LISANDRY	4870720			
20	1000019859	CACERES, FABIANA	4905214			<u>Fabiana Caceres</u>

Firma y sello del Personal de Campo: _____

V° B° del Superior Inmediato: _____

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
NOTENONGEMA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL
PARAGUAY
PARAGUAY
REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ITEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: Central

Distrito: Luque

Lugar de Capacitación: _____

Tema desarrollado: Charla, "De la opinión a la acción: Tu derecho a participar"

Fecha: 11/08/2026

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Alimentación y Nutrición

..... Ingreso y Trabajo

..... Salud y Autocuidado

..... Vivienda y Entorno

☒ Convivencia y Participación

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION:

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	1000030754	JARA, EVELYN DAHIANA	7300067			
2	1000017157	FARIÑA, LIZ FAVIOLA	7368270			x Evelyn Jara Liz Farina
3	156025859	ZOTELO BARRETO, GABRIELA	7393381			
4	1000018942	BENITEZ MARTIN, JOSE RODOLFO	755369			
5	1000019746	BENITEZ, PABLA CONCEPCION	767288			Pablo Benitez
6	72198798	CACERES RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA BELEN	7772794			
7	1000018940	CARRERA VDA DE BENITEZ, MARIA NIDIA	848829			
8	1000010137	GRANCE, AUCIA MATILDE	866670			
9	1000018713	AVALOS ZARZA, JESSICA EUZABETH	5199402			
10	285655862	PEREIRA PORTILLO, EDITH MARGARITA	6501805			
11	1000021708	GONZALEZ BENITEZ, ESTELVINA	4329663			
12	1000027993	GOMEZ DELGADILLO, DELIA BEATRIZ	3628265			
13	999999556	BENITEZ BENITEZ, LIZ PAOLA	6616226			
14	1000019907	NUÑEZ GIMENEZ, NILDA CATALINA	3211512			
15	291969922	CHAMORRO LEZCANO, YESSICA DEL CARMEN	5133841			
16		Laura Eugenia Buena Mendiola	4.586331			L.B.M.
17		Maria Benitez	4009341			
18						
19						
20						

Firma y sello del Personal de Campo: _____

V° B° del Superior Inmediato: _____

Valida: "Instrucción reconocida a nivel nacional e internacional por su existencia en el desarrollo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin autorización, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDÉHA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY
REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ÍTEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: CentralDistrito: Lugue

Lugar de Capacitación: _____

..... Madres Líderes Comités ☒ Familias Participantes Otros especificar _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

..... Otros especificar

..... Alimentación y Nutrición

..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

☒ Convivencia y Participación

Tema desarrollado: Charla "De la Opinión a la acción: Tuderacho a Participar"

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: _____

Fecha: 11/08/2026

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	700482799	FERREIRA, SOLANA	1119323			
2	172297988	DOMINGUEZ, ALBERTO	1481926			
3	730380392	GALEANO DE BENITEZ, MARIA CESARINA	1494598			
4	585444531	ZELAYA GONZALEZ, EULALIA GREGORIA	1630415			
5	875931868	BENITEZ ARZAMENDIA, JUAN CARLOS	1638031			
6	513206425	CAÑETE RAMIREZ, LOURDES EUGENIA	1686149			
7	1000020276	TORRES, BLANCA VIVIANA	1784929			
8	366736090	PATÍÑO, HILDA BEATRIZ	2609524			<u>Hilda B. Patino</u>
9	1000000537	BAREIRO ESTECHE, BENEFRIDA	2838276			<u>BB</u>
10	1000018946	IBAÑEZ MARIN, NORMA LAUDELINA	3242907			
11	372151852	GODOY, ROSANA MAVEL	3310305			
12	262459637	GONZALEZ LIMA, YENY ELIZABETH	3413540			
13	732546928	LOPEZ, VERONICA	3448745			
14	1000019572	PAREDES FERNANDEZ, EVER HERNANDO	3529511			
15	687378350	FLORENTIN DUARTE, ARNILDA	3529583			
16	1000018987	CANO RECALDE, MIRIAN	3594681			
17	1000017160	MARTINEZ FRANCO, CRISTINA ELIZABETH	3610124			<u>CR</u>
18	1000008112	GARCIA BAEZ, GERSON	3618298			
19	721197566	ORUE GAUTO, MARIA CRISTINA	3640851			
20	1000018944	BARBERAN DE ORTIZ, GRACIELA	3661732			<u>Graciela</u>

Firma y sello del Personal de Campo: _____

Vº Bº del Superior Inmediato: _____

Validez: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social, inclusión y sostenibilidad".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIO o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARĀ
NOTENONDEMA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FD-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ÍTEMES DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: Central

Distrito: Lugue

Lugar de Capacitación: _____

..... Madres Líderes Comités ☒ Familias Participantes Otros especificar _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

Charla "De la Opinión a la acción: Tu derecho a participar"

Tema desarrollado: participar

..... Educación y Aprendizaje Salud y Autocuidado Otros especificar _____

..... Alimentación y Nutrición Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo ☒ Convivencia y Participación

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: UTA - Tekoporã

Fecha: 12/08/2026

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	396906695	ROTELA DE NUÑEZ, NELIDA	1129733			
2	968006469	CHAVEZ AGUILAR, GLADYS	1278397			
3	1000019553	PEREIRA MARTINEZ, MABEL	1672801			
4	999999771	ROJAS, MARIA DE LOS ANGELES	2045534			
5	999999671	GONZALEZ, VIVIANA LOURDES	2156922			
6	763867086	CENTURION, NELLY RAQUEL	2196047			
7	1000017100	LOPEZ, OCTAVIO ANTONIO	2268653			
8	1000019556	ROMAN, JUANA ZUNILDA	2340892			
9	1000003158	PORTILLO MOGLIS, MIRTHA BEATRIZ	2349796			
10	932262355	GIMENEZ, MARIA ESTHER	2377811			
11	893416401	ROMAN SALDIVAR, MARIA CRISTINA	2471819			
12	1000019634	LOPEZ RIVAS, TEODORA	2987022			
13	34599722	FERNANDEZ BOGADO, RUTH CAROLINA	3339046			
14	999999758	ACOSTA OLMEDO, HERMINIA	3360742			
15	1000002604	GONZALEZ GOMEZ, NORMA ELIZABETH	3405491			
16	1000017111	CACERES MONTIEL, NANCY MABEL	3476387			
17	1000026325	ROMAN, RICARDO	3504920			
18	999999554	SANCHEZ FRANCO, EMILCE ELIZABETH	3530965			
19	1000020194	RAMOS SOSA, JESSICA NOEMI	3762979			
20	1000000500	GUERRERO GAUTO, MAGDALENA	3825704			

Firma y sello del Personal de Campo: _____

Vº Bº del Superior Inmediato: _____



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDÉMA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAY
REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ÍTEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: CentralDistrito: Lugre

..... Madres Líderes

..... Comités

☒ Familias Participantes

..... Otros especificar _____

Lugar de Capacitación: _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

..... Otros especificar _____

..... Alimentación y Nutrición

..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

☒ Convivencia y Participación

Charla "De la opinión a la
acción: Tu derecho a
participar."

Tema desarrollado:

QUIEN REALIZA LA CAPACITACIÓN: UTA - TekoparaFecha: 12/08/2026

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	1000020185	VILLAGRA CANTERO, FABIANA ROSMARY	3833634			
2	1000017101	ORTIZ OLMEDO, TOMASA	3863820			<i>Gomez D.</i>
3	252592740	RIVAS GARCIA, ANA MARIA	3882636			
4	1000017097	SALDIVAR, OLGA NUNILA	3884073			<i>Olga Nunila</i>
5	1000017099	VELAZQUEZ FERREIRA, MIRTHA	3894406			<i>Mirtha Velazquez</i>
6	278045887	ALVAREZ, CAROLINA	3895132			
7	1000017115	BUSTAMANTE, NORMA BEATRIZ	3935459			
8	1000028238	GONZALEZ, MABEL	3943239			
9	4393977755	GUTIERREZ AGUILERA, HERMINIA DAMASIA	3965873			
10	1000019637	GOMEZ CAÑETE, MARIA ELIZABETH	3977737			
11	1000020186	PAEZ, GRACIELA ROMINA	3978909			
12	651118039	FRANCO GIMENEZ, PABLA	4054491			
13	1000019638	RIVAS ARGUELLO, NILDA BEATRIZ	4072428			
14	1000017092	ORTIZ, MERCEDES	4072444			
15	1000017095	DAVALOS GALEANO, DELIA ROSSANNA	4086683			
16	1000003156	ESTIGARRIBIA, SUSANA BEATRIZ	4102175			
17	1000017113	GOMEZ GALEANO, RAMONA	4229581			
18	1000017112	INSFRAN GOMEZ, JUANA ADRIANA	4252835			<i>Juana Insfran</i>
19	1000002607	COLARTE MONTANIA, NIMIA MANUELA	4256319			<i>Nimia Colarte</i>
20	589178865	AGUIAR ALFONSO, JOHANNA SOLEDAD	4316290			

Firma y sello del Personal de Campo: _____

Vº Bº del Superior Inmediato: _____



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDEMA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAY
REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ÍTEMES DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: CentralDistrito: Lugue

Lugar de Capacitación: _____

..... Madres Líderes

..... Comités



..... Familias Participantes

..... Otros especificar _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

..... Otros especificar _____

..... Alimentación y Nutrición

..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

..... Convivencia y Participación

Charla "De la opinión
a la acción: Tudere,
cho a participar"

Tema desarrollado:

QUIEN REALIZA LA CAPACITACIÓN: UTA - TekoporeFecha: 12/08/2026

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	1000000501	CORONEL, BIENVENIDA	4320226			
2	976769863	GOMEZ ROJAS, PERLA ELIZABETH	4361959			
3	999999759	ROMERO, AIDA FRANCISCA	4435722			
4	1000019639	BENITEZ NUÑEZ, NILDA ISABEL	4487027			
5	1000000499	MARTINEZ AYALA, GRACIELA	4494001			
6	1000014272	PASTEN RUIZ, LORENA ELIZABETH	4509910			
7	1000019633	MACHUCA ACOSTA, CIRILA	4513254			
8	1000003155	GAMARRA OZUNA, NATALIA	4524118	<u>Wilfrido Ibarra</u>	<u>5.797.923</u>	
9	1000017102	COLMAN CAREAGA, ROMINA BEATRIZ	4524398			
10	999999672	RIOS NUÑEZ, LUCIA ANTONIA	4543864			
11	1000002605	CUELLAR JARA, FATIMA ELIZABETH	4588698			
12	644796205	PAREDES, DENISSE	4679254			
13	1000019557	LOPEZ ZEBALLOS, CLAUDIA RAQUEL	4709947			
14	999999760	MEZA ROJAS, JESICA LORENA	4738105			
15	123735619	CAÑETE GALEANO, MONICA CLAUDELINA	4766901			
16	287879678	VELAZQUEZ, PATRICIA SOLEDAD	4865703			
17	1000019635	MEDINA FERREIRA, FRANCISCA	4873861			
18	999999763	VELAZQUEZ CANO, IDALINA GABRIELA	4991774			
19	561123582	DELGADO ROMERO, RUMILDA ESTER	5044278			
20	999999668	RIQUELME ASTORGA, MARIA ELENA	5044438			

Firma y sello del Personal de Campo: _____

Vº Bº del Superior Inmediato: _____



PARAGUAI
TEKOATY
AKARAPU'ARĀ
NOTENONDEHA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ÍTEMES DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: CentralDistrito: Lugue

Lugar de Capacitación: _____

..... Madres Líderes

..... Comités



..... Familias Participantes

..... Otros especificar _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

..... Otros especificar _____

..... Alimentación y Nutrición

..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

..... Convivencia y Participación

Charla "De la opinión
a la acción: Tu derecho
a participar"

Tema desarrollado:

QUIEN REALIZA LA CAPACITACIÓN: UTA - TekoporaFecha: 12/08/2026

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	22507777	CHAVEZ DE GONZALEZ, MARIELA	5154654			
2	1000028417	VALDEZ GONZALEZ, GLADIS ISABEL	5179577			
3	1000017096	ZELAYA GONZALEZ, JUAN ALBERTO	5223903			
4	1000017110	CASCO FLOR, ROMINA BEATRIZ	5266483			
5	1000017109	GAMARRA LESME, DIANA ELIZABETH	5314626			<u>Diana Gamarra</u>
6	1000017107	AVALOS BUSTAMANTE, JACQUELINE	5355878			
7	1000003157	RAMOS SALINAS, DAHIANA GRACIELA	5646429			
8	1000026789	ESCOBAR ESCOBAR, DENISSE LARIZA	5648708			
9	82947254	PAREDES CABRAL, MARIA JOAQUINA	5722618			
10	999999766	CABRAL GARCIA, NIDIA	5752993			<u>Nidia Cabral Garcia</u>
11	1000017114	INSFRAN ORTEGA, CARMEN	5761735			<u>Carmen Insfran Ortega</u>
12	1000014270	BORDON AQUINO, ROCIO ELIZABETH	5878442			
13	653789319	MORALES, PATROCINIA	5888930			<u>Patrocinia Morales</u>
14	4393978380	MATTO NUÑEZ, TATIANA MABEL	5927422			
15	1000017098	ESTIGARRIBIA VELAZQUEZ, PATRICIA SOLEDAD	5929968			<u>Patricia Estigarribia</u>
16	999999765	CABRAL GARCIA, IDALINA	5933761			<u>Idalina Cabral Garcia</u>
17	1000019642	OJEDA ACOSTA, ADRIANA MABEL	5976264			
18	999999769	GAMARRA GAMARRA, GLORIA ISABEL	5993357			<u>Gloria Gamarra</u>
19	9999999670	CENTURION DE RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA	6005683			
20	1000002606	GAMARRA GAMARRA, GABRIELA SOLEDAD	6009272			<u>Gabriela Gamarra</u>

Firma y sello del Personal de Campo: _____

Vº Bº del Superior Inmediato: _____

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDEMA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAY
REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ITEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS, NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: Central

..... Madres Líderes

..... Comités



..... Familias Participantes

..... Otros especificar _____

Distrito: Lugue

Lugar de Capacitación: _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

Charla "De la opinión a la acción: Tu derecho a participar"

Tema desarrollado:

..... Otros especificar _____

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

..... Alimentación y Nutrición

..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

☒ Convivencia y Participación

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: UTA - Tekopora

Fecha: 12/08/2026

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	999999768	GAMARRA GAMARRA, PRISCILA	6009274			<i>Priscila Gamarra</i>
2	999999770	LEON ROJAS, JESSICA NOEMI	6127964			
3	999999667	MARTINEZ LOPEZ, ALEJANDRA FABIOLA	6131277			
4	999999762	GAMARRA, EUSEBIA	6193968			<i>Eusebia Gamarra</i>
5	1000017108	IZQUIERDO ORTIZ, KATHERIN DALILA	6217657			
6	1000000498	CENTURION SANCHEZ, ROSA KARINA	6276373			<i>Rosa Karina Centurion Sanchez</i>
7	754795466	LOPEZ LOPEZ, CINTHIA NATALIA	6282373			<i>Cinthia Lopez</i>
8	702021534	BAEZ DUARTE, JUANA	6283494			
9	1000003154	LOPEZ, CAROLINA ELIZABETH	6284796			<i>Carolina Lopez</i>
10	324437299	TORRES RAMIREZ, JOHANA PATRICIA	6288968			
11	999999834	MARTINEZ ROMERO, ROSSANA MARLENE	6324533			
12	1000019636	CABALLERO CABALLERO, NORMA	6559238			
13	999999761	PEREIRA INSFRAN, ANDREA SABINA	6637959			<i>Andrea S. Pereira</i>
14	566568400	PINO GOMEZ, MARCO DAVID	6641702			
15	999999775	CAZAL, MAIDA ANDREA	6674278			<i>Maida Andueza</i>
16	999999764	GIMENEZ MANCUELLO, CYNTHIA CAROLINA	6704608			
17	1000017104	GIMENEZ MANCUELLO, MARIA ISABEL	6706738			
18	1000019640	CACERES FERNANDEZ, BERNARDA ELIZABETH	6773752			
19	999999773	GAMARRA CAZAL, EMERITA ADOLFINA	6805848			
20	1000025449	BENITEZ MARTINEZ, CINDY CAROLINA	6807116			

Firma y sello del Personal de Campo: _____

V° B° del Superior Inmediato: _____

Validez: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAY REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ÍTEMES DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: CentralDistrito: Luque

Lugar de Capacitación: _____

..... Madres Líderes Comités ☒ Familias Participantes Otros especificar _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

Charla "De la opinión a la acción: Tu derecho a participar"

Tema desarrollado:

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

..... Otros especificar _____

..... Alimentación y Nutrición

..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

☒ Convivencia y ParticipaciónQUIEN REALIZA LA CAPACITACIÓN: UTA - TekoporéFecha: 12/08 /2026

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	1000014271	PEREZ TORRES, XIMENA EVELYN CELESTE	6949171			• Ximena P.T
2	1000019554	DOMINGUEZ GONZALEZ, TATIANA SOLEDAD	7125308			
3	1000019555	ARCE DOMINGUEZ, GISELLE MICAELA	7126260			
4	911268837	CENTURION SANCHEZ, LUZ MARINA	7168240			• Luz Monturion S.
5	1000025904	ROMAN RIVAS, MARIA BELEN	7226705			
6	1000017105	TORRES BOGARIN, MARIA ELENA	7249036			• Maria Elena T.B
7	1000003641	IRALA SALCEDO, NATALIA NOEMI	7286009			
8	1000028077	VAZQUEZ, YANINA ISABEL	7383071			
9	999999774	GAMARRA CAZAL, NAHIR	7393943			
10	999999669	BORDON AQUINO, CATHERINE JOHANA	7435501			
11	999999772	NUÑEZ MARTINEZ, SONIA MARILIN	7438868			Sonia Nuñez
12	1000028199	SOLER ZAVALA, DAHIANA MABEL	8014458			
13		Wilfrido Ibañez	5797923			
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Firma y sello del Personal de Campo: _____

V° B° del Superior Inmediato: _____

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY		PARAGUAY TEKOPATY AKARAPU'ARA MOTENDENDEHA		Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		GOBIERNO DEL PARAGUAY REKUAI																																																																																																																																																				
mecip 2015		REGISTRO DE CAPACITACIÓN				Código: FO-GPPS-01/10		Versión: 02																																																																																																																																																				
PROGRAMA TEKOPORA																																																																																																																																																												
TODOS LOS ITEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.																																																																																																																																																												
DIRIGIDO A: (Marcar con X una sola opción) Madres Líderes Comités ☒ Familias participantes Otros especificar _____						Departamento: <u>Central</u> Distrito: <u>Luque</u> Lugar de Capacitación: _____																																																																																																																																																						
EJES: (Marcar con X una sola opción) Educación Seguridad alimentaria Educación Financiera Ambiente saludable ☒ Otros: <u>Participación ciudadana a participar</u>						Tema desarrollado: <u>Charla "De la opinión a la acción: Tu derecho a participar"</u>																																																																																																																																																						
QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: <u>UTA - Tekopora</u>						Fecha: <u>12/08/2026</u>																																																																																																																																																						
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RUB</th> <th>Nombre y Apellido del titular</th> <th>C.I.Nº</th> <th>Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)</th> <th>C.I.Nº</th> <th>FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>Dela Dabalos</td> <td>4086683</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td>Ever Gonzalez</td> <td>4473766</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td>Marcos Pino</td> <td>6641702</td> <td>Doris Paredes</td> <td>4918560</td> <td>Doris Paredes</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> <td>Natalia Estigarribia</td> <td>8986774</td> <td></td> <td></td> <td>Natalia E</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td>Glady's Manucello</td> <td>4194232</td> <td></td> <td></td> <td>Glady Manucello</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> <td>Robert Borjas</td> <td>3-782151</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td></td> <td>Maida Cruz</td> <td>6674278</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr><td>8</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>19</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>										Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA	1		Dela Dabalos	4086683				2		Ever Gonzalez	4473766				3		Marcos Pino	6641702	Doris Paredes	4918560	Doris Paredes	4		Natalia Estigarribia	8986774			Natalia E	5		Glady's Manucello	4194232			Glady Manucello	6		Robert Borjas	3-782151				7		Maida Cruz	6674278				8							9							10							11							12							13							14							15							16							17							18							19							20						
Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA																																																																																																																																																						
1		Dela Dabalos	4086683																																																																																																																																																									
2		Ever Gonzalez	4473766																																																																																																																																																									
3		Marcos Pino	6641702	Doris Paredes	4918560	Doris Paredes																																																																																																																																																						
4		Natalia Estigarribia	8986774			Natalia E																																																																																																																																																						
5		Glady's Manucello	4194232			Glady Manucello																																																																																																																																																						
6		Robert Borjas	3-782151																																																																																																																																																									
7		Maida Cruz	6674278																																																																																																																																																									
8																																																																																																																																																												
9																																																																																																																																																												
10																																																																																																																																																												
11																																																																																																																																																												
12																																																																																																																																																												
13																																																																																																																																																												
14																																																																																																																																																												
15																																																																																																																																																												
16																																																																																																																																																												
17																																																																																																																																																												
18																																																																																																																																																												
19																																																																																																																																																												
20																																																																																																																																																												
Firma y sello del Personal de Campo: _____						V°B° del Superior Inmediato: _____																																																																																																																																																						
Misión: "Sanciona la institución que fidele el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"																																																																																																																																																												
Este documento, tanto en formato digital como impreso, forma parte integral del SIDA e Ingreso sin excepción, se considera copia en controlada y debe de ser almacenada con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar o sustraer sin autorización del SIDA/TEKOP.																																																																																																																																																												
FO-GPPS-01/10 Registro de Capacitación v02																																																																																																																																																												



MEMORÁNDUM UTA N.º 70/2026

A : Lic. Miguel Tadeo Rojas, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social

DE : Abg. César Coronel Guanes, Director
Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

FECHA : 13 de julio de 2026

REF. : Remitir informe sobre participación ciudadana

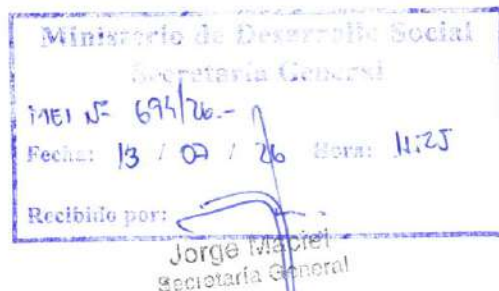
Me dirijo respetuosamente a usted, en cumplimiento de la **Resolución MDS N° 105/2026** “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP), DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**”, a fin de poner a su conocimiento el **Primer Informe sobre mecanismos para la participación ciudadana en la gestión del Ministerio de Desarrollo Social 2026**.

El informe antes mencionado contiene un diagnóstico sobre los mecanismos institucionales existentes, en materia de participación ciudadana, identificando posibles aspectos que deban mejorarse en su uso y manejo, así como en la difusión y promoción de los mismos.

Por último, toda vez que S.E. lo autorice, el documento será publicado en el portal institucional, a disposición de la ciudadanía, de conformidad a la normativa vigente.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN



PRIMER INFORME SOBRE MECANISMOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ENERO - JUNIO

2026

CONTENIDO

1. Presentación-----	3
2. Marco Normativo-----	4
a. Constitución Nacional-----	4
b. Convenios Internacionales-----	4
c. Leyes Nacionales-----	5
d. Decretos-----	5
e. Resoluciones-----	5
f. Marco normativo institucional-----	5
3. Rol del Ministerio de Desarrollo Social-----	10
a. Programa Tekoporã-----	10
b. Programa Tenonderã-----	11
c. Programa Tekoha-----	12
d. Programa de Comedores y Centros Comunitarios-----	13
e. Programa de Asistencia a Pescadores-----	14
f. Programa de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores-----	14
g. Programa de Alimentación Escolar-----	15
h. Otras áreas vinculadas con la participación ciudadana	
i. Departamento de Atención Ciudadana-----	16
ii. Dirección de Comunicación-----	20
iii. Unidad de Transparencia y Anticorrupción-----	21
4. Conclusiones y recomendaciones-----	24




Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

PRESENTACIÓN

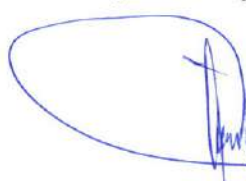
La Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Desarrollo Social, tiene un rol fundamental dentro de la institución, ya que es la dependencia encargada de implementar y promover las políticas institucionales en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, de acuerdo a lo que establece la Ley N° 7389/2024.

En tal sentido, a través de la Resolución MDS N° 105/2026, la Máxima Autoridad de la institución aprobó el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), para el ejercicio fiscal 2026, instrumento que contempla las principales actividades a ser llevadas a cabo en base a 5 componentes, entre los que se encuentra la Participación Ciudadana, que se erige como elemento fundamental para una gestión transparente y en la lucha contra la corrupción.

La participación ciudadana, en la democracia, se refiere a la implicación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas que afectan sus vidas y la comunidad. Es un proceso que busca involucrar a la ciudadanía en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

En ese contexto, el presente informe pretende ser un diagnóstico sobre los mecanismos institucionales existentes, en materia de participación ciudadana, identificando posibles aspectos que deban mejorarse en su uso y manejo, así como en la difusión y promoción de los mismos.

Para la elaboración de este documento se solicitó información de las áreas misionales de la institución, es decir, de los programas sociales. Asimismo, se incluyen datos del Departamento de Atención Ciudadana, la Dirección de Comunicación y la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, correspondientes al primer semestre del presente ejercicio fiscal.



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

MARCO NORMATIVO

A. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

La participación ciudadana en la Constitución de la República del Paraguay se garantiza a través de diversos mecanismos que permiten a los ciudadanos influir en la toma de decisiones públicas y ejercer sus derechos políticos. Estos mecanismos incluyen el derecho al sufragio, a la iniciativa popular, el derecho de petición, a informarse y el derecho a la participación en la vida económica, social, política y cultural del país.

A continuación, se transcriben los artículos vinculados con el componente:

ARTICULO 117 - DE LOS DERECHOS POLITICOS: Los ciudadanos, sin distinción de sexo, tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes, en la forma que determine esta Constitución y las leyes. Se promoverá el acceso de la mujer a las funciones públicas.

ARTICULO 118 - DEL SUFRAGIO: El sufragio es derecho, deber y función pública del elector. Constituye la base del régimen democrático y representativo. Se funda en el voto universal, libre, directo, igual y secreto; en el escrutinio público y fiscalizado, y en el sistema de representación proporcional.

ARTICULO 28 - DEL DERECHO A INFORMARSE: Se reconoce el derecho de las personas a recibir información veraz, responsable y ecuaníme. Las fuentes públicas de información son libres para todos. La ley regulará las modalidades, plazos y sanciones correspondientes a las mismas, a fin de que este derecho sea efectivo.

ARTICULO 123 - DE LA INICIATIVA POPULAR: Se reconoce a los electores el derecho a la iniciativa popular para proponer al Congreso proyectos de ley. La forma de las propuestas, así como el número de electores que deban suscribirlas, serán establecidas en la ley.

ARTICULO 40 - DEL DERECHO A PETICIONAR A LAS AUTORIDADES: Toda persona, individual o colectivamente y sin requisitos especiales, tienen derecho a peticionar a las autoridades, por escrito, quienes deberán responder dentro del plazo y según las modalidades que la ley determine. Se reputará denegada toda petición que no obtuviese respuesta en dicho plazo.

ARTICULO 65 - DEL DERECHO A LA PARTICIPACION: Se garantiza a los pueblos indígenas el derecho a participar en la vida económica, social, política y cultural del país, de acuerdo con sus usos consuetudinarios, ésta Constitución y las leyes nacionales.

B. CONVENIOS INTERNACIONALES

El Paraguay ha suscrito y ratificado varios convenios internacionales relacionados con la participación ciudadana y los derechos humanos, aunque no hay un tratado específico sobre "participación ciudadana" como tal, sino que se encuentra integrada en diferentes instrumentos. Entre ellos, destacan la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer.

C. LEYES

Ley N° 7389/2024 “QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”, que en su Art. 1° establece: *“La presente ley tiene por objeto establecer las bases del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción aplicable a las funciones y actos de las autoridades, así como de los funcionarios públicos de la República del Paraguay, con el fin de fomentar la correcta, eficiente y transparente gestión de los asuntos públicos y la utilización de los recursos del Estado, junto con la promoción de la **participación ciudadana** en esta tarea.”*

Con relación al derecho fundamental de acceso a la información pública, íntimamente ligado con el derecho a la participación, tenemos dos leyes:

Ley N° 5282/2014 “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”, que en su Art. 1° reza: *“Objeto. La presente ley reglamenta el Art. 28 de la Constitución Nacional a fin de garantizar a todas las personas el ejercicio del **derecho al acceso a la información pública**, a través de la implementación de las modalidades, plazos, excepciones y sanciones correspondientes que promuevan la transparencia del Estado.”*

Ley N° 5189/2014 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”

D. DECRETOS

Decreto N° 4064/2015 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5282/2014 “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”, que establece, entre otras cosas, las funciones y atribuciones de las Oficinas de Acceso a la Información Pública y el uso obligatorio del Portal Unificado de Información Pública.

Decreto N° 2991/2019 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO.”

E. RESOLUCIONES

Resolución CGR N° 1306/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 “QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”

Resolución CGR N° 455/2025 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/24”

F. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Ley N° 6137/2018 “QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”, que en su Art. 1° dispone: *“Elevase al rango de Ministerio, a la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República, que pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social. Tendrá por objeto el*

diseño y la implementación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo y equidad social, mediante la coordinación interinstitucional de acciones tendientes a reducir las desigualdades y a mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, con un enfoque a lo largo del ciclo de vida, fundado en los principios constitucionales y valores del respeto a los derechos humanos, justicia social, equidad, inclusión, solidaridad, sostenibilidad, igualdad de oportunidades y **participación social**."

Decreto N° 367/2018 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6137/2018 << QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL>>, SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", que en su Art. 4° estatuye: "El Ministerio de Desarrollo Social tiene las siguientes funciones: ... d. Articular acciones en el ámbito de su competencia, conducentes a generar una eficaz y eficiente administración y el racional uso de los recursos disponibles, e. Promover **mecanismos de participación y transparencia** destinados a la participación activa del sector privado, ámbito académico y la sociedad civil en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de programas sociales, f. Dar cumplimiento a los compromisos asumidos en relación con los Tratados Internacionales y Convenios Multilaterales en materia de su competencia..."

Ley N° 4087/2011 "DE REGULACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS", que en su Art. 1° establece: "La presente ley tiene por objeto regular los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), entendidas como los aportes del Estado, otorgados en carácter de subsidios directos, consistentes en la entrega periódica de sumas de dinero a la población en situación de pobreza y extrema pobreza, para el cumplimiento de determinados Planes Sociales del Gobierno. El objetivo de esta ayuda podrá extenderse a la población que se encuentre en situación de calle o de exclusión social, a las personas con discapacidad y a las familias indígenas." Asimismo, su Art. 2° reza: "La asistencia o ayuda otorgada a través de la Secretaría de Acción Social tendrá una cobertura nacional por medio del trabajo coordinado, articulado y armónico con los diferentes municipios del país y **las mesas de participación comunitaria**." Por su parte, el Art. 3° estatuye: "La Secretaría de Acción Social (SAS) realizará convocatorias de la población comunitaria en los diversos municipios del país, priorizando a los de mayor incidencia de la pobreza. El Ejecutivo y la Junta de los municipios afectados al programa, tendrán una **participación directa** en el proceso de selección de beneficiarios, la cual deberá fundarse en el estudio de diferentes indicadores de pobreza."

Decreto N° 7743/2011 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4087/2011 DE REGULACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS", que en su Art. 2° establece: "Definiciones: ...**Las Mesas de Participación Comunitaria** son instancias de **participación ciudadana** que estarán integradas por: (a) el Intendente Municipal, (b) un miembro de la Junta Municipal, (c) un representante del Ministerio de Educación y Cultura, (d) un representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, (e) un representante de las iglesias locales, (f) un representante de organismos de la sociedad civil (radios comunitarias, contraloría ciudadana u ONG), (g) representantes de organizaciones sociales y populares (hasta un máximo de tres) y h) representantes de los comités de beneficiarios del Programa de las TMC, por cada 500 beneficiarios o menos en su caso, conforme a la cantidad de beneficiarios por distrito afectado por las TMC."

Ley N° 7264/2024 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA UNIVERSALIZACIÓN EQUITATIVA DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (HAMBRE CERO EN

NUESTRAS ESCUELAS Y SISTEMA EDUCATIVO). MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 5210/2014 "DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES Y MODIFICA LA LEY N° 6628/2020 "QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN Y DE GRADO EN TODAS LA UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS, EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES, INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MODIFICA LOS ARTÍCULOS 3°, 5° Y 6° DE LA LEY N° 4758/2012 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" Y SUS MODIFICATORIAS", que en su Art. 8 dispone: "El Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE) operará en un marco de **transparencia y participación ciudadana** para el mejor cumplimiento de sus fines. Para el efecto, la población a nivel local, departamental y nacional podrá brindar aportes técnicos, proponiendo acciones en temas relacionados a la Alimentación Escolar en Paraguay, sea o no ello requerido por el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE). Asimismo, podrá participar mediante el control de su ejecución, realizando las denuncias en el canal que establezca para el efecto el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE), de manera a velar por el destino de los recursos del Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE) y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional y la preminencia del bien común sobre el particular."

Decreto N° 1584/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7264/2024 (HAMBRE CERO EN NUESTRAS ESCUELAS Y SISTEMA EDUCATIVO)", que en su Art. 25 estatuye: "Calidad del Servicio. Los Equipos de Gestión de Instituciones Educativas (EGIE) o los Equipos de Gestión Comunitaria Indígena (EGCI) se constituirán como **veedores ciudadanos** y elevarán sus reportes o denuncias respecto a la provisión del servicio de alimentación escolar. Estas denuncias serán atendidas por el MDS y las Gobernaciones en su calidad de entidades ejecutoras del Programa en plazos y modalidades a ser determinadas por reglamentación del CONAE." Asimismo, el Art. 26 establece: "Otros **mecanismos de participación**. Las distintas instituciones involucradas en el Programa podrán establecer, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, mecanismos o procedimientos que permitan la **participación de la sociedad** en el control y la mejora permanente del mismo."

Decreto N° 1767/2009 "POR EL CUAL SE DECLARAN TERRITORIOS SOCIALES A LOS ASENTAMIENTOS O NÚCLEOS POBLACIONALES, URBANOS O SUBURBANOS, AFECTADOS A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (hoy MDS), SE CREAN EL REGISTRO DE BENEFICIARIOS, EL BANCO DE TIERRAS Y EL PROGRAMA DE DESARROLLO Y APOYO SOCIAL A LOS ASENTAMIENTOS O NÚCLEOS POBLACIONALES URBANOS O SUBURBANOS <<TEKOHA>>", que en su Art. 1° prescribe: "Declárese Territorios Sociales a todos los asentamientos o núcleos poblacionales, urbanos o suburbanos, conformados por familias en situación de pobreza y extrema pobreza, afectados a los Programas de la Secretaría de Acción Social. Para este fin, la Secretaría de Acción Social deberá prever en su presupuesto los recursos necesarios y coordinar con las demás instituciones afectadas los planes de acción, mediante convenios interinstitucionales." Asimismo, en el Art. 2° dispone: "Crease el Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", a los fines de la implementación de los programas de regularización de los asentamientos en los territorios sociales declarados de conformidad al Artículo 1° de este Decreto...". Por su parte, el Art. 4° establece: "Las **organizaciones sociales** que participaban en los programas sociales señalados en el Artículo 2° de este Decreto, **participarán** del Programa de Desarrollo y Apoyo a Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA". Las **comisiones vecinales u otras**

*organizaciones de beneficiarios podrán **participar** del Programa, en forma directa o a través de las organizaciones que las representen."*

Decreto N° 8231/2017 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA TENONDERÁ, DE APOYO A LA PROMOCIÓN E INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA", que en su Art. 1° establece: "Apruébase el Programa Tenonderá de Apoyo a la Promoción e Inclusión Económica, dirigido a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad." Asimismo, el Art. 3° dispone: "Serán **participantes** del Programa Tenonderá, las familias **participantes** del Programa Tekoporá y, excepcionalmente, otras personas en condición de pobreza y vulnerabilidad, priorizadas por la Secretaría de Acción Social (hoy MDS)."

Ley N° 6945/2022 "DE COMEDORES Y CENTROS COMUNITARIOS", que en su Art. 1° establece: "Crease el Programa de Comedores y Centros Comunitarios, entendido como el fortalecimiento y apoyo a los Comedores y Centros Comunitarios, asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), con el objetivo de contribuir con la seguridad alimentaria, de niños y adolescentes hasta dieciocho años, personas con discapacidad, personas adultas mayores, jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad, mujeres embarazadas y población de comunidades indígenas, mediante la provisión de insumos para la preparación de alimentos, así también el **fortalecimiento de centros comunitarios** orientados al desarrollo de capacidades locales, con el fin de **promover** cambios, identificación de talentos e incorporación de habilidades, **participación**, compromiso y responsabilidad en la inserción social, como acción complementaria en el desarrollo de la comunidad, transformando la realidad con acción y autogestión."

Ley N° 6945/2022 "QUE ESTABLECE LA PENSIÓN UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DISPONE BENEFICIOS DE ACCESO E INCLUSIÓN", que en su Art. 1° prescribe: "Del objeto. La presente ley tiene por objeto establecer una pensión universal para las personas adultas mayores y disponer otros servicios sociales que contribuyan a su inclusión y a mejorar su calidad de vida. ". Por su parte, el Art. 11 dispone: "De las atribuciones de la autoridad de aplicación. La institución responsable de la aplicación de la presente ley tendrá las siguientes atribuciones: a) Fijar y reglamentar procedimientos, a fin de garantizar la universalización de la pensión, precautelando la inclusión, **la transparencia y el interés social**."

Decreto N° 2319/2014 "POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL, DIRIGIDO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA O EXTREMA POBREZA DURANTE LA VIGENCIA DE LA VEDA PESQUERA", que en su Art. 1° reza: "Crease el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, dirigido a familias en situación de pobreza o extrema pobreza, durante la vigencia de la veda pesquera." Por su parte, el Art. 2° prescribe: "Facultase a la Secretaría de Acción Social, dependiente de la Presidencia de la República, como institución responsable de ejecutar y reglamentar mediante resoluciones el programa referido en el artículo anterior."

Resolución N° 1617/2016 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL OPERATIVO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL – PROAP TN, DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL", que en su apartado 1.3 establece: "... Las personas físicas podrán solicitar el pago del subsidio por veda pesquera, sin necesidad de pertenecer a ningún **gremio o asociación**, pudiendo ser incorporadas al proceso, siempre y cuando estén en la nómina remitida por la SEAM." Asimismo, en el apartado 1.4 dispone: "De los pueblos indígenas: Se garantiza el pleno respeto a sus derechos, a través de la aplicación de las

*normativas nacionales e internacionales, ... poniendo especial énfasis en la **consulta y la participación** de los mismos, en los temas que les afecten."*

Resolución MDS N° 405/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR DE DENUNCIAS CONTRA PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÁ, POR SUPUESTOS COBROS INDEBIDOS DEL SUBSIDIO OTORGADO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y OTROS", que en su Art. 1° estatuye: *"Encomendar a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción la labor de **recibir denuncias contra participantes del Programa TEKOPORÁ**, por supuestos cobros indebidos del subsidio e impulsar la investigación preliminar de las mismas, de conformidad a la recomendación realizada por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), en el marco de la consulta vinculante realizada por el Ministerio de Desarrollo Social."*

Resolución MDS N° 105/2026 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP), DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

Resolución MDS N° 227/2026 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL."



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

EL ROL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Ministerio de Desarrollo Social, por mandato de la Ley N° 6.137/2018, tiene como objetivo el diseño e implementación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo y equidad social, mediante la coordinación interinstitucional de acciones tendientes a reducir las desigualdades y a mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, con un enfoque a lo largo del ciclo de vida, fundado en los principios constitucionales y valores del respeto a los derechos humanos, justicia social, equidad, inclusión, solidaridad, sostenibilidad, igualdad de oportunidades y participación social.

La Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), en su carácter de instancia operativa, técnica y especializada en promover la integridad y prevenir la corrupción en cada institución pública, en cumplimiento del componente participación ciudadana previsto en su plan anual, tiene como objetivo involucrar a la ciudadanía en la gestión pública y fomentar una relación de colaboración y diálogo bidireccional con la institución.

Para el logro de los objetivos antes mencionados, la UTA realizó una consulta a los responsables de los programas sociales acerca de la generación de los avances en materia de participación ciudadana, en el proceso de implementación de los mismos.

Por otra parte, se realizaron consultas al Departamento de Atención Ciudadana y a la Dirección de Comunicación, respectivamente, atendiendo que son áreas íntimamente vinculadas con la gestión de la participación ciudadana al interior de la institución.

El resultado de toda la información colectada, se detalla a continuación:

A. PROGRAMA TEKOPORĀ

El objetivo general del programa es mejorar la calidad de vida de la población participante, facilitando el ejercicio de los derechos a la alimentación, la salud y la educación, mediante el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de la comunidad, con el fin de cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

El Programa Tekoporā fundamenta su intervención en el acompañamiento sociofamiliar y comunitario como eje estratégico para fortalecer la participación ciudadana y promover el ejercicio efectivo de derechos. Este proceso se desarrolla a partir del diagnóstico de la situación inicial de cada familia, permitiendo la implementación de acciones diferenciadas, ejecutadas por los Guías Familiares, con el acompañamiento de los Coordinadores Distritales y Departamentales.

El acompañamiento a las familias se realiza a través de: 1) Capacitaciones diseñadas según las necesidades detectadas en cada comunidad y 2) Atenciones presenciales en las distintas oficinas con las que cuenta el Programa a nivel país.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Forma de Interacción Directa	Descripción	Objetivo Principal
Atenciones en oficinas del programa	Recepción de familias en oficinas departamentales o locales	Resolver consultas, reclamos y gestiones administrativas
Capacitaciones y talleres	Jornadas presenciales de formación en diferentes temas	Fortalecer capacidades y conocimientos para la mejora de la calidad de vida.

Resultados del primer semestre (enero a junio de 2026) cantidad de atenciones realizadas y cantidad de capacitaciones y personas capacitadas

MES	TOTALES CAPACITACIONES		ATENCION EN OFICINA		
			Días de atención Coordinador Distrital y Técnico de Apoyo	Días de atención Guía Familiar que no cuenta con Coordinador Distrital y Técnico de Apoyo	
	Cantidad capacitaciones	Cantidad de personas capacitadas	Cantidad de días de atención en oficina.	Cantidad de días de atención en oficina.	Cantidad de familias atendidas.
ENERO	1.524	34.647	507	370	1.618
FEBRERO	1.603	38.950	697	481	2.270
MARZO	1.792	40.154	735	544	2.808
ABRIL	2.035	40.912	673	1.006	119.302
MAYO	1.872	37.764	575	607	2.627
JUNIO	1.665	39.655	706	409	1.605
TOTALES	10.491	232.082	3.893	3.417	130.230

Durante el primer semestre del año 2026, el Programa Tekoporã consolidó su presencia territorial mediante el fortalecimiento de las atenciones presenciales y la implementación de capacitaciones dirigidas a las familias participantes. Como resultado de estas acciones, se registraron **130.230 familias atendidas** y **232.082 personas** capacitadas a nivel nacional.

Estos resultados evidencian el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana implementados por el Programa, favoreciendo una mayor cercanía con las comunidades, el desarrollo de capacidades de las familias y una articulación más efectiva con los actores locales, contribuyendo así al ejercicio de derechos, y la corresponsabilidad.

B. PROGRAMA TENONDERÃ

El objetivo del programa es promover la inclusión socioeconómica de personas provenientes de hogares participantes del Programa Tekoporã, de áreas urbanas y rurales, a través de emprendimientos, para el aumento de sus ingresos autónomos y sostenibles.

El programa sigue generando espacios de participación a través de redes sociales, específicamente por la plataforma Facebook, para responder dudas de la ciudadanía acerca de la implementación del programa. Además, cuando el Departamento de Atención Ciudadana así lo requiera, se atiende con la deferencia correspondiente a los interesados que acuden a la institución. Otro espacio en el cual el programa interactúa con la ciudadanía son las mesas de protección social, realizadas en los 44 distritos del país considerados prioritarios.

Cabe mencionar que las solicitudes de información ingresadas por Mesa de Entrada Única Institucional (MEUI) son respondidas a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en tiempo y forma, según requerimiento. Asimismo, el programa recibe solicitudes de constancias de ser o no ser participante y las gestiona con la mayor celeridad posible, a fin de dar retorno a la ciudadanía.

C. PROGRAMA TEKOKHA

El objetivo general consiste en dar respuestas y soluciones habitacionales a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, ubicadas en las zonas urbanas y suburbanas de todo el territorio nacional, que se inicia con la tenencia de la tierra, regularización de inmuebles (planos aprobados y catastrados) para mejorar el acceso a los servicios básicos (agua, luz, vivienda, educación y salud) y mejoramiento a mediano y largo plazo del nivel de vida de la población involucrada.

Durante el primer semestre, el Programa Tekoha realizó la socialización del Reglamento 484/2024 del Programa, según demanda de nuevas comisiones vecinales, socialización del Reglamento fue realizada en gabinete, un promedio de 10 (diez) territorios sociales representados por sus comisiones, recibieron la socialización/capacitación sobre el reglamento vigente.

En cuanto a los puntos abordados en los encuentros, los técnicos del programa realizaron un resumen de varios de los artículos que contempla el reglamento, haciendo énfasis en los derechos, obligaciones y prohibiciones para los participantes de los distintos territorios sociales, mediante una exposición breve y explicativa se abordaron los diferentes puntos y se respondieron todas las consultas y dudas de los participantes.

En materia de canales para la atención ciudadana, se destacan:

- **Mesa de Entrada Única Institucional:** A través de este canal se recibieron denuncias de participantes de los territorios sociales del Programa Tekoha, quienes, valiéndose de las prohibiciones establecidas en el Reglamento Interno del Programa informan sobre irregularidades acontecidas en distintos Territorios Sociales, tales como: venta irregular de lotes, invasión de lotes, lotes en situación de abandono, el programa toma conocimiento y acciona según los procedimientos establecidos en el Reglamento vigente.
- **Redes Sociales:** Por este medio los participantes también realizan denuncias ciudadanas y el programa, al tomar conocimiento de las mismas, interviene según el caso.
- **Atención Permanente a Familias:** La Dirección del programa realiza atención permanente a familias de los territorios sociales en los que tiene intervención, respondiendo de esta manera a todas sus inquietudes y demandas. Las atenciones generan espacios de diálogo y consulta ciudadana permanente. Asimismo, desde el Departamento de Desarrollo Comunitario del programa, se realizó la socialización del reglamento del programa, según urgencia y demanda.

Con relación a desafíos se pueden señalar los siguientes:

- **Educación jurídica y comprensión de la corresponsabilidad**

Asimilación de contratos e instrumentos técnicos: los contratos de compra venta y los planes de ordenamiento territorial exigen un entendimiento legal técnico preciso, el desafío del programa es traducir estos formatos complejos en los espacios de participación presenciales, logrando que cada familia asimile sus derechos de titularidad y sus compromisos de corresponsabilidad financiera e institucional de forma clara.

- **Mediación y resolución de conflictos internos por la tenencia**

Canalización de demandas multisectoriales: los participantes del programa Tekoha no asisten a los foros comunitarios únicamente por el papel de la tierra, su demanda central es el acceso inmediato a agua potable, luz eléctrica y viviendas dignas. El desafío del programa Tekoha y de este ministerio, en las mesas de participación ciudadana es coordinar con otras entidades del Estado (como ANDE, ESSAP o el MUVH), para que los compromisos asumidos en las consultas ciudadanas se traduzcan en infraestructuras reales y no queden en promesas burocráticas.

- **Articulación para el acceso real a servicios básicos**

Disputas territoriales: en las asambleas ciudadanas de asentamientos suburbanos suelen surgir superposiciones de lotes, ocupaciones pacíficas bajo conflicto o reubicaciones forzosas. El programa debe actuar como mediador neutral en estos espacios de dialogo para mitigar las fricciones vecinales y alcanzar concesos comunitarios pacíficos antes de proceder con el diseño definitivo de los planos y la posterior titulación.

- **Dispersión geográfica**

La distribución de los territorios sociales en distintas zonas del país dificulta la participación ciudadana, así como dar respuesta a todas sus demandas por lo que la presencia institucional en el interior del país sigue siendo uno de los principales desafíos para el programa.

D. PROGRAMA DE COMEDORES Y CENTROS COMUNITARIOS

El objetivo del proyecto es contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad asistidas en los comedores comunitarios.

En materia de participación ciudadana, durante el primer semestre del año, se informa lo siguiente:

- Los canales de comunicación se mantuvieron operativos de manera permanente, permitiendo una interacción continua con los participantes, organizaciones comunitarias y representantes locales, como resultado de dicha articulación se procedió a la incorporación de 20 nuevas comunidades indígenas al listado de organizaciones beneficiarias del Programa, a las cuales además se ha aplicado en todos los casos el Proceso de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado (CCLPI).
- Se mantuvo vigente la política institucional de puertas abiertas, garantizando el acceso directo de los participantes y representantes de los comedores al equipo ejecutor del programa. En ese marco, se registraron llamadas telefónicas y visitas presenciales vinculadas principalmente a consultas, gestiones y seguimientos relacionados con la entrega de víveres.



- Con relación al formulario de seguimiento versionado, el mismo fue aplicado durante las entregas realizadas a los comedores, permitiendo la recolección de información relevante sobre el funcionamiento de las organizaciones y la prestación del servicio alimentario, constituyéndose en un insumo para el monitoreo y la mejora continua de la gestión.
- Se realizaron visitas técnicas a escuelas e internados para niños indígenas del Departamento de Presidente Hayes, a efectos de evaluar y gestionar posibles nuevos ingresos al Programa.

E. PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES

El objetivo del programa es que las familias en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad que se dedican a la pesca como medio de subsistencia, cuenten con transferencias monetarias durante la veda pesquera.

El Programa no ha implementado espacios de diálogo, mesa de participación, foros y otros con la ciudadanía en el 2026; es importante mencionar que el Programa, no cuenta con recursos para establecer y ejecutar acciones relacionadas a la participación, salvo las realizadas durante el Trabajo de Campo (que está contemplado como procedimiento en el PO), que, si bien es insuficiente, la realidad es que actualmente no se tienen los medios para plantear audiencias públicas con la ciudadanía. La interacción del Programa con la ciudadanía en este momento se resume, en responder a las solicitudes y consultas de información presentadas por la ciudadanía a través de los mecanismos institucionales.

En el marco del Diseño del Programa se realizaron reuniones con las Asociaciones de Pescadores, Dirección de Asistencia a Pescadores, y Técnicos del Viceministerio de Políticas Sociales. En las reuniones se relevaron informaciones, que servirán de insumos para el Diseño del Programa, también servirá para tener en cuenta los comentarios, quejas, reclamos, así como también se tendrá información sobre la percepción de los pescadores y dirigentes sobre el Programa. Toda la información relevada, servirá para mejorar la atención y abordaje del Programa a la población que tiene como única actividad generadora de ingresos la pesca. También, los Técnicos del Viceministerio de Políticas Sociales, aplicaron encuestas de satisfacción a los participantes del Programa, el resultado será considerado en el análisis del Diseño del Programa.

En el proceso de trabajo anual, el Programa está en contacto directo con los dirigentes de las asociaciones de pescadores y pescadores, realizando reuniones de trabajo con los presidentes o representantes de la comisión directiva de cada asociación de pescadores, escuchando quejas, atendiendo los reclamos, luego se realiza el recorrido de los hogares de los pescadores, que son potenciales participantes del Programa, para realizar censo y entrevistas, a nivel nacional; dichos procedimientos están definidos en el Proceso Operativo del PROAP TN.

Los responsables del programa, en el marco de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, remiten trimestralmente información actualizada para la elaboración de los informes correspondientes, que se encuentran publicados en el portal institucional.

F. PROGRAMA DE PENSIÓN ALIMENTARIA A ADULTOS MAYORES

El objetivo del programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores, a través de la pensión mensual y promover su inclusión social en coordinación con otras entidades.

El programa de Pensión Universal para Adultos Mayores (LEY 7322/2024), se encuentra en etapa de Diseño, en esta etapa (formulación), el área encargada de diseñar los programas y proyectos sociales, debe interactuar con todos los sectores a fin de promover la participación ciudadana.

Si bien desde el programa no se han establecido foros o mesas de trabajo formales con la sociedad civil, se garantiza de manera permanente el derecho a la información y la atención ciudadana a través de diversos canales de comunicación directa y presencial.

Durante el primer semestre del año, se registró un total de 14.942 atenciones a través de la línea de WhatsApp, optimizando este canal a finales de junio con la implementación de tres nuevas líneas de telefónicas (llamadas, WhatsApp) para dar mayor atención y fluidez a la demanda ciudadana. Asimismo, la gestión sumó 4.959 atenciones de manera presencial y 1.017 asistencias vía telefónica, asegurando una respuesta diaria y oportuna a las consultas recibidas.

Adicionalmente, las autoridades participan en programas televisivos y radiales para dar información sobre el programa y recibir consultas de la ciudadanía.

De forma complementaria, se mantienen activas las redes sociales oficiales del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) como plataformas de interacción constante con la ciudadanía. Por su parte, las autoridades del programa participan de manera regular en espacios radiales y televisivos, con el objetivo de difundir el alcance del programa, socializar información de interés y evacuar consultas en directo.

ATENCIONES PRIMER SEMESTRE



En la implementación del programa se realizan encuestas para recoger opiniones y sugerencias de los ciudadanos sobre temas específicos. En el área de Atención Ciudadana se implementa el FO-GCI-03/06 Formulario de Retorno de QRSFD, para procesar quejas, reclamos, sugerencias, felicitación o denuncia de la ciudadanía. En el segundo semestre no se ha recibido QRSFD, a través del mencionado instrumento. Asimismo, se encuentra el FO-GCI-03/03 Encuesta de satisfacción del usuario, vigente.

Si bien se recibieron denuncias en referencia a la usurpación de la pensión por otros familiares de adultos mayores, como la residencia en el exterior o la no comunicación del fallecimiento del adulto mayor, para todos los casos desde el Programa PAAM se ha realizado los procesos de atención y tomado los recaudos necesarios a la diversidad de casos presentados y en su totalidad.

Con relación a los avances del programa, en materia de participación ciudadana, destaca la implementación de los canales de comunicación directa con la ciudadanía. Además, se cuenta con recursos (infraestructura, equipamiento y RR. HH) para optimizar la atención.

G. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "HAMBRE CERO"

El objetivo del programa es proporcionar, en el marco del régimen escolar, conforme a las características socio-culturales y la disponibilidad de los productos e insumos alimenticios característicos de los territorios, una alimentación variada consistente en servicios de desayuno, almuerzo, merienda escolar balanceado, de calidad óptima y adecuada a los requerimientos nutricionales de cada grupo etario.

La participación ciudadana es fundamental para lograr el objetivo propuesto y, en ese contexto, el programa cuenta con un canal para la recepción de denuncias, disponible en el siguiente enlace: <https://hambrezero.gobiernodelparaguay.gov.py/denuncias/>

En el primer semestre se han registrado un total de **32 denuncias ciudadanas**, correspondientes a instituciones educativas de la Capital y de los departamentos Central y Presidente Hayes, respectivamente, todas bajo el ámbito de competencia del Ministerio de Desarrollo Social. El detalle es el siguiente:

Departamento	Cantidad	Finalizadas	Rechazadas	Atendidas o en trámite
Capital	2	1	0	1
Central	24	17	5	2
Presidente Hayes	6	5	0	1
TOTALES	32	23	5	4

Los canales de denuncias están intrínsecamente vinculados con la participación ciudadana porque democratizan el control social, empoderando a las personas para vigilar la gestión pública. Al reportar irregularidades, los ciudadanos ejercen su derecho a exigir transparencia y rendición de cuentas, transformándose en actores activos que combaten la corrupción y defienden el bienestar comunitario.

H. OTRAS ÁREAS VINCULADAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA

El Departamento de Atención a la Ciudadanía, dependiente de la Dirección General de Gabinete, es la instancia encargada de recibir y evacuar las consultas ciudadanas en referencia a los programas sociales y otros temas inherentes a la misión del MDS.

De enero a junio de 2026 dicha área reportó **27.387** personas atendidas en la recepción de la institución. En cuanto a la modalidad de atención técnica se reportaron **12.611** consultas. Haciendo un **total de 39.998** atenciones realizadas.

REPORTE DE INGRESO DE PERSONAS EN EL MDS PARA REALIZAR TRAMITES - RECEPCIÓN						
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
4481	4802	5547	4684	4125	3748	27.387



ÁREA TÉCNICA - ATENCIÓN A CONSULTAS						
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1682	2180	2438	2432	2287	1592	12.611



Entre las funciones del Departamento de Atención Ciudadana se encuentra la realización de encuestas de satisfacción y, en ese sentido, en el primer semestre de este año, se han realizado un total de **164** encuestas a ciudadanos y el detalle es el siguiente:

PERSONAS ENCUESTADAS POR EL DAC						
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
0	5	129	0	9	21	164

Todos los encuestados acudieron al MDS a consultar sobre diferentes programas. A continuación, se desglosa el detalle de los resultados obtenidos, en forma de gráfico, para mejor percepción:

ENCUESTA DE SATISFACCION

DIRIGIDA A CIUDADANOS QUE ACUDEN AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

APLICACIÓN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA

MES MARZO	Insuficiente (1)	Aceptable (2)	Bueno (3)	Muy Bueno (4)	Excelente(5)	Cantidad Total DE ENCUESTAS APLICADAS	CONSULTA REFERENTE A:
Pregunta 1 Como calificaría el trato y la predisposición de las / los asesoras/es, funcionarios MDS	0	0	0	16	113	129	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 2 Como calificaría la rapidez de la atención a sus consultas o gestión/ Trámite	0	0	0	34	95	129	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 3 Cómo calificaría la comunicación con las / los asesoras/es / funcionarios MDS	0	0	0	26	103	129	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 4 Cómo calificaría las instalaciones físicas (sillas, equipos, climatización).	0	0	0	26	103	129	tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 5 Como calificaría la atención del funcionario	0	0	0	24	105	129	tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

ENCUESTA DE SATISFACCION

DIRIGIDA A CIUDADANOS QUE ACUDEN AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

APLICACIÓN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA

MES FEBRERO	Insuficiente (1)	Aceptable (2)	Bueno (3)	Muy Bueno (4)	Excelente (5)	Cantidad Total DE ENCUESTAS APLICADAS	CONSULTA REFERENTE A:
Pregunta 1 Como calificaría el trato y la predisposición de las / los asesoras/ es, funcionarios MDS	0	0	0	0	5	5	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 2 Como calificaría la rapidez de la atención a sus consultas o gestión/ Tramite	0	0	0	2	3	5	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 3 Como calificaría la comunicación con las / los asesoras/ es / funcionarios MDS	0	0	0	3	2	5	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 4 Como calificaría las instalaciones físicas (sillas, equipos, climatización).	0	0	0	1	4	5	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 5 Como calificaría la atención del funcionario	0	0	0	2	3	5	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor

ENCUESTA DE SATISFACCION

DIRIGIDA A CIUDADANOS QUE ACUDEN AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

APLICACIÓN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA

MES MAYO	Insuficiente (1)	Aceptable (2)	Bueno (3)	Muy Bueno (4)	Excelente (5)	Cantidad Total DE ENCUESTAS APLICADAS	CONSULTA REFERENTE A:
Pregunta 1 Como calificaría el trato y la predisposición de las / los asesoras/ es, funcionarios MDS	0	0	0	0	9	9	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 2 Como calificaría la rapidez de la atención a sus consultas o gestión/ Tramite	0	0	0	0	9	9	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 3 Como calificaría la comunicación con las / los asesoras/ es / funcionarios MDS	0	0	0	0	9	9	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 4 Como calificaría las instalaciones físicas (sillas, equipos, climatización).	0	0	0	0	9	9	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 5 Como calificaría la atención del funcionario	0	0	0	0	9	9	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor

ENCUESTA DE SATISFACCION

DIRIGIDA A CIUDADANOS QUE ACUDEN AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

APLICACIÓN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA

MES JUNIO	Insuficiente (1)	Aceptable (2)	Bueno (3)	Muy Bueno (4)	Excelente (5)	Cantidad Total DE ENCUESTAS APLICADAS	CONSULTA REFERENTE A:
Pregunta 1 Como calificaría el trato y la predispoción de las / los	0	0	0	1	20	21	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 2 Como calificaría la rapidez de la atención a sus consultas o	0	0	0	1	20	21	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 3 Como calificaría la comunicación con las / los asesoras/es /	0	0	0	1	20	21	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 4 Como calificaría las instalaciones físicas (sillas, equipos,	0	0	0	1	20	21	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor
Pregunta 5 Como calificaría la atención del funcionario	0	0	0	1	20	21	Programa tekopora Programa tekoha, Programa Adulto Mayor

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

La Dirección de Comunicación se encarga de la publicación de información de interés para la ciudadanía, a través de los canales institucionales y, en ese contexto, ha alcanzado la siguiente producción:

Noticias publicadas en redes sociales

Facebook					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
37	55	38	33	37	41
Instagram					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
37	55	38	33	37	41
X					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
45	54	63	56	40	61

Noticias publicadas en la página web oficial: 74



En el primer semestre del 2026 se han realizado un total de **875 publicaciones** noticiosas, disponibles para la ciudadanía en el siguiente enlace: <https://mds.gov.py/noticias/> y en redes sociales.

Por otra parte, en materia de seguidores en redes sociales, no se han recibido datos del área al cierre del semestre. Todas las redes sociales son utilizadas por la ciudadanía como espacios para la realización de consultas y reclamos que se evacúan en la medida de lo posible o se direccionan al Departamento de Atención Ciudadana.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (UTA)

La UTA, en cumplimiento de la Ley N° 7.389/2024 "QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", ha elaborado su Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), para el ejercicio fiscal 2026, que fue aprobado por la Máxima Autoridad Institucional, a través de la Resolución MDS N° 105/2026.

El documento antes señalado contempla el desarrollo de 5 componentes, a saber: 1) *Acceso a la Información Pública*, 2) *Participación Ciudadana*, 3) *Gestión de Riesgos contra la integridad pública*, 4) *Integridad y Ética Pública* y 5) *Iniciativas Adicionales*, cada uno con acciones concretas que se realizarán al interior de la institución, con la finalidad de promover la cultura de la integridad, procurando una gestión más transparente y al servicio de la ciudadanía.

En el primer semestre del año se han recibido un total de **29 solicitudes** de acceso a información pública, ingresadas a través del **Portal Unificado de Información Pública**, que se constituye en uno de los canales de participación ciudadana más importantes con que cuenta la institución, habiéndose dado respuesta a 26 de las mismas, dentro del plazo de ley. Las 3 solicitudes pendientes fueron respondidas en el mes de julio, pero dentro del plazo establecido en la normativa.

Asimismo, ingresó **1 (una) solicitud** de acceso a información pública, a través de la Mesa de Entrada Institucional (MEUI), que fue atendida en tiempo y forma.

Cantidad de solicitudes

01/01/2026

30/06/2026

PODER EJECUTIVO

Estado

Buscar

Institución	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ministerio de Desarrollo Social (MDS)	4	7	6	4	3	5	0	0	0	0	0	

Enlace: <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#!/estadistica/cantidad-solicitud>

Detalle de solicitudes ingresadas por la MEUI:

N°	Expediente	Solicitante	Fecha de ingreso	Fecha de respuesta
1	02203/2026	Marcelo Garcete Da Silva	26/02/2026	06/03/2026

En cuanto a la satisfacción ciudadana, respecto a las solicitudes de acceso a la información respondidas por la institución, ningún ciudadano ha contestado la encuesta de satisfacción con que cuenta el portal. En ese sentido, dar a conocer y promover el uso del **Portal Unificado de Información Pública** e instar a la ciudadanía a que evalúe la calidad de las respuestas y manifieste su conformidad o disconformidad con las mismas, es un desafío que la UTA afronta como encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública, en el marco de su plan anual.

Reporte de calificación de satisfacción ciudadana

01/01/2026 30/06/2026 Ministerio de Desarrollo Social (MDS) Buscar

No se encontraron solicitudes calificadas

Enlace: <https://informacionpublica.paraguay.gov.py#!/estadistica/satisfaccion>

Con relación a la gestión de denuncias ciudadanas, la Ley N° 7389/2024 otorga a la Contraloría General de la República un rol central, como órgano rector en la lucha contra la corrupción encargado de llevar adelante la investigación preliminar de las denuncias contra funcionarios públicos por la supuesta comisión de hechos de corrupción pública. Sin embargo, la UTA actúa como ventanilla de recepción de denuncias y, en el segundo semestre del año, no ha recibido **denuncias ciudadanas** contra funcionarios/as de la institución.

En el primer semestre se ha recibido **1 (una) denuncia** contra funcionarios de la institución, por supuestos hechos de corrupción y la misma fue derivada a la CGR, de conformidad a lo establecido en la ley y su reglamentación.

Por otra parte, para dar a conocer y promover el uso del **Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas (PNDC) y los demás canales para denunciar**, la UTA ha elaborado un material informativo (tríptico) para ser distribuido dentro y fuera de la institución, entendiendo que la denuncia es una de las formas más importantes de participación ciudadana y fortalece la lucha contra la corrupción. Enlace: <https://denuncias.contraloria.gov.py/>

En el primer semestre la UTA ha entregado **100 (cien)** trípticos al Departamento de Atención Ciudadana, para su distribución a las personas que concurren a la institución.

Asimismo, en cumplimiento de la Resolución MDS N° 405/2024, la UTA ha recibido denuncias contra participantes del Programa Tekoporã, por el supuesto cobro indebido del subsidio o subvención otorgado en el marco del mismo. En el primer semestre del año se han recibido **2 (dos) denuncias**, que se encuentran en etapa de investigación preliminar. En este contexto, el principal desafío del área es promocionar el canal de denuncias habilitado, puesto que aún no ha sido suficientemente socializado con la ciudadanía.

En materia de transparencia activa, desde la UTA se recopila y actualiza, mensualmente, la información mínima que es puesta a disposición de la ciudadanía en cumplimiento de la Ley N° 5282/2014 y la Ley N° 5189/2014, respectivamente. La información correspondiente al primer semestre del 2026, específicamente hasta el mes de mayo, se encuentra debidamente actualizada, como se puede apreciar en el siguiente enlace:

Abg. Cesar Coroneo Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

<https://mds.gov.py/transparencia/ley-5282-2014/> . El plazo legal para levantar la información que corresponde al mes de junio se extiende hasta el 21 de julio de 2026 por lo que, al momento de elaborar este informe, aún no se encuentra en proceso.

A través del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la institución, coordinado por el responsable de la UTA, en el primer semestre se ha puesto a disposición de la ciudadanía **1 (un) informe trimestral** de rendición de cuentas al ciudadano, que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://mds.gov.py/transparencia/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/> . El segundo informe trimestral será puesto a disposición de la ciudadanía en la segunda quincena del mes de julio de 2026.

Por último, en cumplimiento del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano (Resolución MDS N° 227/2026) y del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública 2026 (Resolución MDS N° 105/2026), el comité antes mencionado ha definido la estrategia comunicacional para el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, a través de la campaña de sensibilización que tendrá como lema: *"Tu Derecho a saber: Rendición de Cuentas al alcance de todos"*, orientada a reforzar el acceso, la comprensión y el interés de la ciudadanía sobre los resultados de la gestión institucional, mediante formatos de comunicación sencillos, cercanos y adaptados a los hábitos de consumo de información de la población.

Enlace para acceder a la gacetilla: <https://mds.gov.py/mds-prepara-estrategia-comunicacional-para-la-rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/>



Reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano – 29/06/2026

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La participación ciudadana es fundamental para fortalecer la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos. Al involucrar a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, se promueve una mayor legitimidad de las políticas públicas y se fomenta la confianza en las instituciones. Además, la participación ciudadana contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El Ministerio de Desarrollo Social, en cumplimiento de su mandato y a través de los programas sociales que implementa, ha generado espacios de participación ciudadana con el fin de fortalecer el involucramiento de sus participantes, en especial, y de los ciudadanos, en general, en la gestión institucional. Sin embargo, aunque los mecanismos para la participación ciudadana están instalados, requieren ser reforzados, por lo que es fundamental promocionar, más activamente, estos espacios y mecanismos disponibles.

Ahora bien, considerando los avances y desafíos que se han identificado en este informe, que no varían mucho respecto al informe del segundo semestre 2025, desde la Unidad de Transparencia y Anticorrupción nos ratificamos en las recomendaciones que se realizaron en el mismo y que se detallan a continuación:

- Apuntar al fortalecimiento del Departamento de Atención Ciudadana considerando que entre sus funciones se encuentra la realización de encuestas de satisfacción a participantes de los programas. La recolección de la opinión de los ciudadanos respecto a la gestión institucional es fundamental en materia de participación ciudadana.
- Aprovechar los espacios de capacitación a participantes, generados en los diferentes programas sociales, para promocionar los mecanismos de participación ciudadana disponibles y fomentar el uso de los portales de acceso a la información pública, de denuncias ciudadanas y del portal institucional.
- Fortalecer los espacios de participación formal (como las mesas de participación comunitaria, por ejemplo), a fin de lograr un intercambio más estructurado y con mayor alcance, entre la ciudadanía y la institución. En el caso de los programas que no cuentan con estos espacios, la recomendación es generar los mismos y formalizar su funcionamiento a través de procedimientos bien definidos.
- Fortalecer el área de comunicación y la UTA, con la dotación de recursos humanos y tecnológicos suficientes, a fin de que puedan lograr un mayor impacto en la ciudadanía, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- Colectar datos sobre participación ciudadana, desde los programas sociales, que no solo contemplen cantidades de personas sino también las principales inquietudes atendidas y el nivel de satisfacción de la ciudadanía respecto a la implementación de cada programa.
- Considerar los datos mencionados en el ítem anterior, a la hora de diseñar procedimientos internos e inclusive a la hora de rediseñar uno o varios aspectos de los programas sociales.

Para el próximo reporte solicitamos incluir datos sobre el procesamiento de denuncias ciudadanas por cada programa implementado, considerando la importancia que tienen en lo que a participación se refiere. Asimismo, exhortamos a los programas a considerar estas recomendaciones a fin de fortalecer la gestión institucional en materia de participación ciudadana y dar cumplimiento a la normativa vigente.

Zimbra:**transparencia@mds.gov.py**

DERIVAR CONSULTA - PROGRAMA ADULTOS MAYORES

De : Unidad de Transparencia
<transparencia@mds.gov.py>

lun, 17 de ago de 2026 07:13

 1 ficheros adjuntos

Asunto : DERIVAR CONSULTA - PROGRAMA ADULTOS MAYORES

Para : Dir. del Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores <dpam@mds.gov.py>, Dpto. de Inclusión y Pagos - Adultos Mayores <dpto.inclusionpagos@mds.gov.py>, Lourdes Mariana Riveros <lmriveros@mds.gov.py>

Para o CC : emilse almironduarte
<emilse.almironduarte@gmail.com>

Estimado/a señor/a:

Su consulta será derivada a la Dirección del Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores, para su procesamiento y respuesta en la brevedad posible. Este canal de comunicación está habilitado para realizar denuncias por supuestos cobros indebidos en el marco del Programa Tekoporã Mbarete.

Si desea realizar denuncias contra funcionarios/as del Ministerio de Desarrollo Social, que hayan protagonizado supuestos hechos de corrupción, puede acceder al siguiente enlace: <https://denuncias.contraloria.gov.py/> En el caso de que quiera solicitar información pública, puede acceder al siguiente enlace: <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#/>

Para consultas sobre nuestros programas sociales, puede comunicarte al **021-729 5100**, internos: 1012, 1034 y 1046 ó al correo electrónico: atencionciudadana@mds.gov.py. El horario de atención es de 07:30 a 15:30 horas.

Agradecemos que se haya puesto en contacto con nosotros y deseamos que tenga un excelente día.

Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de Desarrollo Social

De: "Emilse Almirón" <emilse.almironduarte@gmail.com>

Para: "adulto mayor" <adulto.mayor@mds.gov.py>

CC: "Unidad de Transparencia" <transparencia@mds.gov.py>

Enviados: Lunes, 17 de Agosto 2026 8:00:00

Asunto: Código de registro N° 400212 – Ignacio Duarte Torres

Estimados/as muy buenos días:

Mi nombre es Emilse Almirón Duarte y me comunico para realizar una consulta respecto a la inscripción al Programa de Pensión para Adultos Mayores de mi tío, **Ignacio Duarte Torres (60 años), CI 6.265.434**, quien presenta discapacidad motriz severa.

El día 10/08/2026 realizamos correctamente su inscripción, con el código de registro N 400212.

En el formulario indicamos que Igancio es una persona con discapacidad, Parálisis Cerebral Infantil (PCI). Sin embargo, el sistema no nos solicitó adjuntar ni presentar el certificado de discapacidad.

Actualmente, Igancio tiene turno en SENADIS el día 27/08/2026 para renovar su certificado, ya que en este momento se encuentra vencido.

Por este motivo, quisiera consultar cómo debemos proceder una vez que contemos con el nuevo certificado.

¿El ministerio realiza la verificación directamente con SENADIS o debemos presentar el Certificado ante el MDS?

En caso de que debamos presentarlo, agradecería que me indiquen dónde y cómo podemos hacerlo, y si es necesario realizar alguna gestión adicional para incorporarlo a la inscripción que ya realizamos.

Desde ya, muchas gracias por la atención y por la información que puedan brindarnos.

Saludos cordiales,

Emilse Almirón Duarte

Lic. en Trabajo Social



Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Ministerio de Desarrollo Social

Teléfono: (021) 729-51000 Int. 1312



LOGO SELLO.png

14 KB

De : Emilse Almirón
<emilse.almironduarte@gmail.com>

lun, 17 de ago de 2026 07:00

1 ficheros adjuntos

Asunto : Código de registro N° 400212 – Ignacio Duarte
Torres

Para : adulto mayor <adulto.mayor@mds.gov.py>

Para o CC : transparencia@mds.gov.py

Estimados/as muy buenos días:

Mi nombre es Emilse Almirón Duarte y me comunico para realizar una consulta respecto a la inscripción al Programa de Pensión para Adultos Mayores de mi tío, **Ignacio Duarte Torres (60 años), CI 6.265.434**, quien presenta discapacidad motriz severa.

El día 10/08/2026 realizamos correctamente su inscripción, con el código de registro N 400212.

En el formulario indicamos que Igancio es una persona con discapacidad, Parálisis Cerebral Infantil (PCI). Sin embargo, el sistema no nos solicitó adjuntar ni presentar el certificado de discapacidad.

Actualmente, Igancio tiene turno en SENADIS el día 27/08/2026 para renovar su certificado, ya que en este momento se encuentra vencido.

Por este motivo, quisiera consultar cómo debemos proceder una vez que contemos con el nuevo certificado.

¿El ministerio realiza la verificación directamente con SENADIS o debemos presentar el Certificado ante el MDS?

En caso de que debamos presentarlo, agradecería que me indiquen dónde y cómo podemos hacerlo, y si es necesario realizar alguna gestión adicional para incorporarlo a la inscripción que ya realizamos.

Desde ya, muchas gracias por la atención y por la información que puedan brindarnos.

Saludos cordiales,

Emilse Almirón Duarte

Lic. en Trabajo Social



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN IGNACIO.pdf

90 KB

COMPONENTE 3: GESTIÓN DE RIESGOS CONTRA LA INTEGRIDAD PÚBLICA PATIP 2026

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-FI-02/07
	ACTA DE MESA DE TRABAJO	Versión:	01

FECHA:	25/08/2026		
HORA INICIO: 10:00	HORA CIERRE: 11:00		
MODALIDAD:	Presencial		
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción del Programa de Alimentación Escolar "Hambre Cero en las Escuelas"		

TEMAS DE LA REUNIÓN:		
Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción de los procedimientos operativos del programa.		
DESARROLLO:		
En las oficinas de la UTA del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Lic. Diego Jarolin, Técnico del Dpto. de Control y Seguimiento de la Calidad Alimentaria, 2) Lic. Melisa Sánchez, Técnica del Dpto. de Control y Seguimiento de la Calidad Alimentaria, 3) Ludy Bracho, Técnica del Dpto. de Control y Seguimiento de la Calidad Alimentaria, 4) Lic. Rocío Martín, Jefa Interina del Departamento de Control y Seguimiento de la Calidad Alimentaria y 5) Abg. Daihana Servín, Jefa Interina del Departamento de Anticorrupción de la UTA, a fin de continuar la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción del Programa "Hambre Cero en las Escuelas" que apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados con el PO-GPPS-07-04 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA, a cargo del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica.----- La Abg. Daihana Servín da la bienvenida a los asistentes y, acto seguido, se procede al análisis de lo consignado en la Matriz III – Identificación del contexto interno y externo y, luego de un intercambio de criterios, se realiza la definición de los riesgos de corrupción (Matriz IV) y se avanza en la identificación de los mismos con el llenado de la Matriz V de la Guía para la construcción de mapas de riesgo de corrupción, utilizada como referencia. Se adjuntan las matrices trabajadas en la fecha.-----		
COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión y remitir las matrices trabajadas a los funcionarios del programa, vía correo electrónico.	UTA	25/08/2026
Socializar las matrices trabajadas en la fecha, al interior del programa, para analizar posibles ajustes	Dpto. de Control y Seguimiento de la Calidad Alimentaria - VPPSE	26/08/2026
Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la construcción del MRC.	Dpto. de Control y Seguimiento de la Calidad Alimentaria – VPPSE / UTA	27/08/2026

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

Diego J.S.
Diego Jarolin
Ludy Bracho
Melisa Sánchez

Rocío Martín
Matr. Rocío Martín, Jefa

Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

MATRIZ III - Identificación del contexto interno y externo

Proceso	Situación que puede generarse por factores negativos (no es riesgo aún)	Tipos de factores	Factores positivos (que aminoran el riesgo de corrupción)	Factores negativos (que incrementan el riesgo de corrupción)
PO-GPPS-07-04 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA	* Que los responsables de los controles no comuniquen los incumplimientos detectados durante las intervenciones. * Desviación de los terminos de los servicios entregados, por parte de las empresas (cantidad de personal, calidad y cantidad de insumos, infraestructura, utensilios, etc) * Falta de recursos para llevar acabo las tareas previstas en la Acefalía de la Dirección de Alimentación Escolar	Factores internos a la institución	Controles u auditorias por parte de las areas internas del Ministerio de Desarrollo Social (DGAI; DGAJ; DA/DGOAAE; DAE/DCSCA entre otros)	Que los funcionarios encargados de los controles no informen sobre los incumplimientos identificados en el momento de los controles. Falta de recursos para llevar a cabo las tareas previstas en la planificación
		Factores externos a la institución	Controles u auditorias por parte de la Comunidad Educativa (Docentes, Padres, Estudiantes) u otros Organos de Control (Contraloría de la Republica, Auditoria del Poder Ejecutivo, INAN, etc).	Insuficiencia de controles u auditorias por parte de la Comunidad Educativa (Docentes, Padres, Estudiantes) u otros Organos de Control (Contraloría de la Republica, Auditoria del Poder Ejecutivo, INAN, etc).

Diego J.J.
Lic. Diego Jesús Jarolin Ruiz Diaz
Técnico - Tecnólogo de Alimentos
Ministerio de Desarrollo Social

Matr. Proio Martin, Jefa

Lic. Ludy Bracho Cardozo
Técnica - Nutricionista
Ministerio de Desarrollo Social

Melissa Sánchez
Técnica
MDS

Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

MATRIZ IV - DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCION Y/U OMISION	USO DE PODER /INFLUENCIA	DESVIAR LA GESTION DE LO PUBLICO	BENEFICIO PARTICULAR
Supuesta obstaculización para llevar a cabo las tareas de control, evidenciada en la no asignación de recursos para realizar las mismas	X	X	X	X
Eventual contratación de servicios alimentarios que no reúnen los criterios técnicos de calidad, derivado de la imposibilidad de realizar las tareas de control	X	X	X	X
Posible pago de comisiones para omitir incumplimientos de los criterios técnicos de calidad, por parte de los proveedores del servicio	X	X	X	X

MATRIZ V - IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DEL CORRUPCIÓN				
PROCESOS	OBJETIVO DEL PROCESO	RIESGOS	CAUSAS	CONSECUENCIAS
PO - GPPS - 07-04 Control y Seguimiento de la Calidad Alimentaria	Garantizar la calidad del Programa de Alimentación Escolar, en Capital y en los departamentos de Presidente Hayes y Central.	Supuesta obstaculización para llevar a cabo las tareas de control, evidenciada en la no asignación de recursos para realizar las tareas - Eventual contratación de servicios alimentarios que no reúnen los criterios técnicos de calidad, derivado de la imposibilidad de realizar las tareas de control - Posible pago de comisiones para omitir incumplimientos de los criterios técnicos de calidad, por parte de los proveedores del servicio	Prioridades institucionales diferentes: La falta de interes o la priorizacion de otras areas o actividades por encima del control puede llevar a la no asignacion de recursos especificos para estas areas. - Limitaciones en la capacidad de control: la imposibilidad de realizar tareas de control, ya sea por falta de recursos, personal u otros, puede impedir detectar y sancionar irregularidades en la calidad de los servicios de alimentacion que reciben los estudiantes. - Relaciones clientelistas: la existencia de vinculos informales o ilegales entre funcionarios y proveedores que faciliten el pago de comisiones a cambio de omitir incumplimientos.	Deterioro de la imagen institucional - Pérdida de credibilidad en las autoridades - Incumplimiento de procedimientos administrativos - Infracción de normas jurídicas - Pérdida de recursos financieros - Incumplimiento de la misión del programa en detrimento de los participantes.

Diego JS
 Lic. Diego Jesús Jarolin Ruiz Díaz
 Técnico - Tecnólogo de Alimentos
 Ministerio de Desarrollo Social

Proicio Martin
 Matr. Proicio Martin, Jefe

Janet
 Melissa Sánchez
 Técnica MDS

Ludy Bracho
 Lic. Ludy Bracho Cardozo
 Técnica - Nutricionista
 Ministerio de Desarrollo Social

Daihana
 Abg. Daihana Servín
 Jefa
 Dpto. Anticorrupción - UTA
 Ministerio de Desarrollo Social

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-FI-02/07
 mecip 2015	ACTA DE MESA DE TRABAJO		Versión: 01

FECHA:	27/08/2026
HORA INICIO: 10:00	HORA CIERRE: 11:30
MODALIDAD:	Presencial
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción del Programa de Alimentación Escolar "Hambre Cero en las Escuelas"

TEMAS DE LA REUNIÓN:		
Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción de los procedimientos operativos del programa.		
DESARROLLO:		
En las oficinas de la UTA del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Lic. Diego Jarolin, Técnico del Dpto. de Control y Seguimiento de la Calidad Alimentaria, 2) Lic. Melisa Sánchez, Técnica del Dpto. de Control y Seguimiento de la Calidad Alimentaria, 3) Ludy Bracho, Técnica del Dpto. de Control y Seguimiento de la Calidad Alimentaria, 4) Lic. Rocío Martín, Jefa Interina del Departamento de Control y Seguimiento de la Calidad Alimentaria y 5) Abg. Daihana Servín, Jefa Interina del Departamento de Anticorrupción de la UTA, a fin de continuar la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción del Programa "Hambre Cero en las Escuelas" que apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados con el PO-GPPS-07-04 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA, a cargo del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica.----- La Abg. Daihana Servín da la bienvenida a los asistentes y, acto seguido, se procede a la medición de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos que fueran identificados en reuniones anteriores, de acuerdo a lo dispuesto en la Guía para la construcción de mapas de riesgo de corrupción y empleando la Matriz diseñada para el efecto. Queda pendiente la identificación de las acciones de mitigación o erradicación de los riesgos analizados. -----		
COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión y remitir las matrices trabajadas a los funcionarios del programa, vía correo electrónico.	UTA	27/08/2026
Identificar las acciones de mitigación o erradicación de los riesgos analizados y remitir la matriz concluida a la UTA, vía correo electrónico.	Dpto. de Control y Seguimiento de la Calidad Alimentaria - VPPSE	03/09/2026

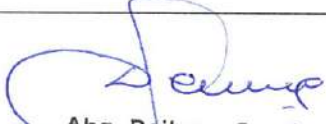
FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:


Lic. Diego Jesús Jarolin Ruiz Díaz
Técnico - Tecnólogo de Alimentos
Ministerio de Desarrollo Social


Melisa Sánchez
Técnica
MDS

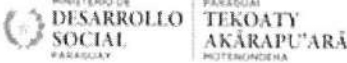

Mtr. Rocío Martín, Jefa


Lic. Ludy Bracho Cardozo
Técnica - Nutricionista
Ministerio de Desarrollo Social


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-FI-02/07
	ACTA DE MESA DE TRABAJO	Versión:	01

FECHA:	20/08/2026		
HORA INICIO: 10:00	HORA CIERRE: 11:00		
MODALIDAD:	Presencial		
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción del Programa de Alimentación Escolar "Hambre Cero en las Escuelas"		

TEMAS DE LA REUNIÓN:		
Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción de los procedimientos operativos del programa.		
DESARROLLO:		
En las oficinas de la UTA del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Lic. Diego Jarolin, Técnico del Dpto. de Control y Seguimiento de la Calidad Alimentaria y 2) Abg. Daihana Servín, Jefa Interina del Departamento de Anticorrupción de la UTA, a fin de iniciar la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción del Programa "Hambre Cero en las Escuelas" que apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados con el PO-GPPS-07-04 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA, a cargo del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica.-----		
La Abg. Daihana Servín abre la reunión y, acto seguido, realiza una breve inducción acerca del marco teórico y jurídico que regula la tarea, haciendo énfasis en lo que dispone la Resolución MDS N° 105/2026 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Desarrollo Social, para el ejercicio fiscal 2026", en cumplimiento de la Ley N° 7389/2024 y del Art. 13 de la Resolución CGR N° 445/2025. Asimismo, se avanza en el llenado de la Matriz III – Identificación del contexto interno y externo, de acuerdo a la Guía para la Construcción de Mapas de Riesgo de Corrupción. Se adjunta matriz trabajada en la fecha.-----		
COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión y remitir la matriz trabajada a los funcionarios del programa, vía correo electrónico.	UTA	20/08/2026
Socializar la matriz trabajada en la fecha, al interior del programa, a fin de recoger más ideas.	Dpto. de Control y Seguimiento de la Calidad Alimentaria - VPPSE	21/08/2026
Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la identificación de riesgos de corrupción	Dpto. de Control y Seguimiento de la Calidad Alimentaria - VPPSE	25/08/2026

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

Diego J. Jarolin

Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-FI-02/07
	ACTA DE MESA DE TRABAJO	Versión:	01

FECHA:	28/05/2026		
HORA INICIO: 13:30	HORA CIERRE: 14.30		
MODALIDAD:	Presencial		
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción del Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores		

TEMAS DE LA REUNIÓN:

Culminar la tarea de construcción de mapa de riesgos de corrupción de los procedimientos operativos del programa.

DESARROLLO:

En las oficinas de la UTA del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) José Villalba Villagra, Encargado de Despacho del Dpto. de Seguimiento, del Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores y 2) Abg. Daihana Servín, Jefa Interina del Departamento de Anticorrupción de la UTA, a fin de continuar la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción de PAM que apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados con los siguientes: PO-GAF-10-01 (ATENCIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL), PO-GAF-10-02 (REGISTRO POBLACIONAL), PO-GAF-10-03 (INCLUSIÓN Y PAGO) y PO-GAF-10-04 (SEGUIMIENTO), respectivamente.

La Abg. Daihana Servín abre la reunión y, acto seguido, se procede a la medición de la probabilidad de ocurrencia e impacto del riesgo que fuera identificado en reuniones anteriores, de acuerdo a lo dispuesto en la Guía para la construcción de mapas de riesgo de corrupción y empleando la Matriz diseñada para el efecto. Asimismo, se identifican las acciones de mitigación de los riesgos analizados.

COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión y remitir la matriz trabajada a los funcionarios del programa, vía correo electrónico.	UTA	29/05/2026
Revisar todo lo trabajado y remitir correo de conformidad o disconformidad a la UTA.	Dirección PAM	04/06/2026

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

C.P. José Villalba
Departamento de Seguimiento
Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Daihana Servín
Jefa
Opto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

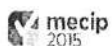
MATRIZ VI - MEDICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - PROBABILIDAD			
RIESGO	CATEGORIA	FRECUENCIA	NIVEL
Supuesta gestoría de funcionarios/as de la institución para agilizar u obstaculizar el trámite de inclusión, exclusión o reintegro al programa	Probable	Se presentó una vez en el último año	4

MATRIZ VII - MEDICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - IMPACTO			
RIESGO	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	NIVEL
Supuesta gestoría de funcionarios/as de la institución para agilizar u obstaculizar el trámite de inclusión, exclusión o reintegro al programa	Moderado	Altera parcialmente al proceso y a la dependencia. Genera medianas consecuencias negativas para la institución	5

C.P. José Villalba
 Departamento de Seguimiento
 Programa de Pension Alimentaria para Adultos Mayores
 Ministerio de Desarrollo Social


Abg. Daihana Servín
 Jefa
 Dpto. Anticorrupción - UTA
 Ministerio de Desarrollo Social

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-FI-02/07
	ACTA DE MESA DE TRABAJO	Versión:	01

FECHA:	22/05/2026		
HORA INICIO: 13:30	HORA CIERRE: 14.30		
MODALIDAD:	Presencial		
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción del Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores		

TEMAS DE LA REUNIÓN:

Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción de los procedimientos operativos del programa.

DESARROLLO:

En las oficinas de la UTA del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) José Villalba Villagra, Encargado de Despacho del Dpto. de Seguimiento, del Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores y 2) Abg. Daihana Servín, Jefa Interina del Departamento de Anticorrupción de la UTA, a fin de continuar la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción de PAM que apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados con los siguientes: PO-GAF-10-01 (ATENCIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL), PO-GAF-10-02 (REGISTRO POBLACIONAL), PO-GAF-10-03 (INCLUSIÓN Y PAGO) y PO-GAF-10-04 (SEGUIMIENTO), respectivamente.-----

La Abg. Daihana Servín da la bienvenida a los asistentes y, acto seguido, se procede al análisis de lo consignado en la matriz Matriz III – Identificación del contexto interno y externo y, luego de un intercambio de criterios, se realiza la definición de los riesgos de corrupción (Matriz IV) y se avanza en la identificación de los mismos con el llenado de la Matriz V de la Guía para la construcción de mapas de riesgo de corrupción, utilizada como referencia. Se adjuntan las matrices IV y V, debidamente llenadas.-----

COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión y remitir la matriz trabajada a los funcionarios del programa, vía correo electrónico.	UTA	25/05/2026
Socializar las matrices trabajadas en la fecha, al interior del programa	Dirección PAM	28/05/2026
Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la construcción del MRC.	Dirección PAM/UTA	28/05/2026

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


C.P. José Villalba
Departamento de Seguimiento
Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

MATRIZ IV - DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCION Y/U OMISION	USO DE PODER /INFLUENCIA	DESVIAR LA GESTION DE LO PUBLICO	BENEFICIO PARTICULAR
Supuesta gestoría de funcionarios/as de la institución para agilizar u obstaculizar el trámite de inclusión, exclusión o reintegro al programa	x	x	x	x

MATRIZ V - IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DEL CORRUPCIÓN				
PROCESOS	OBJETIVO DEL PROCESO	RIESGOS	CAUSAS	CONSECUENCIAS
PO - GAF - 10 - 01 ATENCIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL	Establecer la metodología para gestionar la articulación, capacitación y atención a personas adultas mayores	Supuesta gestoría de funcionarios/as de la institución para agilizar u obstaculizar el trámite de inclusión, exclusión o reintegro al programa	Poca comprensión de la información que el programa brinda a los adultos mayores, debido a la avanzada edad de los mismos - Falta de información para ubicar a los adultos mayores beneficiados con la pensión, debido a que la inscripción no es obligatoria - Insuficiencia de recursos humanos para el control - Deshonestidad de los funcionarios	Deterioro de la imagen institucional - Pérdida de credibilidad en las autoridades Incumplimiento de procedimientos administrativos - Infracción de normas jurídicas - Pérdida de recursos financieros - Incumplimiento de la misión del programa en detrimento de los participantes.
PO - GAF - 10 - 02 REGISTRO POBLACIONAL	Establecer la metodología para gestionar la identificación, calificación, reingreso y exclusión de los adultos mayores.			
PO - GAF - 10 - 03 INCLUSIÓN Y PAGO	Establecer la metodología para la gestión del pago de la pensión a personas adultas mayores.			
PO - GAF - 10 - 04 SEGUIMIENTO	Establecer la metodología para el seguimiento de la implementación del Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores.			


Abg. Daihana Servín
 Jefa
 Dpto. Anticorrupción - UTA
 Ministerio de Desarrollo Social


C.P. José Villalba
 Departamento de Seguimiento
 Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
 Ministerio de Desarrollo Social

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

PARAGUAY

PARAGUAY

TEKOATY AKARAPU'ARÄ

MOTENKOWEHA

Sistema Integrado de Gestión

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUAI

Código:

FO-FI-02/07

Versión:

01

mecip

2015

ACTA DE MESA DE TRABAJO

FECHA:

28/04/2026

HORA INICIO: 13:30

HORA CIERRE: 14.30

MODALIDAD:

Presencial

MOTIVO DE LA REUNIÓN:

Construcción Participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción del Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores

TEMAS DE LA REUNIÓN:

Avanzar en la definición e identificación de riesgos de corrupción de los procedimientos operativos del programa.

DESARROLLO:

En las oficinas de la UTA del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) José Villalba Villagra, Encargado de Despacho del Dpto. de Seguimiento, del Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores y 2) Abg. Daihana Servín, Jefa Interina del Departamento de Anticorrupción de la UTA, a fin de iniciar la construcción participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción de PAM que apunta a la identificación de riesgos de corrupción vinculados con los siguientes: PO-GAF-10-01 (ATENCIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL), PO-GAF-10-02 (REGISTRO POBLACIONAL), PO-GAF-10-03 (INCLUSIÓN Y PAGO) y PO-GAF-10-04 (SEGUIMIENTO), respectivamente.-----
La Abg. Daihana Servín abre la reunión y, acto seguido, realiza una breve inducción acerca del marco teórico y jurídico que regula la tarea, haciendo énfasis en lo que dispone la Resolución MDS N° 105/2026 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Desarrollo Social, para el ejercicio fiscal 2026", en cumplimiento de la Ley N° 7389/2024 y del Art. 13 de la Resolución CGR N° 445/2025. Asimismo, se avanza en el llenado de la Matriz III – Identificación del contexto interno y externo, de acuerdo a la Guía para la Construcción de Mapas de Riesgo de Corrupción. Se adjunta matriz trabajada en la fecha.-----

COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO
Preparar el Acta de Mesa de Trabajo correspondiente a la reunión y remitir la matriz trabajada a los funcionarios del programa, vía correo electrónico.	UTA	29/04/2026
Socializar la matriz trabajada en la fecha, al interior del programa	Dirección PAM	05/05/2026
Realizar otra reunión de trabajo para avanzar con la identificación de riesgos de corrupción	Dirección PAM/UTA	05/05/2026

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

Abg. Daihana Servín

Jefa

Dpto. Anticorrupción - UTA

Ministerio de Desarrollo Social

C.P. José Villalba

Departamento de Seguimiento

Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores

Ministerio de Desarrollo Social

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-FI-02/07 Acta de Mesa de Trabajo v01

MATRIZ III - Identificación del contexto interno y externo

Proceso	Situación que puede generarse por factores negativos (no es riesgo aún)	Tipos de factores	Factores positivos (que aminoran el riesgo de corrupción)	Factores negativos (que incrementan el riesgo de corrupción)
PO - GAF - 10 - 01 ATENCIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL	1. Adultos Mayores que no llegan a ser correctamente atendidos o asistidos por el programa, 2. Demora o error en la atención	Factores internos a la institución	Sistematización de los datos de los posibles destinatarios de la pensión.	Falta de digitalización de los documentos de los adultos mayores / Falta de información para ubicar a los adultos mayores beneficiados con la pensión, debido a que la inscripción no es obligatoria
		Factores externos a la institución	Imposibilidad de injerencia política por aplicación directa de la ley, sin intermediarios de gobernaciones o municipalidades	Poca comprensión de la información que el programa brinda a los adultos mayores, debido a la avanzada edad de los mismos / Falta de sensibilidad de algunos funcionarios de las municipalidades que dan información incompleta o incorrecta a los destinatarios / Tardanza de otras instituciones en la remisión de sus bases de datos para el cruce de información


Abg. Daihana Servín
Jefa
Dpto. Anticorrupción - UTA
Ministerio de Desarrollo Social


C.P. José Villalba
Departamento de Seguimiento
Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

MATRIZ III - Identificación del contexto interno y externo

Proceso	Situación que puede generarse por factores negativos (no es riesgo aún)	Tipos de factores	Factores positivos (que aminoran el riesgo de corrupción)	Factores negativos (que incrementan el riesgo de corrupción)
PO - GAF - 10 - 02 REGISTRO POBLACIONAL	1. Posibilidad de que beneficiarios calificados no ingresen al programa por falta de datos, 2. Posibilidad de que beneficiarios no calificados ingresen por error en las bases de datos que se usan para generar el listado preliminar	Factores internos a la institución	Sistematización de los datos de los posibles destinatarios de la pensión.	Falta de información para ubicar a los adultos mayores beneficiados con la pensión, debido a que la inscripción no es obligatoria / Gestoría de funcionarios/as de la institución para agilizar u obstaculizar el trámite de inclusión, exclusión o reintegro al programa
		Factores externos a la institución	Imposibilidad de injerencia política por aplicación directa de la ley, sin intermediarios de gobernaciones o municipalidades	Tardanza de otras instituciones en la remisión de sus bases de datos o error en las mismas, para el cruce de información / Eliminación del criterio de vulnerabilidad en la ley, porque permite que personas con recursos suficientes accedan al programa / Gestoría de terceros, ajenos a la institución, para agilizar u obstaculizar el trámite de inclusión, exclusión o reintegro al programa

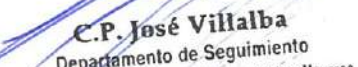

Abg. Daihana Servin
 Jefa
 Dpto. Anticorrupción - UTA
 Ministerio de Desarrollo Social


C.P. José Villalba
 Departamento de Seguimiento
 Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
 Ministerio de Desarrollo Social

MATRIZ III - Identificación del contexto interno y externo

Proceso	Situación que puede generarse por factores negativos (no es riesgo aún)	Tipos de factores	Factores positivos (que aminoran el riesgo de corrupción)	Factores negativos (que incrementan el riesgo de corrupción)
PO - GAF - 10 - 03 INCLUSIÓN Y PAGO	1. Pago indebido a un adulto mayor que no reúne los requisitos / 2. Falta de pago a un adulto mayor que califica para ingreso al programa	Factores internos a la institución	Sistematización de los datos de los posibles destinatarios de la pensión.	Gestoría de funcionarios/as de la institución para agilizar u obstaculizar el trámite de inclusión, exclusión o reintegro al programa
		Factores externos a la institución	Imposibilidad de injerencia política por aplicación directa de la ley, sin intermediarios de gobernaciones o municipalidades	Inconvenientes para la creación de cuentas bancarias por parte del BNF / Gestoría de terceros, ajenos a la institución, para agilizar u obstaculizar el trámite de inclusión, exclusión o reintegro al programa


Abg. Daihana Servín
 Jefa
 Dpto. Anticorrupción - UTA
 Ministerio de Desarrollo Social


C.P. José Villalba
 Departamento de Seguimiento
 Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
 Ministerio de Desarrollo Social

MATRIZ III - Identificación del contexto interno y externo

Proceso	Situación que puede generarse por factores negativos (no es riesgo aún)	Tipos de factores	Factores positivos (que aminoran el riesgo de corrupción)	Factores negativos (que incrementan el riesgo de corrupción)
PO - GAF - 10 - 04 SEGUIMIENTO	1. Adultos Mayores sin seguimiento por falta de información / 2. Falta de conocimiento sobre el programa, por parte de actores locales (municipalidades y gobernaciones)	Factores internos a la institución	Sistematización de los datos de destinatarios de la pensión / Uso de aplicación para la georeferenciar las viviendas de los adultos mayores / Capacitaciones a instituciones según demanda	Falta de información para ubicar a los adultos mayores beneficiados con la pensión, debido a que la inscripción no es obligatoria (base de datos incompleta)
		Factores externos a la institución	Articulación con gobernaciones y municipios para la mejora del servicio que ofrece el programa / Existencia de mecanismos para denuncia ciudadana	Posible injerencia política de las gobernaciones y municipalidades / Posibilidad de denuncias falsas / Falta de interés de las instituciones para recibir capacitación en cuertiones relativas al programa


Abg. Daihana Servín
 Jefa
 Dpto. Anticorrupción - UTA
 Ministerio de Desarrollo Social


C.P. José Villalba
 Departamento de Seguimiento
 Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
 Ministerio de Desarrollo Social

MEMORÁNDUM UTA N.º 96/2026

A : Lic. Miguel Tadeo Rojas, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social

DE : Abg. César Coronel Guanes, Director
Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

FECHA : 31 de agosto de 2026

REF. : Remitir tercer informe de monitoreo, en el marco del Plan de Acción
para mitigar o erradicar riesgos de corrupción.

Me dirijo respetuosamente a usted, en cumplimiento de la **Resolución MDS N° 105/2026** y la **Resolución MDS N° 1510/2025**, respectivamente, a fin de poner a su conocimiento el **Tercer Informe de Monitoreo** elaborado en el marco del **Plan de Acción para la mitigación o erradicación de riesgos de corrupción** de los programas: **Tekoporã, Tenonderã, Tekoha y de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional.**

El informe antes mencionado contiene un resumen sobre los avances registrados respecto a las acciones contempladas en el Anexo II de la Resolución MDS N° 1510/2025 y, en ese sentido, solicitamos la socialización del mismo, con las áreas afectadas, a través de la Secretaría General, salvo mejor parecer.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Jorge Maciel
Secretaría General

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

PLAN DE ACCIÓN PARA ERRADICAR O MITIGAR RIESGOS DE CORRUPCIÓN RESOLUCIÓN MDS N° 1.510/2025

TERCER INFORME DE MONITOREO

Asunción - Paraguay
Agosto, 2026



CONTENIDO

Presentación-----	3
Marco Normativo-----	4
Metodología empleada-----	6
Avances reportados-----	6
Conclusiones y recomendaciones-----	14
Anexos-----	15





PRESENTACIÓN

La Ley N° 7389/2024 “QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY” tiene como objetivo garantizar la correcta, eficiente y transparente gestión de los asuntos públicos, así como de los recursos de las instituciones del Estado, obligando a todos los funcionarios a enmarcar sus actos a sus disposiciones.

En virtud de la norma antes señalada, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Desarrollo Social tiene un rol fundamental dentro de la institución, ya que es la dependencia encargada de implementar y promover las políticas institucionales en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

En tal sentido, la Resolución MDS N° 105, de fecha 28 de enero de 2026, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP), DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”, contempla las principales actividades a ser llevadas a cabo en base a 5 componentes, entre los que se encuentra la Gestión de Riesgos contra la Integridad Pública, el cual se erige como instrumento de prevención fundamental en la lucha contra la corrupción.

Por su parte, la Resolución MDS N° 1510, de fecha 23 de octubre de 2025, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN O MITIGACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS EN EL MARCO DE PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”, en su Anexo II contempla las acciones a ser desarrolladas por los programas: Tekoporã, Tekoha, Tenonderã y de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional respecto a los posibles riesgos de corrupción identificados en sus respectivos procesos operativos.

El presente informe de resultados describe los avances de los programas antes señalados, según el relevamiento de información realizado por la UTA.



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

MARCO NORMATIVO

El presente informe tiene justificación y sustento en el siguiente marco jurídico:

Ley N° 977/1996 “*Que aprueba la Convención Interamericana contra la Corrupción*”, por la cual los Estados Partes se comprometen a considerar la aplicabilidad de medidas, dentro de sus propios sistemas institucionales, destinadas a crear, mantener y fortalecer entre otros los mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la corrupción, se concreta su mecanismo de monitoreo de cumplimiento en el 2001.

Ley N° 2535/2005 “*Que aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*”, por la cual cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad, y adoptará las medidas que sean necesarias para aumentar la transparencia en su administración pública para la cual adoptará medidas que permitan al público en general obtener, cuando proceda, información sobre la organización, el funcionamiento y los procesos de adopción de decisiones de su administración pública y, con el debido respeto a la protección de la intimidad y de los datos personales, sobre las decisiones y actos jurídicos que incumban al público.

Ley N° 7389/2024 “*QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY*”, que en su Art. 1° establece: “La presente ley tiene por objeto establecer las bases del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción aplicable a las funciones y actos de las autoridades, así como de los funcionarios públicos de la República del Paraguay, con el fin de fomentar la correcta, eficiente y transparente gestión de los asuntos públicos y la utilización de los recursos del Estado, junto con la promoción de la participación ciudadana en esta tarea.”

Ley N° 6137/2018 “*QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL*”, que en su Art. 1° dispone: “Elevase al rango de Ministerio, a la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República, que pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social. Tendrá por objeto el diseño y la implementación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo y equidad social, mediante la coordinación interinstitucional de acciones tendientes a reducir las desigualdades y a mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, con un enfoque a lo largo del ciclo de vida, fundado en los principios constitucionales y valores del respeto a los derechos humanos, justicia social, equidad, inclusión, solidaridad, sostenibilidad, igualdad de oportunidades y participación social.”

Decreto N° 367/2018 “*POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6137/2018 << QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL >>, SE ESTABLECEN LAS*



FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”, que en su Art. 4° estatuye: “El Ministerio de Desarrollo Social tiene las siguientes funciones: ... d. Articular acciones en el ámbito de su competencia, conducentes a generar una eficaz y eficiente administración y el racional uso de los recursos disponibles, e. Promover mecanismos de participación y transparencia destinados a la participación activa del sector privado, ámbito académico y la sociedad civil en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de programas sociales, f. Dar cumplimiento a los compromisos asumidos en relación con los Tratados Internacionales y Convenios Multilaterales en materia de su competencia...”

Decreto N° 2991/19 “*Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano se lo declara de interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo*”. La referida disposición tiene como objetivo establecer lineamientos que sirvan de marco y orientación para la instalación de un nuevo paradigma de rendición de cuentas en las Instituciones Públicas de la República del Paraguay. El mencionado manual es una nueva herramienta de transparencia y control, que establece una rendición de cuentas enfocada en el beneficiario final del servicio (el ciudadano).

Resolución CGR N° 1306/2024 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 “QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”**

Resolución CGR N° 455/2025 “**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/24”**

Resolución MDS N° 1510/2025 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN O MITIGACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS EN EL MARCO DE PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**

Resolución MDS N° 1413/2025 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL PERÍODO 2025 – 2028”**

Resolución MDS N° 230/2026 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**

Resolución MDS N° 105/2026 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP), DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”**



METOLOGÍA EMPLEADA:

Desde la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en cumplimiento de la Resolución MDS N° 1510/2025 y a través del Memorándum UTA N° 88, se ha requerido información a los responsables de las áreas afectadas por el Plan de Acción para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción institucionales. A continuación, se detallan los siguientes:

AVANCES REPORTADOS

PROGRAMA TEKOPORÃ

El objetivo general del programa es mejorar la calidad de vida de la población participante, facilitando el ejercicio de los derechos a la alimentación, la salud y la educación, mediante el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de la comunidad, con el fin de cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Proceso Operativo: PO - GPPS - 01 GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS (TMC)

Riesgo	Acción contemplada en el plan (Anexo II – Resol. MDS N° 1510/25	Descripción de avances realizados por el/las área/s responsables	Porcentaje de avance estimado	Descripción de cambios en el entorno, lecciones aprendidas y/o desafíos
Eventuales cobros de comisiones indebidas a participantes, para el ingreso y permanencia en el Programa Tekoporã.	Establecer criterios de priorización geográfica de acuerdo al Plan Nacional de Reducción de la Pobreza y que los censos a potenciales participantes del Programa sean realizados por terceros, ajenos a la institución	Durante el segundo trimestre del año 2026 no se han realizado inclusión de nuevas familias al Programa Tekoporã.	No reporta	No reporta
Supuestos falseamientos de firmas de participantes del Programa Tekoporã, en las actividades de acompañamiento socio familiar (visitas, capacitaciones, reuniones), para	Sistematización del acompañamiento realizado a las familias participantes.	Se realizaron verificaciones in situ para comprobar las actividades reportadas por el personal de campo.	No reporta	Se implementan estrategias y acuerdos durante la verificación in situ, se utilizan los registros aplicables y se da cumplimiento a los procedimientos establecidos.

justificar el cobro de salarios				
Supuesta complicidad en el cobro indebido del subsidio o subvención, por parte de personas que no son participantes del programa, en las jornadas de pago, modalidad de cajero móvil (Cajeros BNF, DINACOPA y Gestores)	Diseñar un procedimiento operativo de acompañamiento a las jornadas de pago realizadas en campo, bajo la modalidad cajero móvil.	Las transferencias monetarias condicionadas – TMC se realizan exclusivamente por la modalidad de Red Bancaria, no existiendo, actualmente, riesgo de cobro indebido.	100 %	No reporta

Considerando el reporte del Programa Tekoporã, remitido a la UTA a través del Memorándum N° 603/2026 en fecha 28 de agosto del corriente (ver anexos), se señala lo siguiente:

En el marco del programa fueron identificados 3 riesgos de corrupción, pero, debido a la dinámica del programa y a la bancarización del 100 % de los participantes en el año 2025, el riesgo que se refiere a cobros indebidos del subsidio o subvención en jornadas de pago bajo la modalidad de cajero móvil ha reducido su probabilidad de ocurrencia a 0%, puesto que esas jornadas ya no se llevan a cabo. Por lo tanto, el diseño de un procedimiento operativo para el acompañamiento de dichas jornadas ya no es necesario.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo anterior, el programa no ha reportado los cambios en el entorno o las lecciones aprendidas, derivadas de la bancarización masiva de participantes, es decir, no se puede determinar el impacto que la erradicación del riesgo de corrupción ha tenido en la actividad del programa y en el cumplimiento de su objetivo y/o misión.

En el caso del riesgo de corrupción referido a eventuales cobros de comisiones indebidas a participantes, para el ingreso y permanencia en el Programa Tekoporã, que contempla como acciones de mitigación las siguientes: *a. Establecer criterios de priorización geográfica de acuerdo al Plan Nacional de Reducción de la Pobreza y b. Censos a potenciales participantes realizados por terceros ajenos a la institución*; se debe señalar que, respecto a la primera acción, no se han registrado avances, considerando que no se han realizado inclusiones en el segundo trimestre del ejercicio fiscal, según el informe del programa y en cuanto a la contratación de terceros para la aplicación de los mismos, tampoco se registran avances. Asimismo, el programa no ha reportado obstáculos o desafíos para el desarrollo de las acciones diseñadas para la mitigación o erradicación del riesgo concreto.


 Abg. César Coronel Guanes
 Director - U.T.A.
 Ministerio de Desarrollo Social

Por último, con relación a la sistematización del acompañamiento realizado a las familias participantes, prevista como acción de mitigación o erradicación del riesgo de corrupción referido al supuesto falseamiento de firmas de los mismos, si bien se ha informado que se realizan verificaciones in situ para comprobar las actividades reportadas por el personal de campo (visitas y capacitaciones), no se hace mención de los avances respecto a la sistematización de dicho acompañamiento, entendiendo que la misma no se refiere a la contabilización de actividades, solamente, sino a la digitalización de los registros aplicables (planillas). Tampoco queda claro en qué consiste la implementación de estrategias y acuerdos durante las verificaciones in situ, que se menciona como un cambio en el entorno o lección aprendida en el informe proveído por el programa.

PROGRAMA TENONDERÁ

El objetivo del programa es promover la inclusión socioeconómica de personas provenientes de hogares participantes del Programa Tekoporã, de áreas urbanas y rurales, a través de emprendimientos, para el aumento de sus ingresos autónomos y sostenibles.

Proceso Operativo: PO - GPPS - 03 INCLUSIÓN ECONÓMICA DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÃ

Riesgo	Acción contemplada en el plan (Anexo II – Resol. MDS N° 1510/25)	Descripción de avances realizados por el/las área/s responsables	Porcentaje de avance estimado	Descripción de cambios en el entorno, lecciones aprendidas y/o desafíos
Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al Programa Tenonderá	Fortalecer el monitoreo y los mecanismos de control, a través de la verificación cruzada de información y la capacitación permanente del personal	En fecha 29 de junio de 2026 se desarrolló una jornada de capacitación, dirigida a los PSE y a Técnicos del programa, abarcando temas relacionados a la calidad del proceso de inclusión y al proceso de acompañamiento y seguimiento a participantes. También, de manera mensual, se realizan jornadas virtuales de retroalimentación a los PSE.	90 %	Desafío: Capacitación Continua
Posibles cobros indebidos a los participantes, por supuestas	Revisar los procedimientos operativos del programa a fin de	Dentro del segundo semestre del año 2026 se tiene prevista la		



gestiones en el marco del programa (comisiones)	ajustar acciones (protocolo para tramitar denuncias)	realización de una jornada virtual, en el marco del Código de Ética y del Protocolo del Buen Gobierno, dirigida a los PSE y Técnicos del programa.	20 %	Desafío: Capacitación Continua
---	--	--	------	--------------------------------

Considerando el reporte del Programa Tenonderã, remitido a la UTA a través del Memorándum N° 97/2026 en fecha 26 de agosto del corriente (ver anexos), se señala lo siguiente:

Con relación a la acción prevista en el anexo II del plan, vinculada con el riesgo de corrupción que hace referencia a la eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa, los responsables del mismo han reportado la realización de capacitaciones continuas sobre el proceso de inclusión, dirigidas a funcionarios/as del área; pero no hacen mención de los avances referidos a la verificación cruzada de información, que también está prevista en la planificación aprobada por Resolución MDS N° 1510/2025. Por lo tanto, se entiende que el 90 % de avance reportado se refiere a las capacitaciones, solamente, y no refleja el porcentaje real de avance en la mitigación del riesgo.

Ahora bien, el segundo riesgo de corrupción que hace referencia a posibles cobros indebidos a los participantes, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones); prevé como medida de mitigación la revisión de los procedimientos operativos del programa a fin de avanzar hacia la elaboración de un protocolo para tramitar denuncias y, en ese contexto, el programa reporta la próxima realización de una jornada de socialización del Código de Ética y del Protocolo de Buen Gobierno, dirigida a funcionarios/as del área.

Atendiendo lo señalado en el párrafo anterior, se debe mencionar que no es posible establecer un porcentaje de avance sobre una actividad que aún no se llevó a cabo y otra cuestión a considerar, es que la socialización no conlleva una revisión de los procedimientos operativos, como se establece en el plan de acción, por lo tanto, no se han registrado avances en este ítem.

PROGRAMA TEKOA

El objetivo general consiste en dar respuestas y soluciones habitacionales a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, ubicadas en las zonas urbanas y suburbanas de todo el territorio nacional, que se inicia con la tenencia de la tierra, regularización de inmuebles (planos aprobados y catastrados) para mejorar el acceso a los servicios básicos (agua, luz, vivienda, educación y salud) y mejoramiento a mediano y largo plazo del nivel de vida de la población involucrada.

Proceso Operativo: PO - GPPS - 04 REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES

Riesgo	Acción contemplada en el plan (Anexo II – Resol. MDS N° 1510/25)	Descripción de avances realizados por el/las área/s responsables	Porcentaje de avance estimado	Descripción de cambios en el entorno, lecciones aprendidas y/o desafíos
Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles	Fortalecer el monitoreo y los mecanismos de control, a través de la verificación cruzada de información y la capacitación permanente del personal	Se encuentra en desarrollo, en una primera etapa y a cargo de la DGTIC.	50 %	No reporta.
Supuesto falseamiento de firmas en las fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos.	Revisar los procedimientos operativos del programa a fin de ajustar acciones	Se tiene previsto continuar los trabajos de fortalecimiento comunitario en territorios sociales, en el segundo semestre del ejercicio fiscal 2026.	50 %	Se iniciaron, nuevamente, las reuniones para seguir fortaleciendo comisiones vecinales.
Posibles cobros indebidos a los participantes, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones).				

Considerando el reporte del Programa Tekoha, remitido a la UTA a través del Memorándum DPT N° 1094/2026 en fecha 31 de agosto del corriente (ver anexos), se señala lo siguiente:

El programa social tiene planificadas dos acciones de mitigación o erradicación para los tres riesgos que fueron identificados por los responsables del mismo. En el caso del fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y control, a través de la verificación cruzada de información y la capacitación permanente del personal, el avance reportado no varió respecto del primer informe de monitoreo elevado a la MAI. Se observa que, en lo que va del año, no se han desarrollado las capacitaciones dirigidas al personal de la institución.

Ahora bien, respecto a la revisión de los procedimientos operativos del programa a fin de ajustar acciones, en el primer informe de monitoreo el programa reportó que dichos ajustes ya fueron realizados, es decir, se ha alcanzado el 100 % de cumplimiento de la acción. Complementariamente, el programa está desarrollando capacitaciones en los



territorios sociales, dirigidas a los participantes del mismo a fin de dar a conocer las modificaciones en la reglamentación apuntando al fortalecimiento comunitario y es en ese ítem que han alcanzado un 50 % de la meta que se propusieron.

PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES

El objetivo del programa es que las familias en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad que se dedican a la pesca como medio de subsistencia, cuenten con transferencias monetarias durante la veda pesquera.

Proceso Operativo: PO - GPPS - 05 ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA

Riesgo	Acción contemplada en el plan (Anexo II – Resol. MDS N° 1510/25	Descripción de avances realizados por el/las área/s responsables	Porcentaje de avance estimado	Descripción de cambios en el entorno, lecciones aprendidas y/o desafíos
Eventuales cobros indebidos de comisiones a participantes, para el ingreso o permanencia en el programa de Asistencia a Pescadores.	Dotar de recursos suficientes al programa (humanos, tecnológicos y financieros) para el cumplimiento de sus objetivos/ Instalar una instancia de control y monitoreo, dentro de la estructura organizacional del programa, independiente de la instancia operativa	Recursos Humanos: Por falta de técnicos en el programa solicitó una convocatoria interna de funcionarios (Memo PROAP TN N° 022/2026). Desde la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, a través del Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal, se realizó una convocatoria interna para la postulación de funcionarios interesados en el concurso interno para cubrir vacancias en la Dirección del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional.	50 %	Se realizó la comunicación a la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, del resultado de las entrevistas con el nombre y apellido de la profesional seleccionada en el proceso del llamado interno, conforme al procedimiento. Hasta el momento la DGGDP no dio respuesta. En la fecha se reitera la solicitud de conclusión del llamado y que la DGGDP concrete el traslado de la profesional seleccionada.
Supuesta manipulación de información para incluir o excluir a personas que reúnen o no reúnen las condiciones para ingresar al programa.				
Eventual falseamiento de firmas, en los registros aplicables del programa.				
Supuesta recepción de dádivas, regalos, favores u otros, a cambio de hacer o no hacer la tarea a su cargo.		Recursos tecnológicos: Se encuentra en proceso de construcción el Sistema de Prestaciones Sociales (SPS), que		Trabajo articulado MDS/DTIC, Directivos y Técnicos de los programas sociales Técnicos del MITIC e ITTI.

		es un trabajo articulado entre MDS, MITIC e ITTI		
--	--	--	--	--

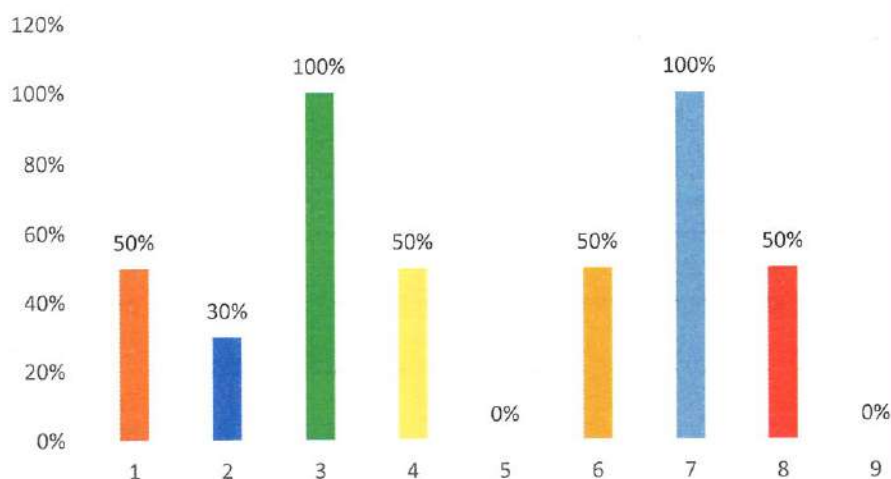
Considerando el reporte del Programa de Asistencia a Pescadores, remitido a la UTA a través del Memorándum PROAP - TN N° 101/2026 en fecha 31 de agosto del corriente (ver anexos), se señala lo siguiente:

El programa social tiene planificadas dos acciones de mitigación o erradicación de los cuatro riesgos de corrupción identificados por los responsables del mismo, de los cuales sólo una está en desarrollo, específicamente, la que se refiere a la dotación de recursos suficientes al programa (humanos, tecnológicos y financieros) para el cumplimiento de sus objetivos, con un porcentaje de avance del 50 %, según el reporte del área.

Por otra parte, respecto a la instalación de una instancia de control y monitoreo, dentro de la estructura organizacional del programa, independiente de la instancia operativa, que es la otra acción prevista en el Anexo II de la Resolución MDS N° 1510/2025, no se reportaron avances.

El siguiente gráfico contiene un resumen del porcentaje de avance (estimativo) de cada acción para la mitigación o erradicación de los riesgos de corrupción, contemplada en el plan aprobado por Resolución MDS N° 1510/2025, en el marco de los programas sociales: Tekoporã, Tekoha, Tenonderã y Asistencia a Pescadores.

Avances por acción prevista en el plan



Referencias:

Acción 1: Establecer criterios de priorización geográfica de acuerdo al Plan Nacional de Reducción de la Pobreza y que los censos a potenciales participantes del Programa sean realizados por terceros, ajenos a la institución - Programa Tekoporã

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Acción 2: Sistematización del acompañamiento realizado a las familias participantes – Programa Tekoporã

Acción 3: Diseñar un procedimiento operativo de acompañamiento a las jornadas de pago realizadas en campo, bajo la modalidad cajero móvil – Programa Tekoporã

Acción 4: Fortalecer el monitoreo y los mecanismos de control, a través de la verificación cruzada de información y la capacitación permanente del personal – Programa Tenonderã

Acción 5: Revisar los procedimientos operativos del programa a fin de ajustar acciones (protocolo para tramitar denuncias) – Programa Tenonderã

Acción 6: Fortalecer el monitoreo y los mecanismos de control, a través de la verificación cruzada de información y la capacitación permanente del personal – Programa Tekoha

Acción 7: Revisar los procedimientos operativos del programa a fin de ajustar acciones – Programa Tekoha

Acción 8: Dotar de recursos suficientes al programa (humanos, tecnológicos y financieros) para el cumplimiento de sus objetivos – Programa de asistencia a pescadores

Acción 9: Instalar una instancia de control y monitoreo, dentro de la estructura organizacional del programa, independiente de la instancia operativa – Programa de Asistencia a Pescadores.



Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En primer término, se observa que, en el marco del Sistema de Control Interno, todos los programas han ajustado sus procedimientos operativos, por lo que existe un desfase entre los procedimientos analizados al momento de aprobarse el mapa de riesgos de corrupción y los procedimientos vigentes a la fecha de este informe. Sin embargo, esta unidad técnica considera que dicha situación no afecta de manera significativa los objetivos del plan de acción.

Considerando lo anterior, las acciones previstas en el Anexo II de la Resolución MDS N° 1510/2025, apuntan, principalmente, a la capacitación y al uso de la tecnología como cuestiones prioritarias para la mitigación o erradicación de los riesgos de corrupción identificados en el marco de los programas sociales: Tekoporã, Tenonderã, Tekoha y de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional.

En cuanto a las capacitaciones, tanto de funcionarios como de participantes, las mismas deben ser reforzadas considerando que aún resultan insuficientes respecto a la población total que debe ser cubierta.

Con relación a la gestión de recursos, humanos y tecnológicos, sería recomendable que se pueda canalizar a través de las autoridades del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, dentro de los plazos previstos en el plan.

Cabe mencionar que la Resolución MDS N° 1510/2025 entró en vigencia hace diez meses y hay acciones cuya culminación está prevista para finales de este año, por lo que se deben intensificar las gestiones y trámites para alcanzar las metas que fueron establecidas en el plazo fijado.

Teniendo en cuenta lo antes señalado, se exhorta a las áreas responsables de la implementación del plan a considerar todas las observaciones contenidas en el cuerpo de este informe, de manera a avanzar en el cumplimiento de lo previsto en el plan de acción.

Por último, se recuerda que los resultados de los informes de monitoreo son el principal insumo para proceder a la elaboración de nuevos mapas de riesgos de corrupción, en los que los riesgos detectados en versiones anteriores pueden desaparecer o disminuir su nivel de gravedad, por lo tanto, para la elaboración del próximo informe, se requiere que las áreas afectadas reporten todos los ítems que les son solicitados, incluyendo la descripción de cambios en el entorno, lecciones aprendidas y/o desafíos, así como la remisión de las evidencias en cada caso.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



ANEXOS

PLAN DE ACCIÓN PARA ERRADICAR O MITIGAR
RIESGOS DE CORRUPCIÓN
RESOLUCIÓN MDS N° 1510/2025

TERCER INFORME DE MONITOREO

DIRECCIÓN TENONDERĀ - MEMORÁNDUM N°097/2026

A:

Abg. César Coronel Guanes, Director
Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción

C.C:

Lic. Miryan Zarnikowsky, Encargada de Despacho
Dirección General de Programas y Proyectos Sociales

De:

Lic. María Carolina Sanabria, Directora.
Dirección del Programa TenonderĀ.

Referencia:

Memorándum UTA N°88/2026.

Fecha: 25 de agosto de 2026.

Me dirijo a usted y por su intermedio a la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en atención a la solicitud realizada por Memorándum UTA N°88/2026.

Al respecto se remite reporte de avances en el marco del Plan de Acción para erradicar o mitigar riesgos de corrupción.

N°	Riesgo	Acciones para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción	Descripción de avances realizados por el área responsable	Porcentaje de avance	Descripción de cambios en el entorno, lecciones
1	Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al Programa TenonderĀ	Fortalecer el monitoreo y los mecanismos de control, a través de la verificación cruzada de información y la capacitación permanente del personal	En fecha 29 de junio de 2026 se desarrollo una jornada de capacitación dirigida a los PSE y Técnicos del Programa, abarcando temas relacionados a calidad del proceso de inclusión, proceso de acompañamiento y seguimiento a participantes. También de manera mensual se realizan jornadas virtuales de retroalimentación a los PSE.	90%	Desafío: Capacitación continúa
2	Posibles cobros indebidos a los participantes, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	Revisar los procedimientos operativos del programa a fin de ajustar acciones (protocolo para tramitar denuncias)	Dentro del segundo semestre del año 2026, se preve regularizar la capacitación virtual en el marco del Código de Ética y Protocolo de Buen Gobierno dirigida a los PSE y Técnicos del Programa	20%	Desafío: Capacitación continúa

Atentamente.



Lic. María Carolina Sanabria
Directora
Prog. TenonderĀ
Ministerio de Desarrollo Social

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Entrada N° 120

Recibido por: 

Abg. Roberto Díaz Cano
Técnico de Transparencia
UTA - MDS

hora: 10:54 26/08/26

MEMORÁNDUM DIRECCIÓN TEKOPORĀ N° 0603/2026

A: **Abog. César Coronel Guanes, Director**
Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción

C.c.: **Lic. Myriam Zarnikowsky, Encargada de Despacho**
Dirección Gral. de Programas y Proyectos Sociales

De: **Lic. Rossana Duarte Alarcón, Directora**
Dirección Tekoporā

Referencia: Respuesta a Memorándum UTA N° 88 – Plan de Acción para erradicar o mitigar riesgos de corrupción

Fecha: 27 de Agosto del 2026

Lic. Rossana Duarte Alarcón
Directora del Programa Tekoporā
Viceministerio de Protección y
Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Por el presente, me dirijo a Usted a fin de remitir reporte de avances solicitado a través del **Memorándum UTA N° 88/2026**, en el marco del Plan de Acción para erradicar o mitigar riesgos de corrupción, en cumplimiento de las Resoluciones MDS 1510/2025 y 105/2026 respectivamente.

Al respecto, se informa lo siguiente:



Riesgos	Acción contemplada en el plan	Descripción de avances realizados por el área responsable	Porcentaje de avance (estimado)	Descripción de cambios en el entorno, lecciones aprendidas y/o desafíos
Eventuales cobros de comisiones indebidas a participantes, para el ingreso o permanencia en el Programa Tekoporã.	Establecer criterios de priorización geográfica de acuerdo al Plan Nacional de Reducción de la Pobreza y que los censos a potenciales participantes del Programa sean realizados por terceros.	Se informa que durante el segundo trimestre del año 2026 no se ha realizado inclusión de nuevas familias al Programa Tekoporã.	-	Sin datos
Supuesto falseamiento de firmas de participantes del Programa Tekoporã en las actividades de acompañamiento socio familiar (visitas, capacitaciones, reuniones) para justificar el cobro de salarios.	Sistematización del acompañamiento realizado a las familias participantes.	Se realiza verificación in situ para comprobar actividades reportadas por el personal de campo (visitas y capacitaciones).	-	Se implementan estrategias y acuerdos durante la verificación in situ, se utilizan los registros aplicables y se da cumplimiento a los procedimientos establecidos.
Supuesta complicidad en el cobro indebido del subsidio o subvención, por parte de personas que no son participantes del programa, en las jornadas de pago, modalidad de cajero móvil (cajeros BNF, DINACOPA y Gestores).	Diseñar un procedimiento operativo de acompañamiento a las jornadas de pago realizadas en campo, bajo la modalidad cajero móvil.	Las transferencias monetarias condicionadas TMC, se realizan exclusivamente por la modalidad de RED BANCARIA, no existiendo actualmente riesgo de cobro indebido.	100%	

Atentamente,

RD/na


Lidia Rossana Duarte Alarcón
Directora del Programa Tekoporã
Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social



Ilse Gimenez de Gauto <ilsegimenez1985@gmail.com>

Fwd: Asunto. Remisión de Reportes de Actividades Realizados por los Funcionarios de Campo.

1 mensaje

Carlos Ayala <tekoporasascarlos@gmail.com>

Para: Ilse Gimenez de Gauto <ilsegimenez1985@gmail.com>

27 de julio de 2026 a las 5:19 p.m.

----- Forwarded message -----

De: **Pablino Guzmán Medina** <pablinoguzmanm@gmail.com>

Date: vie, 24 jul 2026 a las 20:32

Subject: Asunto. Remisión de Reportes de Actividades Realizados por los Funcionarios de Campo.

To: <soniarosalva@hotmail.com>

Cc: tekoporasascarlos@gmail.com <tekoporasascarlos@gmail.com>

MEMORANDUM. COORD. DISTRITAL. LIMA - SAN PEDRO - ZONA NORTE

A. Abog. Sonia Rosalva Garcia, Coord. Dptal. TEKOPORA - SAN PEDRO NORTE

Cc. Lic. Carlos Ayala, Técnico de Operaciones y Acompañamiento.

De. Pablino Guzman Medina, Coord. Distrital - LIMA.

REFERENCIA. Remisión de Reportes de Actividades Realizados por los Funcionarios de Campo.

Por la presente me dirijo a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de remitir los reportes de las actividades realizadas por los funcionarios de campo, los acordados durante la verificación in situ y documental realizado por los Técnicos de Operaciones y Acompañamiento.

A continuación se adjunta los reportes de los 7, siete funcionarios del Distrito.

Pablino Guzmán Medina - Coord. Distrital - Lima - Sa...

Benicio Recalde - Visitas y Capacitaciones Realizada...

Cirilo Cabrera - Capacitaciones Realizadas .pdf

Cirilo Cabrera - Guia Familiar - Visitas Realizadas.pdf

Librada Torres - Guia Familiar - Visitas y Capactacion...

Zulma Villagra - Guia Familiar - Capacitación y Visitas ...

7/8/26, 7:57

Gmail - Fwd: Asunto. Remisión de Reportes de Actividades Realizados por los Funcionarios de Campo.



Synthia Yanili Fretes.- Capacitaciones y Visitas Realiz...

Lic. Carlos Ayala Martínez

Departamento de Operaciones y Acompañamiento – Tekoporã

Telefono: 0983 289 084

0971 764211



Armando López - Visitas y Capacitación Realizadas (1).pdf
11427K

TODO LOS ÍTEMOS DEBEN ESTAR CORRESPONDIENTE A LOS DATOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS

Nombre del Titular	N°CL	Nombre del representante del titular	N°CL	Objetivo de la Visita	Firma del Titular/Representante del titular Visita 1 Visita 2	Fecha	Confianza de Verificación Firma de la familia en el momento
Mrs. Peralta						15/08/2024	15/08/2024
Nordia Barrios	632527			Control Salud		15/08/2024	15/08/2024
Dora Pérez	624025	Bonarda Perea	3349314	Control Salud		15/08/2024	15/08/2024
Alfonso Soto	672610			Control Salud		15/08/2024	15/08/2024
Lic. N. Olmedo	6863442			Control Salud		15/08/2024	15/08/2024
Edmundo Flaminio	340606			Control Salud		15/08/2024	15/08/2024
Antonia Argüello	709114			Control Salud		15/08/2024	15/08/2024
Dra. Nidia Morán	700300			Control Salud		15/08/2024	15/08/2024
Delia Brangi	674124			Control Salud		15/08/2024	15/08/2024
Alba C. Herrera	5520601			Control Salud		15/08/2024	15/08/2024
Concepción Medina	500015	Graciela Pineda	63	Control Salud		15/08/2024	15/08/2024
Arle Gadea	1967226	Sonia Morán	51	Control Salud		15/08/2024	15/08/2024
Lidis Duarte	514921	Mary Pabla	38	Control Salud		15/08/2024	15/08/2024
Fátima Peralta	604089			Control Salud		15/08/2024	15/08/2024



V'B del Superior Inmediato:

mecip
2016

REGISTRO DE VISITA A FAMILIAS

Código: FO-GPPS-01-02/03
Versión: 01

PROGRAMA Tekopora

TODOS LOS ÍTEM DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS, NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS

Nombre del Titular				Distrito: Lima		Mes: Agosto Año: 2026	
Nombre del Titular	N°CL	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular este ausente)	N°CL	Objetivo de la Visita	Firma del Titular/Representante del Titular Fecha	Firma del Titular/Representante del Titular Fecha	Cantidad de veces que visitó a la familia en el mes
Doña Berenice	635502			Control Salud	Fecha 07-08-2026		
Dña. Rosa	634025	Doña Rosa	3349314	Control Salud	Fecha 07-08-2026		
Dña. Saavedra	672685			Control Salud	Fecha 07-08-2026		
Dña. Olmedo	6863445						
Dña. Florentina	340606						
Dña. Arizola	708114						
Dña. Medina	1033900						
Dña. Escame	613124						
Dña. Herrera	5570681						
Dña. Medina	505885	Graciela Roldán	6331318				
Dña. Gadoy	1967226	Sonia Marcano	5733624	Control Salud	Fecha 07-08-2026		
					Fecha	Fecha	
					Fecha	Fecha	

V°B° del Superior Inmediato:

Unal de Campo:



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

REGISTRO DE VISITA A FAMILIAS

PROGRAMA: Telepsiquiatría

Código: FO-GPYS-01-02/03

Versión: 01

GOBIERNO DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD

N°

TODOS LOS ÍTEMOS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO SE PUEDEN TACHADURAS NI BORRADORAS.

N°	RUE	Nombre del Titular	N°CI	Nombre del representante de titular	N°CI	Objetivo de la Visita	Fecha del Titular/Representante de titular	Fecha del Titular/Representante de titular	Fecha	Capacidad del sector que habita en la vivienda en el momento de la visita
<i>Distrito: Lima</i> <i>Mrs. Deyda Arce 2026</i>										
1	Salvador	Necia Barrientos	630507							
2	153251505	Paula Portera	624025	Rosendo Rojas	531					
3	78530054	Alfonso Saavedra	6726215							
4		Luz Olmeda	6833405							
5	Haroldo	Edma Florinda	300606							
6		Andrés Higueras	7076114							
7		Dra. Nelly Dávila	7033000							
8		Isela Doraci	6719126							
9	78340014	Julio E. Barrios	5520001							
10										
11										
12										
13										
V°B° del Superior inmediato										


 Firma y sello del Personal de Campo



[illegible]



GOBIERNO DEL PARAGUAY

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

GOBIERNO DEL PARAGUAY

RENTAS

N°

FO-GPVS-01-02/03
91

REGISTRO DE VISITA A:

PROGRAMA: Impacto

PROYECTO: 334934

FECHA DE VISITA: 14-11-1987

LUGAR DE NACIMIENTO: CALIGUASU

FECHA DE NACIMIENTO: 02-01-1927

DIARIO: 06



APellidos y Nombres: AGUIERO SANCABRIA
BERNARDO

FECHA DE NACIMIENTO: 14-11-1987

LUGAR DE NACIMIENTO: CALIGUASU

FECHA DE NACIMIENTO: 02-01-1927

Estado Familiar: *Concubinato*

Nombre del titular: *María Bernabé*

N°: *54168720*

N°: *15375188*

Nombre del representante del titular: *Bernardo Reyes*

N°: *624025*

N°: *334934*

N°: *334934*

N°	Nombre del titular	N°	Nombre del representante del titular	N°	Fecha	Fecha
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Comandante del personal de campo:

Firma y sello del personal de campo:

V°B° del Superior Inmediato:

MEMORANDUM DPT N° 1.094/2026

A : ABG. CESAR CORONEL GUANES, Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupcion

DE : Ing. Agr. Oscar Rene Cabrera, Director
Dirección Programa TEKOKHA

REF. : Respuesta a UTA N° 88/2026.

FECHA : 31 de agosto de 2026

Por el presente me dirijo a UD. y por su intermedio a quien corresponda en atención al memorándum de referencia se remite informe relacionado al Plan de Acción para Erradicar o mitigar riesgos de Corrupción.

PLAN DE ACCIÓN PARA ERRADICAR MITIGAR RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Proceso Operativo					
N°	Riesgo	Acción Contemplada en el Plan	Descripción de los Avances realizados por el/la área/s responsables	Porcentaje de avance (estimado)	Descripción de cambios en el entorno, lecciones aprendidas y/o desafíos.
1	Eventual manipulación de información para incluir a personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles.	Fortalecer el Monitoreo y los mecanismos de control, a través de la verificación cruzada de información y la capacitación permanente del personal	Se encuentra en desarrollo de una primera etapa a cargo de la DGTIC.	50%	
2	Supuesto falseamiento de firmas en fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos	Revisar los procedimientos operativos del Programa a fin de ajustar acciones	Se tiene previsto continuar en el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2026 los trabajos de fortalecimiento comunitario en los territorios sociales.	50%	Se iniciaron nuevamente las reuniones para seguir fortaleciendo a las comisiones vecinales. Se adjunta acta.
3	Posibles cobros indebidos a los participantes por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)				

Atentamente,

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En el distrito de Fernando de la Mora, departamento Central, República del Paraguay, a los 25 días del mes de junio, se reúnen en el Ministerio de Desarrollo Social, las personas que firman al pie de la presente acta, con el fin de constituir una coordinadora sin fines de lucro.

En presencia de los presidentes de Comisiones Vecinales de los siguientes Territorios Sociales:

NOMBRE Y APELLIDO	TERRITORIO SOCIAL	NUMERO DE CEL.
-------------------	-------------------	----------------

- Leidian Salazar Las Mercedes Pa Nu 0981840370
- Fátima Gausso San Ramón Pa Nu 0991853493
- Limpia Aveiro Villadel Sur 0986513113
- Yolanda Desamparada T. Lacompusta 0981664851
- Tania Raquel Vega M Barate 2 0953432958
- Lourdes Tzucua Mombasa Friteno La Laguna 0983960355
- Remona Lomero Tmt. Carolina Mombay 0998215752
- MIRIAM SUAREZ AYNA MARETE 2 0983452199
- Miriam Dejesús Serván No Espinosa Guajimil 82177110
-
-

De tal forma por unanimidad se acuerda crear una organización denominada **"COORDINADORA DE TERRITORIOS SOCIALES DEL DISTRITO DE Rembaj"** para la defensa y promoción de los derechos sociales y territoriales de sus miembros que conforman.

En este acto, se designa a la primera **Comisión Directiva**, que queda conformada de la siguiente manera:

- **Presidente:** Miriam de Jesús (C.E. 8213) 832036
- **Vicepresidente:** Limpia Aveiro C.E. 3248830

- **Secretario:** Fatima Enuso C. 1736919
- **Tesorero:** Leticia Salinas C. 2934444
- **Miembros Titulares:**
- 1. Miriam Salinas C. 1237969
- 2. Lourdes Mendoza C. 4232612
- 3. Leticia A. Campos C. 656831

La Comisión constituida elaborará el reglamento por el cual se regirá la coordinadora

En prueba de conformidad con todo lo resuelto, se firma la presente acta.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En el distrito de Fernando de la Mora, departamento Central, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Abril del 2016, se reúnen en el Ministerio de Desarrollo Social, las personas que firman al pie de la presente acta, con el fin de constituir una coordinadora sin fines de lucro.

En presencia de los presidentes de Comisiones Vecinales de los siguientes Territorios Sociales:

NOMBRE Y APELLIDO	TERRITORIO SOCIAL	NUMERO DE CEL.
• Evangelina Ríos	Flor de Itapúa	0991 219 438
• Dionisia Rivas	Azul y Oro	0991 849 005
• Rosa Aguilera	Alianza Unida	0992 649 255
• Sonia Rojas	4 de Septiembre	0982 263 709
• Fabio Gomez	Independencia II	0994 204 931
• Mario Caballero	Paz del Chaco	0991 825 934
• Bernardina Ortega	2 de Noviembre	0972 402 853
• Miryan Dominguez	La Piedad	0982 419 002
• Pastora Fernandez	Cerro Cora	0985 277 734
• Ester Benitez	Guillermo Jesus	0912 193 561
•		

De tal forma por unanimidad se acuerda crear una organización denominada **"COORDINADORA DE TERRITORIOS SOCIALES DEL DISTRITO DE Luque"** para la defensa y promoción de los derechos sociales y territoriales de sus miembros que conforman.

En este acto, se designa a la primera **Comisión Directiva**, que queda conformada de la siguiente manera:

- **Presidente:** Sonia Rojas
- **Vicepresidente:** Mario Caballero

DIRECCIÓN PROGRAMA TEKOKA

PLANILLA DE ASISTENCIA

Actividad:.....

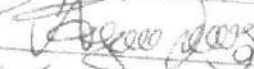
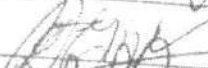
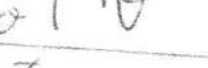
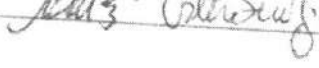
Distrito:.....

Fecha: 25/06/2026

Local: Dirección Tekoha

Nº	Nombre y apellido	Cédula de Identidad	Teléfono	Territorio Social
1	MIRIAM SALINAS	1237969	0983152199	Mbaracé "2"
2	Romero Romero	1139 218	0992285752	Terr. Social Ronderón
3	Lourdes Mendoza	4232-612	0983 46033	Terr. Social Lengua
4	Guillermo Vera	5454337	0983433958	Tania Raquel Vera
5	Isabelita Ocampo F	656831	0981664051	La conquista
6	Limpia Aveiro	3248P30	0986513113	V. llad del Sur
7	Falima Enoso	1736.919	0991195343	San Rumen Rai-Inu
8	Lilian Salinas	2934444	0981840370	Las Mercedes Pa. M.
9	Miriam Dejesús	833036	0982410177	Niki Esperanza - Guayirivite
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

30/04/2022

Nombres y Apellido	Firma	TS
1- Evangelina Pinos		Hapuan
2- Dora Pinos		Ayala y Cía
3- Pipo Aguilar		Manzanita
4- Juan Rojas		4 de Setiembre
5- Fabio Gomez		Independencia
6- Mario Caballero		Paz del Chaco
7- Bernardino Ortega		2 de Noviembre
8- Misian Dominguez		La Piedad
9- Pastora Fernandez		Cerro Cora
10- Ester Benitez		Guillermo Tesés
11- Nilda Benitez		Guillermo Tesés
12- Bernardina Vico		Guillermo Tesés
13- Mayor Dominguez		Guillermo Tesés
14- Evangelina Pinos		Flora de I-lupuan

- Secretario: Dionisia Rivas
- Tesorero: Pastora Fernández
- Miembros Titulares:
 - 1. Evangelina Ríos
 - 2. Bernardina Ortega
 - 3. Fabio Gomez

La Comisión constituida elaborará el reglamento por el cual se regirá la coordinadora

En prueba de conformidad con todo lo resuelto, se firma la presente acta.

Bernardino Ortega	2453956
Mujon Dominguez	Mujon 5336807
Fabio Gomez	3923004
Dionisia Rivas	2910114
Evangelina Rios	3398168
Sonia Rojas	2512547
Pastora Fernandez	1965696
Mario Caballero	3960527
Maria Ester Buitrago	RS1921


 Ing. Agr. Oscar R. Cabrera
 Director
 Dirección Prog. Fecunda
 Ministerio de Desarrollo Social

MEMORANDUM PROAP TN N° 101/2026

A : Abg. César Coronel Guanes, Director
Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción

DE : Lic. Mirtha Pereira, Directora
Dirección del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

REF. : Reporte de avances en el marco del Plan de Acción para erradicar o mitigar riesgos de corrupción

FECHA : 21 de agosto de 2026

En el marco del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, me dirijo a usted a fin de presentar el reporte de avances en el marco del Plan de Acción para erradicar o mitigar riesgos de corrupción, solicitado via Memo UTA N° 88/2026

PROCESO OPERATIVO				
Riesgo	Acción contemplada en el plan (Anexo II- Resolución MDS N° 1510/25)	Descripción avances realizados por /las área/s responsables	Porcentaje de avance (estimado)	Descripción de cambios en el entorno, lecciones aprendidas y/o desafíos.
	Dotar de recursos suficientes al Programa (humanos, tecnológicos y financieros) para el cumplimiento de sus objetivos. Instalar una instancia de control y monitoreo, dentro de la estructura organizacional del programa, independiente de la instancia operativa	Por falta de técnicos en el programa solicitó una convocatoria interna de funcionarios (Memo PROATN N° 022/2026). Desde la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, a través del Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal, se realizó una convocatoria interna para la postulación de funcionarios interesados en el concurso interno para cubrir vacancias en la Dirección del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional. Tecnológico, actualmente en proceso de construcción el Sistema de Prestaciones Sociales (SPS). Involucrados: Equipo Impulsor DTIC MDS. Equipo Técnico del MITIC e ITTI	50%	Se realizó la comunicación a la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, del resultado de las entrevistas con el nombre y apellido de la profesional seleccionada en el proceso del llamado interno, conforme al procedimiento; hasta el momento la DGGDP no dio respuesta. En la fecha se reitera la solicitud de conclusión del llamado interno, y que la DGGDP concrete el traslado de la profesional seleccionada. Trabajo articulado MDS / DTIC, Directivos y Técnicos de los Programas Sociales; Técnicos del MIIC e ITTI.

Se adjunta copia simple del MEMORÁNDUM PROAP TN N° 046/2026, print de pantalla del Llamado Interno del 30/03/2026 y del MEMORÁNDUM PROAP TN N° 100/2026; también copia del correo del 05/06/2026 referente a reuniones de trabajo que se están realizando, en el marco del Sistema de Prestaciones Sociales (SPS).

Atentamente,

MP/mp



PROCESO OPERATIVO

Riesgo	Acción contemplada en el plan (Anexo II- Resolución MDS N° 1510/25	Descripción avances realizados por /las área/s responsables	Porcentaje de avance (estimado)	Descripción de cambios en el entorno, lecciones aprendidas y/o desafíos.
	Dotar de recursos suficientes al Programa (humanos, tecnológicos y financieros) para el cumplimiento de sus objetivos. Instalar una instancia de control y monitoreo, dentro de la estructura organizacional del programa, independiente de la instancia operativa	Por falta de técnicos en el programa solicitó una convocatoria interna de funcionarios (Memo PROATN N° 022/2026). Desde la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, a través del Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal, se realizó una convocatoria interna para la postulación de funcionarios interesados en el concurso interno para cubrir vacancias en la Dirección del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional. Tecnológico, actualmente en proceso de construcción el Sistema de Prestaciones Sociales (SPS). Involucrados: Equipo Impulsor DTIC MDS. Equipo Técnico del MITIC e ITTI	50%	Se realizó la comunicación a la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, del resultado de las entrevistas con el nombre y apellido de la profesional seleccionada en el proceso del llamado interno, conforme al procedimiento; hasta el momento la DGGDP no dio respuesta. En la fecha se reitera la solicitud de conclusión del llamado interno, y que la DGGDP concrete el traslado de la profesional seleccionada. Trabajo articulado MDS / DTIC, Directivos y Técnicos de los Programas Sociales; Técnicos del MITIC e ITTI.

Lic. Mirtha Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

MEMORANDUM PROAP TN N° 046/2026

A : Mgtr. Cinthia Paola Arrúa, Directora General
Dirección General de Programa y Proyectos Sociales

DE : Lic. Mirtha Pereira, Directora
Dirección del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

REF. : Resultado de la convocatoria interna para traslado de Técnicos

FECHA : 18 de mayo de 2026

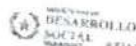
Lic. Mirtha Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

En el marco del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, me dirijo a usted por su intermedio al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica y Viceministerio de Administración y Finanzas, así como a la Dirección General de Gestión de Personas, para informar que del resultado, de la evaluación de los CVs y entrevistas a las profesionales que se presentaron a la convocatoria interna de Técnicos para el Programa, la Econ. Raquel Cáceres, Técnica de la Dirección General de Relaciones Internacionales, fue seleccionada por esta instancia para cubrir una de las vacancias.

Solicito que la Dirección General de Gestión de Personas, continúe con el proceso hasta concretar el traslado de la Econ. Raquel Cáceres, para que en la brevedad posible, la profesional pase a cumplir funciones en el Programa de Asistencia a Pescadores.

Atentamente,

MP/mp



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN Y
PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMA
Y PROYECTOS SOCIALES

FECHA: 18.05.26

MESA DE ENTRADA N°: 972

RECIBIDO POR: J.E.

HORA: 14:47

Seguir l

DISPONIBLE

Buscar

Agregar ami

1 mensaje

30 de Marzo de 2026 14:54

Convocatoria Interna - PROAP TN

De: Dpto. de Bienestar del Personal - MDS

Para: funcionarios

- Anexo II Manual...e Dirección OK.doc (171 KB) Descargar Maletín Eliminar
- Anexo II Manual...Operaciones OK.doc (172,5 KB) Descargar Maletín Eliminar
- Anexo II Manual...Operaciones OK.doc (166 KB) Descargar Maletín Eliminar

Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Desde la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, a través del Departamento de Desarrollo y Bienestar del Personal, se comunica la convocatoria interna para la postulación de funcionarios interesados en el concurso interno para cubrir vacancias en la Dirección del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional.

Los interesados deberán remitir su currículum vitae al correo electrónico bienestardelpersonal@mds.gov.py

\\uD83D\\uDCC5 Plazo de recepción: hasta el viernes 10 de abril.

Enviar

Archivo

Eliminar

Spam

Acciones

Conversaciones

07 de Abr

E

1 de Marzo

4

1 de Marzo

3

0 de Marzo

7

6 de Marzo

7 de Mar

5 de Marzo

BI

5 de Marzo

BI

MEMORANDUM PROAP TN N° 100/2026

A : Mgtr. Cinthia Paola Arrúa, Directora General
Dirección General de Programa y Proyectos Sociales

DE : Lic. Mirtha Pereira, Directora
Dirección del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

REF. : Convocatoria Interna

FECHA : 31 de agosto de 2026


Lic. Mirtha Pereira
Dirección del Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

En el marco del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, me dirijo a usted por su intermedio al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica y Viceministerio de Administración y Finanzas, así como a la Dirección General de Gestión de Personas, para reiterar el resultado, de la evaluación de los CVs y entrevistas a las profesionales que se presentaron a la convocatoria interna de Técnicos para el Programa, la Econ. Raquel Cáceres, Técnica de la Dirección General de Relaciones Internacionales, fue seleccionada por esta instancia para cubrir una de las vacancias.

Reitero a la Dirección General de Gestión de Personas, la solicitud de dar continuidad al proceso del llamado interno del 30/03/2026 y concretar el traslado de la Econ. Raquel Cáceres, para que en la brevedad posible, la profesional pase a cumplir funciones en el Programa de Asistencia a Pescadores.

Se adjunta fotocopia del MEMORÁNDUM PROAP TN N° 046/2026 y print de pantalla de la convocatoria interna realizada por la DGGDP – Departamento de Bienestar del Personal.

Atentamente,

MP/mp


MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN Y
PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMA
Y PROYECTOS SOCIALES

FECHA: 31/08/26
MESA DE ENTRADA N°: 1943
RECIBIDO POR: Lic. Leticia Melot
HORA: 12:55

De: "Gerardo Gaona" <ggaona@mds.gov.py>

Para: "Cinthia Paola Arrua Gomez" <carrua@mds.gov.py>, "Reveca Chávez" <revechavez@gmail.com>, "Daniel A. Fernandez Estigarribia" <dfernandez@mds.gov.py>

CC: "Rossana M. Duarte Alarcon" <rduarte@mds.gov.py>, "Carlos David. Alvarez Penayo" <calvarez@mds.gov.py>, "Mirtha" <mirtha.pereira@mds.gov.py>, "Lourdes Mariana Riveros" <lmriveros@mds.gov.py>, "Miguel Fumaiki. Kurita Kasai" <kurita.miguel@mds.gov.py>, "Miryam Maria Zarnikowsky Jimenez" <mzarnikowsky@mds.gov.py>, "Maria Carolina Sanabria Molas" <carolsan@mds.gov.py>, "Oscar Rene. Cabrera" <cabrera.oscar@mds.gov.py>, "Emilio Franco" <efranco@mds.gov.py>, "Lilian Nory. Meza Aranda" <limeza@mds.gov.py>

Enviados: Martes, 2 de Junio 2026 10:30:42

Asunto: Convocatoria para mesa de trabajo - Sistema de Prestaciones Sociales (SPS) MDS-MITIC, viernes 05/06/2026 - 08:00 hs

Muy buenos días,

Por el presente, se le convoca a una Mesa de Trabajo Interinstitucional con participación de representantes del MITIC, así como de las dependencias y programas responsables de la administración y gestión de los datos que servirán como insumo para la plataforma.

La reunión tendrá como objetivo principal analizar y definir los criterios de estandarización de los datos de entrada, considerados un elemento fundamental para garantizar la interoperabilidad, consistencia y calidad de la información que será utilizada por el Sistema de Prestaciones Sociales (SPS).

En este contexto, resulta indispensable la participación de los responsables funcionales y operativos de los programas sociales involucrados, teniendo en cuenta que los mecanismos de captura, validación, administración e intercambio de datos deberán ajustarse a estándares comunes que permitan una adecuada integración institucional.

Asimismo, se prevé abordar el rol de los distintos programas sociales en la adopción de dichos estándares, considerando que las definiciones acordadas constituirán la base para el intercambio de información entre las instituciones participantes y el correcto funcionamiento de la solución tecnológica.

Participantes convocados:

Parte del Equipo Impulsor del MDS.

Equipo Técnico del MITIC e ITTI.

Representantes funcionales y administradores de datos de los programas sociales del MDS.

Fecha: Viernes 05/06/2026

Hora: 08:00 hs

Modalidad: Presencial

Lugar: Bloque A - Salón Auditorio (ex oficina de Adultos Mayores).

Se solicita la participación de representantes con capacidad de análisis y definición sobre los procesos de gestión de datos de cada programa, a fin de avanzar en la construcción de un modelo común de información que permita la implementación exitosa del Sistema de Prestaciones Sociales.

Atentos saludos!

--

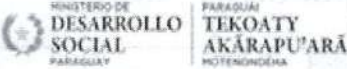
Ing. GERARDO GAONA MARTINEZ

Director General

Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social (MDS)

Tel: (595) 21 678430/31/53 Int. 1900

Fernando de la Mora - Paraguay

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
			Código: FO-FI-02/07
	ACTA DE MESA DE TRABAJO		Versión: 01

FECHA:	14/09/2026		
HORA INICIO: 08:00	HORA CIERRE: 09:00		
MODALIDAD:	Presencial		
MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Seleccionar el proceso operativo para iniciar la construcción del mapa de riesgos contra la integridad pública, de acuerdo a las indicaciones recibidas por parte de la Contraloría General de la República y considerando los nuevos instrumentos técnicos que entrarán en vigencia.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:		
En las oficinas de la UTA del Ministerio de Desarrollo Social, se reúnen los siguientes funcionarios: 1) Econ. Carlos Álvarez, Director General de Administración y Finanzas – VMAF, 2) Abg. César Coronel Guanes, Director de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, 3) Lic. Lourdes Riveros, Directora del Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores – VMAF, y 4) Lic. Daniela Zarza, Jefa Interina del Departamento de Registro Poblacional del Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores, atendiendo la convocatoria realizada por el Director de la UTA.----- El Abg. César Coronel abre la reunión dando la bienvenida a los presentes y explica que, en la fecha, se han recibido instrucciones provenientes de la Dirección General de Integridad Pública y Transparencia de la Contraloría General de la República que, en reunión con representantes de las UTA's de todas las instituciones públicas, han requerido la selección de un proceso operativo por cada institución, a fin de iniciar la construcción participativa de los mapas de riesgos contra la integridad pública, empleando una nueva metodología así como nuevos instrumentos que están siendo diseñados por la CGR y que entrarán en vigencia próximamente.----- Seguidamente, el Director de la UTA realiza una breve inducción acerca del marco jurídico que regula la tarea mencionada en el párrafo anterior, haciendo énfasis en lo que dispone la Ley N° 7389/2024 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay", el Art. 13 la Resolución CGR N° 445/2025 y la Resolución MDS N° 105/2026 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Desarrollo Social, para el ejercicio fiscal 2026", respectivamente.----- Asimismo, menciona la relevancia del Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores, como uno de los programas sociales más importantes a nivel nacional, regulado por la Ley N° 7322/2024 "Que establece la Pensión Universal para Personas Adultas Mayores y dispone beneficios de acceso e inclusión" que, entre otras cosas, apunta a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, otorgando al MDS la responsabilidad de la correcta implementación de la ley. ----- El Lic. Carlos Álvarez toma la palabra y señala que, operativamente, el programa depende del Viceministerio de Administración y Finanzas, bajo la supervisión de la Dirección General a su cargo, a su vez, cuenta con una Dirección propia que se encarga de ejecutar 4 (cuatro) procedimientos operativos, que son: PO-GAF-10-01 (ATENCIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL), PO-GAF-10-02 (REGISTRO POBLACIONAL), PO-GAF-10-03 (INCLUSIÓN Y PAGO) y PO-GAF-10-04 (SEGUIMIENTO), respectivamente. Añade que, si bien todos son igual de importantes en la dinámica general del programa, el punto más crítico se concentra en el procedimiento para el registro poblacional, atendiendo la complejidad del proceso. Considerando lo mencionado por el Lic. Álvarez, la Lic. Lourdes Riveros coincide con el mismo y considera oportuno seleccionar el proceso de inclusión y pago por esos motivos. ----- A la luz de todo lo analizado conjuntamente, se decide seleccionar el PO-GAF-10-02 (REGISTRO POBLACIONAL) para iniciar la construcción del mapa de riesgos contra la integridad pública, de acuerdo a lo requerido por la Contraloría General de la República. -----		
COMPROMISOS ASUMIDOS	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Econ. Carlos Álvarez Penayo
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Daniela Zarza Tatton
Jefa del Departamento de Registro Poblacional
Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Lourdes Riveros
Directora
Dirección del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

FO-FI-02/07 Acta de Mesa de Trabajo v01

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARA NOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-FI-02/07
	ACTA DE MESA DE TRABAJO	Versión:	01

Encomendar al responsable de la UTA la tarea de poner a conocimiento de la MAI lo decidido en esta mesa técnica de trabajo, para su posterior socialización con la CGR.	UTA	14/09/2026
---	-----	------------

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

Econ. Carlos Alvarez Penayo
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Daniela Zarza Tatton
Directora de Registro Poblacional
Dirección del Programa de Pensiones Alimentarias para Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Lourdes Riveros
Directora
Dirección del Programa de Pensiones Alimentarias para Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

COMPONENTE 4:

INTEGRIDAD Y ÉTICA

PÚBLICA

PATIP 2026

N°	Marca temporal	Nombre y Apellido	Número de C. I.	Cargo:	Área:	Correo electrónico
1	7/31/2026 9:41:38	Richard Ríos	3704315	Técnico de Control Interno	DGFI	rrios@mds.gov.py
2	7/31/2026 10:31:26	Susana Gonzalez	3800792	tecnica	DGTIC	susygonzalez298@gmail.com
3	7/31/2026 10:31:27	Leticia Cáceres	3845641	Técnica	DGPPS-VMPPSE	mdsleticiacaceres@gmail.com
4	7/31/2026 10:32:12	Héctor Arias	4007729	Abogado Dictaminante	DGAJ	homarariasg14@gmail.com
5	7/31/2026 10:32:23	María Belén Fernández Zayas	4908224	Técnica de Control Interno	DGFI	mfernandez@mds.gov.py
6	7/31/2026 10:33:04	Francisco Javier Florentin	4682954	Jefe	Registros y Contratos - Tekoha	frankflorentin.ff@gmail.com
7	7/31/2026 10:34:24	INOCENCIO PALACIOS	1149351	TECNICO	REGISTROS TEKOKA	genaro.palacios1967@gmail.com
8	7/31/2026 10:35:07	NILSA PRIETO	1733912	TECNICO	TEKOKA	nilsaidalia1973@gmail.com
9	7/31/2026 10:35:24	LUZ ALLENDE	5363659	TÈCNICO	UOC	lallende80@gmail.com
10	7/31/2026 10:36:34	CLAUDIA AZUAGA	2090691	TECNICO	TEKOKA	azuagaclaui@gmail.com
11	7/31/2026 10:36:56	MIRTA ISABEL SANDOVAL	914281	TECNICO	TEKOKA	santiagovegros2106@gmail.com
12	7/31/2026 10:37:13	DIGNO JAVIER DUARTE AQUINO	4720737	JEFE DE DEPARTAMENTO	UOC	dduarte@mds.gov
13	7/31/2026 10:37:18	HECTOR RAFAEL ROLON CARDOZO	2482096	TECNICO	TEKOKA	hectorrafaelrolon@gmail.com
14	7/31/2026 10:38:33	Edith Aveiro	4357476	Técnica administrativa	Dirección Tekoka	eaveiro@mds.gov.py
15	7/31/2026 10:38:44	MARIO LUIS GUTIERREZ	3755148	TECNICO	UOC	mgutierrez@mds.gov.py
16	7/31/2026 10:38:47	Alan Ariel Cuquejo	4823101	Tecnico	Programa Tekoka	alancuquejo274@gmail.com
17	7/31/2026 10:40:10	LUIS JAVIER GOMEZ CARBALLO	3922964	JEFE DE DEPARTAMENTO	DPTO. DE ADJUDICACIONES Y CONTRATOS	luisjaviergomezcarrallo@gmail.com
18	7/31/2026 10:47:15	Alberto Ruben Jimenez Enciso	4041515	Tecnico de Legajos y Contratos	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DEL PERSONAL	alberenciso87@gmail.com
19	7/31/2026 10:48:03	Yenny Rojas	4698009	Auditora Senior	DGAII	yrojas@mds.gov.py
20	7/31/2026 10:48:11	JAQUELINE CACERES	5267879	TECNICA DE ARTICULACION INTERSECTORIAL TERRITORIAL	VMPS-DAT	icaceres@mds.gov.py
21	7/31/2026 10:48:25	Gustavo Reinaldo Mersán Lezcano	654625	Técnico Profesional	Departamento de Documentación e Información Social	gmernan@mds.gov.py
22	7/31/2026 10:48:38	CARMEN ELIZABETH ARECO	4.225.843	Técnica de Presupuesto	DIRECCIÓN FINANCIERA	careco@mds.gov.py
23	7/31/2026 10:51:47	Karina Vanesa González Garay	3547493	Jefa	Viceministerio de Políticas Sociales - DID	informacionsocial@mds.gov.py
24	7/31/2026 10:52:58	NOELIA ALFONZO	4908344	AUDITORA SENIOR	Departamento de Auditoria de Gestión	nbalfonzo@gmail.com
25	7/31/2026 10:53:37	Sever Alcides Tellez Rodas	1681422	Técnico	Registro- Tekoka	tellezsever@gmail.com
26	7/31/2026 10:54:54	SILVIA AMARILLA	1571700	JEFA INTERINA	AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL	samarilla@mds.gov.py
27	7/31/2026 10:54:58	Laura Rivas	4876570	Auditora Junior	DGAII	lrivas@mds.gov.py
28	7/31/2026 10:55:20	Yvana Galeano	3.401.968	Auditora Senior	Departamento de Auditoria de Gestión - Auditoria Interna	Yvanagaleano08@gmail.com
29	7/31/2026 10:55:46	Myrtha Barreto	2500301	Técnica	Departamento de Rendición de Cuentas	mbarreto@mds.gov.py
30	7/31/2026 11:00:08	Asunción Martínez Sosa	1755045	Tecnico	Tekoka.registro y contrato	asu.toto045@gmail.com

31	7/31/2026 11:02:55	Fabiana Mora Benitez	4364695	Técnica	Registros y Contratos	fabimoraa23@gmail.com
32	7/31/2026 11:27:09	PATRICIA GOMEZ ALVARENGA	1843801	TECNICA	DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TECNICA - DGTIC	puertoelsa1975@gmail.com

RESUMEN SEMANAL MDS

Del 27 al 31 de julio de 2026



PARAGUAY
TEKOATY
AKÁRAPU'ARĀ
MOTENONDEHA

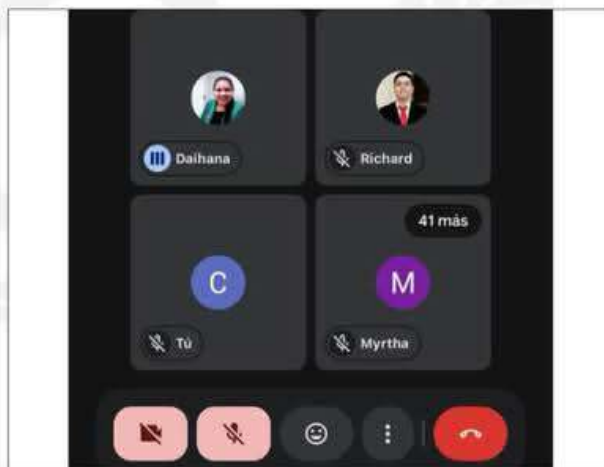
MDS CAPACITÓ A ORGANIZACIONES QUE MANTIENEN COMEDORES COMUNITARIOS



Representantes de comedores comunitarios asistidos por el Programa Comedores del Ministerio de Desarrollo Social, pertenecientes al departamento Central, fueron capacitados en buenas prácticas de higiene, manipulación de alimentos, aprovechamiento y prevención del desperdicio. Participaron de este encuentro, comedores comunitarios asistidos por PROCOC del departamento Central de los distritos de: Lambaré, J. Augusto Saldívar, San Antonio, Mariano Roque Alonso, San Lorenzo, Ñemby, Limpio, Laque y Areguá. Los comedores comunitarios reciben periódicamente alimentos no perecederos, que benefician a personas en situación de vulnerabilidad.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL MDS REALIZÓ JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA

Funcionarios/as del Ministerio de Desarrollo Social, participaron de la jornada de capacitación sobre Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, (PATIP), con énfasis en el componente Integridad y Ética Pública. El encuentro en modalidad virtual tuvo como objetivo fortalecer la gestión institucional, mediante la formación y capacitación continua de funcionarios y empleados públicos. La organización de la capacitación estuvo a cargo de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), del Ministerio de Desarrollo Social.



X@MDSParaguay

f MDSParaguay

@mdsparaguay

📺 MDS Paraguay

Zimbra:

transparencia@mds.gov.py

INFORME SOBRE SOCIALIZACIONES REALIZADAS

De : Unidad de Transparencia
<transparencia@mds.gov.py>

mar, 02 de jun de 2026 15:57
3 ficheros adjuntos

Asunto : INFORME SOBRE SOCIALIZACIONES REALIZADAS

Para : Dirección General DGGDP
<direccion_dggdp@mds.gov.py>, DGGDP Mesa de
Entrada <dggdp@mds.gov.py>, Dirección General
de Fortalecimiento Institucional
<dgfi@mds.gov.py>

Para o CC : Toribio Andres. Centurion Rios
<tcenturion@mds.gov.py>, Jesus Domingo U.
Medina Campos <jmedina@mds.gov.py>

Estimados Directores Generales:

Me dirijo respetuosamente a ustedes, en cumplimiento de la **Resolución MDS N° 105/2026** que aprueba el **Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública 2026** y del **Acta N° 02/2025 del Comité de Ética**, a fin remitirles un informe referido a las **socializaciones de instrumentos institucionales vinculados con la integridad pública**, dirigidas al personal que presta servicios en las áreas misionales de la institución y realizadas bajo la modalidad virtual.

La cantidad de participantes se detalla en el siguiente cuadro:

Fecha	Áreas convocadas	Cantidad
26/05/2026	Programa Tekoporã (personal de planta y campo)	104
27/05/2026	Programa Tekoha (personal de planta y campo)	11
	Programa Tenonderã (personal de planta y campo)	6
28/05/2026	Programa de Asistencia a Pescadores	3
	Programa de Comedores y Centros Comunitarios	7
	Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores	9
	Programa de Alimentación Escolar “Hambre Cero en las Escuelas”	15
	DGPPS/DGAF- DA	8
Total de participantes:		163

Los instrumentos socializados fueron los siguientes:

- Código de Ética (Resolución MDS N° 1473/2025)
- Código de Buen Gobierno (Resolución MDS N° 1472/2025)
- Procedimiento para la presentación y gestión de denuncias sobre incumplimiento del Código de Ética y el Protocolo de Buen Gobierno (Resolución MDS N° 1487/2025)

- Procedimiento para la presentación de denuncias por conflictos de intereses (Resolución MDS N° 1488/2025)
- Procedimiento Operativo para la investigación preliminar de denuncias por hechos de corrupción (PO – TA – 03)
- Resolución MDS N° 405/2024 “*POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR DE DENUNCIAS CONTRA PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÁ, POR SUPUESTOS COBROS INDEBIDOS DEL SUBSIDIO OTORGADO POR EL MDS*”

Adjunto las planillas de asistencia y el acta mencionada más arriba, para los fines que correspondan.

Sin otro particular, los saludo cordialmente.

Abg. César Coronel Guanes, Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de Desarrollo Social



Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de Desarrollo Social
Teléfono: (021) 729-51000 Int. 1312



LOGO SELLO.png
14 KB



Acta N° 02_2025_Comité de Ética.pdf
543 KB



Planillas de asistencia_socializaciones.PDF
3 MB

SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES, VINCULADOS CON LA INTEGRIDAD PÚBLICA - Día 1

Marca temporal	Nombre/s y Apellido/s	N° de Cédula de Identidad	Cargo	Correo electrónico (para recibir materiales)
26/05/2026 9:09:54	MARIA CELESTE SANDOVAL	3036042	TECNICO	csandoval@mds.gov.py
26/05/2026 9:10:18	RODRIGO CUBA	3170882	Técnico	rcuba@mds.gov.py
26/05/2026 9:10:42	Carmen Ynsfran	556117	Tecnica	Carmenyecheuren@hotmail.com
26/05/2026 9:10:44	María Beatriz Centurion	3189075	Jefa Interina	bcenturion@mds.gov.py
26/05/2026 9:11:28	Mirtha Montiel	932408	Tecnica	mds tekoporamds2005@gmail.com
26/05/2026 9:12:09	Diana Ysabel Villalba	4460852	Técnico	dianavillalbapagos@gmail.com
26/05/2026 9:17:03	Nancy Acosta	907828	Jefa Interina, Dpto. Segl	nacosta@mds.gov.py
26/05/2026 9:17:09	Angelina Valdez	4147168	Técnica	angevaldez2008@gmail.com
26/05/2026 9:17:13	JACQUELINE NUÑEZ	4995559	SECRETARIA	jnunez@mds.gov.py
26/05/2026 9:17:16	Sara Rolon	2387841	Tecnica	samajo.rolon@gmail.com
26/05/2026 9:18:44	Ilse Gabriela Gimenez de Ga	3710658	Jefa	ilsegimenez1985@gmail.com
26/05/2026 9:18:45	Bruno Fernandez	1713870	Tecnico	bfernandez@mds.gov.py
26/05/2026 9:19:30	Patrocinia Ayala	989613	Tecnica	tekoporasaspatri@gmail.com
26/05/2026 9:34:04	sara recalde	3489795	Tecnica	srecalde777@hotmail.com
26/05/2026 9:36:30	Nadia Riveros	4374669	Técnica Social	riverosnadia03@gmail.com
26/05/2026 9:36:39	Lourdes Romina Asimo	3783004	Coordinadora Departam	lourdes.asimo1983@gmail.com
26/05/2026 9:37:02	Carmen Rodas	4057703	Coordinadora Distrital	rodasc700@gmail.com
26/05/2026 9:37:06	Edelira Carmen Aguayo	3581813	Coordinadora departam	carmenmacielunzain@gmail.com

SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES, VINCULADOS CON LA INTEGRIDAD PÚBLICA - Día 1

Marca temporal	Nombre/s y Apellido/s	N° de Cédula de Identidad	Cargo	Correo electrónico (para recibir materiales)
26/05/2026 9:37:06	LAURA MARTINEZ	3738481	TECNICA DE INCLUSION	marmartinez481mds@gmail.com
26/05/2026 9:37:12	NATALIA ROMERO	3392644	Coord departamental ce	tekoporaitapuacentrosur@gmail.com
26/05/2026 9:37:23	LILIANA RAQUEL PANIAGUA	2.575.370	GUIA FAMILIAR	paniagualiliana11@gmail.com
26/05/2026 9:37:23	Guadalupe Maria Cardozo R	4847794	Guia familiar	lupera@outlook.com
26/05/2026 9:37:34	NELLY DELICIA CHÁVEZ GO	4326930	Coordinadora Distrital	chavezgodoynellydelicia@gmail.com
26/05/2026 9:37:39	IDALINA JUDITH LOPEZ	2803658	GUIA FAMILIAR	idalinalopez514@gmail.com
26/05/2026 9:37:39	Sara cantero	4646954	Guía familiar	Sarahcanteromds@gmail.com
26/05/2026 9:37:42	Cesar Gonzalez	6934237	Coordinador Departame	alexgonzalez.cg7@gmail.com
26/05/2026 9:37:44	Blanca Luz Alfonso Alderete	4.933.776	Coordinadora Distrital	blalfonso1987@gmail.com
26/05/2026 9:37:48	Norma Elizabeth Ramos Dor	3511019	Guía familiar	normitaramos23@outlook.com
26/05/2026 9:37:51	Nilda Elizabeth Roa Arias	5713297	Coord distrital	eliroa2016@gmail.com
26/05/2026 9:37:52	DERLIS JOEL GALEANO LUC	3660519	COORDINADOR DEPART	djgaleano47@gmail.com
26/05/2026 9:37:55	ROBERTO GASTON LEZCAN	2051772	GUIA FAMILIAR	robertolezcano195@gmail.com
26/05/2026 9:37:55	Beatriz Marina Marecos Cat	4521397	Coordinadora Departam	beamarecos09@gmail.com
26/05/2026 9:37:58	Axell Paredes	6521019	Tecnico Informatico	axepar05@gmail.com
26/05/2026 9:38:11	NATALIA FIGUEREDO	5.091.988	GUIA FAMILIAR	diazcarmin68@gmail.com
26/05/2026 9:38:13	Clara Martínez	4975622	Coord. Distrital	claraelizabethmartinez1990@gmail.com
26/05/2026 9:38:17	Cinthia Noemi Ramirez Gon:	1841160	Coordinadora Distrital	cnoemi1981@gmail.com

SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES, VINCULADOS CON LA INTEGRIDAD PÚBLICA - Día 1

Marca temporal	Nombre/s y Apellido/s	N° de Cédula de Identidad	Cargo	Correo electrónico (para recibir materiales)
26/05/2026 9:38:20	Lice Liliana Gómez Sánchez	5600739	Para enviar formulario	lice_liliana_@hotmail.com
26/05/2026 9:38:21	Francisca Echagüe	2153721	Guia Familiar	francyechague72@gmail.com
26/05/2026 9:38:22	Nilda Elizabeth Roa Arias	5713297	Coord distrital	eliroa2016@gmail.com
26/05/2026 9:38:30	Alicia Aranda Villar	2922649	TECNICA	aliarandavillar@gmail.com
26/05/2026 9:38:32	BLANCA BENAVENTE BALM	719840	Guía Familiar	Blanquistella@hotmail.com
26/05/2026 9:38:35	Mildred Leticia Rojas Espino	5186631	Guía familiar de Tekopor	mildredrojas.mds@gmail.com
26/05/2026 9:38:41	Cristina Johana Mereles Agui	5723031	Coordinadora Distrital - I	merelesj411@gmail.com
26/05/2026 9:38:49	Shirley Romina Rodríguez Pe	3764461	Coordinadora Departam	shirleyrominar@gmail.com
26/05/2026 9:39:06	Maria Cristina Falcon Chapa	4528938	Coord. Distrital	mariacristinafalconchapparro@gmail.com
26/05/2026 9:39:33	Lorena Caballero de Paredes	2918306	Guía Familiar Quiindy-Pa	lorenaeustaquiacaballero@gmail.com
26/05/2026 9:39:42	Sonia Agustina Fleitas de Ar	4967284	Guia Familiar	fleitass249@gmail.com
26/05/2026 9:39:52	Lice Liliana Gómez Sánchez	5600739	Guia familiar Horqueta	lice_liliana_@hotmail.com
26/05/2026 9:40:30	Trifina Fleita	2886541	Guia Familiar	trifinafleita@hotmail.com
26/05/2026 9:40:44	Leticia. Yegros Rodríguez	5747186	Guía Familiar	yegrosrodriguezleticia@gmail.com
26/05/2026 9:41:34	Lorena Caballero de Paredes	2918306	Guía Familiar	lorenaeustaquiacaballero@gmali.com
26/05/2026 9:41:40	Marido José Velazquez Ojec	4212499	Asiliar	mariovelzqz@gmail.com
26/05/2026 9:44:25	Diego Zarza	3483779	Coordinar Departament	dzarzac2@gmail.com
26/05/2026 9:45:14	Karen Minck	2822111	Guia Familiar	Karenminck8@gmail.com

SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES, VINCULADOS CON LA INTEGRIDAD PÚBLICA - Día 1

Marca temporal	Nombre/s y Apellido/s	N° de Cédula de Identidad	Cargo	Correo electrónico (para recibir materiales)
26/05/2026 9:45:21	Gianina Wyder	4544110	TECNICA	tekoporamdsgianina@gmail.com
26/05/2026 9:47:38	Héctor Daniel Coronel Ortiz	4416209	Coordinador Distrital	corohector65@gmail.com
26/05/2026 9:47:40	Viviana Báez	6511620	Guia Familiar	lugobaezviviana1106@gmail.com
26/05/2026 9:47:51	Rubén Darío Ozuna Martínez	4217492	Guia Familiar	ozunaruben46@gmail.com
26/05/2026 9:47:56	Zunilda González de Montie	4749019	Guía familiar	Gonzálezzyuny2020@gmail.com
26/05/2026 9:48:18	Fatima Marlene Agüero Var	4376354	Guia Familiar	marleneaguero13@hotmail.com
26/05/2026 9:48:25	Alfredo javier Irala sanchez	1373389	Guia familiar	freddylaser19@gmail.com
26/05/2026 9:48:34	LEIDY ROCIO MARTI GOMEZ	3269229	Guia familiar	lrmartig@gmail.com
26/05/2026 9:49:04	Pelagio Manuel Ferreira Vera	484271	Técnico de Registro y Ac	manuelferreira2303@gmail.com
26/05/2026 9:49:09	Liliana Victoria Basilia Olme	4436518	GUIA FAMILIAR	lilianaolmedo518@gmail.com
26/05/2026 9:49:31	Hector Rodas	3534846	Guia Familiar	Rodashector695@gamil.com
26/05/2026 9:50:03	Jacqueline Justiniano Colm	3012915	Apoyo Tecnico Departar	jakyedi@gmail.com
26/05/2026 9:50:06	Arsenio Adrian Olmedo Gala	4032137	Guia Familiar	adrianolmedo436@gmail.com
26/05/2026 9:51:31	Sandra Da Silva	3028202	Guia familiar	sandradionisiadasilva03@gmail.com
26/05/2026 9:51:59	Rossana Duarte	2971911	Directora	rossiduarte77@gmail.com
26/05/2026 9:53:10	Zoraida Ramírez	3019685	Guía familiar	Zoraidaramirez384@gmail.com
26/05/2026 9:54:04	FATIMA ISABEL ACOSTA	1526758	GUIA FAMILIAR	fatimaacost70@gmail.com
26/05/2026 9:54:12	Zoraida Ramírez	3019685	Guía-Familiar	Zoraidaramirez384@gmail.com

SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES, VINCULADOS CON LA INTEGRIDAD PÚBLICA - Día 1

Marca temporal	Nombre/s y Apellido/s	N° de Cédula de Identidad	Cargo	Correo electrónico (para recibir materiales)
26/05/2026 9:55:57	Pedro Achucarro	3414430	Cord departamntal	Pedroachucarro@hotmail.es
26/05/2026 9:55:58	Lilia Beatriz Dure	1415249	Fincionaria Publica/Guía	lildure141@gmail.com
26/05/2026 9:56:21	VICTORIA MARÍA LETICIA A	2522903	GUIA FAMILIAR	vico.snop@gmail.com
26/05/2026 9:57:16	Dionicia Mabel Vera Arévalo	3993823	Guía familiar	vera.mabel1@gmail.com
26/05/2026 9:57:35	Emilce Campuzano	1425560	Coordinador Distrital	emilce1970@gmail.com
26/05/2026 9:57:37	MARIA MERCEDES COLMAN	804476	TECNICA	colmandu@gmail.com
26/05/2026 9:57:43	Lidia Cardozo	3678030	Guia Familiar	lidiacardozo094@gmail.com
26/05/2026 9:59:22	Ruth Monserrat Cazeneuve	5146180	Coordinadora Distrital	cazeneuveruth424@gmail.com
26/05/2026 10:01:48	Zully Angelina Arce De Rojas	3854271	Guia Familiar	arcezully11@gmail.com
26/05/2026 10:01:54	Romeo Saucedo	6748285	Guia familiar	saucedormeo@gmail.com
26/05/2026 10:02:05	Victor Gomes	6226067	Guia familiar	victorggomezzz@gmail.com
26/05/2026 10:02:32	Vilma Liliana Lesme Britez	4139267	Guía Familiar	vilmalesme1@gmail.com
26/05/2026 10:02:42	GRISELDA MARIA GONZALE	4239667	Guia Familiar	griseldamariagonzalezbarboza@mil.com
26/05/2026 10:03:20	EPIFANIO GONZALEZ C	4537970	GUIA FAMILIAR	gonzalezcenturion2014@gmail.com
26/05/2026 10:03:21	REINALDA MEZA GAYOZO	2229089	GUÍA FAMILIAR	mezareinalda863@gmail.com
26/05/2026 10:05:01	Anuncia Alvarenga Olazar	2276856	Guía familiar	aidaalvarenga93@gmail.com
26/05/2026 10:05:30	Dolly Emilce Bareiro Benitez	6023379	GUIA FAMILIAR	dollyemilce1989@gmail.com
26/05/2026 10:06:11	Maria Concepción Talavera	4815841	Guia familiar	talaveramariza 9@gmail.com

SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES, VINCULADOS CON LA INTEGRIDAD PÚBLICA - Día 1

Marca temporal	Nombre/s y Apellido/s	N° de Cédula de Identidad	Cargo	Correo electrónico (para recibir materiales)
26/05/2026 10:07:32	LILIANA ELIZABETH LÓPEZ	4654056	GUIA FAMILIAR	lilianalopez080808@gmail.com
26/05/2026 10:08:33	Johana Jacquet	3798381	Tecnico	Johajacquet@gmail.com
26/05/2026 10:09:08	Arnaldo Ariel Irala Cabral	5703728	Guía Familiar	arnaldoar@outlook.com
26/05/2026 10:10:01	IVAN ADALBERTO MARTINE	3557521	GUIA FAMILIAR	ivanadalbertomartinez@gamil.com
26/05/2026 10:12:19	Mónica González	5788955	Coordinadora Distrital	monigonza1258@gmail.com
26/05/2026 10:15:11	MARICELA DIAZ	4282796	GUÍA FAMILIAR	mariceldiaz2016@gmail.com
26/05/2026 10:15:19	SERGIO GARCIA FRANCO	3423766	COORDINADOR DISTRIT	sergiogarciafranco6@gmail.com
26/05/2026 10:15:39	Jose Fabio Villalba Escobar	6252041	Guía Familiar	alcides.villalba98@gmail.com
26/05/2026 10:15:39	Liz Concepcion Chaparro Ali	4668110	Guia Familiar	lchapparroalder@gmail.com
26/05/2026 10:16:04	JUAN BAUTISTA MENESSES	3769308	Guía familiar	menessessuarezj@gmail.com
26/05/2026 10:20:08	Juan Rejala	5028739	Técnico Informático ads	jjrv2013@gmail.com
26/05/2026 10:32:13	elva Duarte	4674950	jefa	elvaduarte6@gmail.com
26/05/2026 10:33:49	Natividad Natalia Fernández	5351433	Guia Familiar	fnaty345@gmail.com
26/05/2026 10:39:16	OILDA ESTHER GIMÉNEZ	4289626	GUIA FAMILIAR	oildagimenez16@gmail.com

SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES, VINCULADOS CON LA INTEGRIDAD PÚBLICA - Día 2

Marca temporal	Nombre/s y Apellido/s	N° de Cédula de Identidad	Cargo	Correo electrónico (para recibir materiales)
27/05/2026 9:15:27	MARIA GLORIA ACOSTA NU	1196327	Tecnica	loliacostan@gmail.com
27/05/2026 9:15:45	Juana Cáceres	3792737	Tecnica	juanacaceresgimenez1@gmail.com
27/05/2026 9:42:22	Luis Román	2080926	Informatico adscripto	lroman@mds.gov.py
27/05/2026 9:43:27	Carolina Sanabria	1307808	Directora	carolsan08@hotmail.com
27/05/2026 9:47:23	Feliciano González Domecq	1857407	Técnica Administrativa	feligonza1137@hotmail.com
27/05/2026 9:49:19	Edith Gricelda Aveiro Gaona	4357476	Técnica administrativa	eaveiro@mds.gov.py
27/05/2026 9:49:59	Manuel Escobar	3549421	Auxiliar Administrativo	abogmanuelescobar@hotmail.com
27/05/2026 9:50:29	Blasida Ojeda	2637794	Técnico Administrativo	blanquiojeda2022@gmail.com
27/05/2026 9:50:59	Liz Garcia	2088634	Tecnica	lizvictoriagarcia76@gmail.com
27/05/2026 10:12:43	Claudia Nuñez	5435930	Técnica administrativa	Cnunez@mds.gov.py
27/05/2026 10:27:32	NELLY SOLEDAD MORENO S	4643644	TECNICA DE INFRAESTR	nmoreno@mds.gov.py
27/05/2026 10:33:55	Julio Rafael Céspedes Añaz	795394	Jefe de Dpto. de Gestio	rcespedes@mds.gov.py
27/05/2026 10:34:42	CESAR VILLARREO LEGAL	3238563	TECNICO	cvillarreo@gmail.com
27/05/2026 10:41:32	Dahiana santacruz	2353124	Tecnica administrativa	Dsantacruz@mds.gov.py
27/05/2026 10:51:38	Gustavo Aguilera	2996230	Técnico	gusagui28@gmail.com
27/05/2026 11:49:34	Stela cabral.de Bilbao	368353	Técnica de infraestructu	stelabilbao@hotmail.com

SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES, VINCULADOS CON LA INTEGRIDAD PÚBLICA - Día 3

Marca temporal	Nombre/s y Apellido/s	N° de Cédula de Identidad	Programa al que pertenece	Cargo	Correo electrónico (para recibir materiales)
28/05/2026 9:03:07	Liz Pereira	3893832	Programa de Asistencia a Pesca	Técnica Informática	pereiralichi@gmail.com
28/05/2026 9:03:08	Arnaldo Morales	3188378	Programa de Pension para Adult	Técnico	moralestortella@gmail.com
28/05/2026 9:03:09	Jose Maria Villalba Villagra	4319991	Programa Adultos Mayores	Jefe del Departamento c	jrmvillalba@mds.gov.py
28/05/2026 9:04:32	Pablo Ariel Honig Gomez	4849404	ADULTOS MAYORES	Jefe	phonig@mds.gov.py
28/05/2026 9:05:36	Elizabeth González	3981240	Programa Asistencia a Pescado	Técnica	egonzar19@gmail.com
28/05/2026 9:12:31	Sandra Liliana Avalos Avalos	3584719	Programa de Alimentacion Esco	Técnica	savalos@mds.gov.py
28/05/2026 9:15:23	Diego Jarolin	4759907	Hambre Cero	Técnico	djarolin@mds.gov.py
28/05/2026 9:25:18	Miguel María Rolón Mendoz	3893517	Departamento de gestión operat	Técnico	mrolon@mds.gov.py
28/05/2026 9:29:25	Brenda Moudelle	5158732	Hambre cero	Técnica administrativa	bmoudelle@mds.gov.py
28/05/2026 9:30:56	Blasida Cabrera	1929367	Programa de Alimentación Esco	Técnico	Blasida.cabrera@mds.gov.py
28/05/2026 9:32:41	Victor Manuel Garcia Amaril	2023499	Programa de Alimentación Esco	Técnico Administrativo	vgarcia@mds.gov.py
28/05/2026 9:33:42	Jose Alberto Ojeda	1952926	Hambre Cero	Técnico Administrativo	jojeda@mds.gov.py
28/05/2026 9:35:18	Sinthia Raquel Godoy Duarte	3872840	Hambre cero	Técnica	sgodoy@gmail.com
28/05/2026 9:35:49	Mariela Noemi Quevedo	3938342	HAMBRE CERO	Técnica	mquevedo@mds.gov.py
28/05/2026 9:37:23	HUGO BRITOS	4191204	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	TÉCNICO	hugo3k@gmail.com
28/05/2026 9:37:27	DAVID LOPEZ	4187026	DIRECCION ADMINISTRATIVA - I	TECNICO	dlopez@mds.gov.py
28/05/2026 9:38:45	Maria Veronica Ferreira Fleit	3669907	Programa de Adultos Mayores	Técnico	maveff@gmail.com
28/05/2026 9:38:47	RUTH LORENA ESCALANTE	2267963	Programa Hambre Cero ec	Técnica Administrativa	rescalante@mds.gov.py
28/05/2026 9:38:53	Beatriz Daniela Zarza	1232653	PROGRAMA DE PENSION ALIMEN	Jefa Interina del Depart	dzarza@mds.gov.py
28/05/2026 9:39:43	Alejandro Aguilera	5254691	Adultos mayores	Profesional técnico adm	ale.aguilera1998@gmail.com
28/05/2026 9:40:06	Marlene Ruiz	4621726	Direccion Administrativa	Técnico	mrui@mds.gov.py
28/05/2026 9:40:14	Isaac Sotelo	3651049	Hambre Cero	Técnico	isotelo@mds.gov.py

SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES, VINCULADOS CON LA INTREGRIDAD PÚBLICA - Día 3

Marca temporal	Nombre/s y Apellido/s	N° de Cédula de Identidad	Programa al que pertenece	Cargo	Correo electrónico (para recibir materiales)
28/05/2026 9:41:00	CAROLINA CORREA	6534006	ADULTOS MAYORES	Técnico	cacorrea@mds.gov.py
28/05/2026 9:41:06	Patricia Aquino	4549647	COMEDORES Y CENTROS COML	Técnica de Operaciones	aquinop458@gmail.com
28/05/2026 9:41:39	FELICITA VERONICA QUESN	723120	PROGRAMA ADULTO MAYOR (P	TECNICO	felicita.quesnel@yahoo.com
28/05/2026 9:41:51	Lilian Fleitas	4563334	PROCOC	TECNICA	lilyfleitas1988@gmail.com
28/05/2026 9:41:56	Rubén Martínez Tamás	3613481	Programa de Alimentación Esco	Jefe Departamento	rdmartinez84@gmail.com
28/05/2026 9:41:56	Melissa Sánchez	2026002	Alimentación Escolar - Seguimie	Técnica	mesanchez@mds.gov.py
28/05/2026 9:41:59	Gilberto Ramón Villalba Dua	2914444	PROCOC	Técnico de Operaciones	gilberto294@gmail.com
28/05/2026 9:43:59	Natalia Santos Varela	4190578	P.A.A.M.	Técnica	nataliasantosv578@gmail.com
28/05/2026 9:45:40	Miguel Kurita	651588	PROCOC	Director	miguelkurita@gmail.com
28/05/2026 9:46:43	Raul Ricardo Zarza Maidana	4859677	Dirección Administrativa	Técnico	raul89maidana@gmail.com
28/05/2026 9:47:16	Aristides Araujo Macchi	562217	PROCOP	Técnico	aaraujo@mds.gov.py
28/05/2026 9:47:42	Stella Escobar Argentini	519166	Prococ	Jefa operaciones y segu	sescobar@mds.gov.py
28/05/2026 9:48:11	Mercedes Marecos Gómez	1038796	Dirección PROAP TN	Técnica de operación y s	mercedesmarecos67@hotmail.com
28/05/2026 9:48:25	Jesica Rojas	5771863	Dirección Administrativa	Técnica Administrativa	jesirojas@gmail.com
28/05/2026 9:48:26	Cinthia Paola Arrúa Gómez	2.639.983	Dirección General de Programas	Directora General	dgpps@mds.gov.py
28/05/2026 9:48:34	Leticia Cáceres	3.845.641	DGPPS	Tecnica	Mdsleticiacaceres@gmail.com
28/05/2026 9:55:41	ROCIO MARLENE MARTIN D	2252796	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	JEFA INTERINA	rochimartin@gmail.com
28/05/2026 9:56:42	Verenna Jara	3652742	Programa Comedores y Centros	Técnica de Operaciones	vjara@mds.gov.py
28/05/2026 10:06:02	Carlos Alvarez	3201447	DGAF	DGAF	calvarez@mds.gov.py
28/05/2026 10:09:35	Ludy Bracho	903.689	Alimentación Escolar	Tecnica	lbracho@mds.gov.py
28/05/2026 10:11:34	Norma Paredes	1548619	Tekoha	Tecnica	paredesjuliana047@gmail.com

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY

PARAGUAY TEKOPATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código: FO-GPPS-01/10

Versión:

PROGRAMA TEKOPORA

TODOS LOS ÍTEMES DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:

(Marcar con X una sola opción)

..... Madres Líderes Comités Familias Participantes Otros especificar

Departamento:

Distrito:

Lugar de Capacitación:

DIMENSIONES

(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje Salud y Autoc Otros especificar
 Alimentación y Nutrición Vivienda y Entorno
 Ingreso y Trabajo Convivencia y Participación

Tema desarrollado:

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION:

Fecha: ____/____/202__

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1		MAXIMINA ENCISO.	3.721.486			Maximina Enciso R
2		María Moray	3.680.200			Maria E. Moray
3		Nilda Escobar S.	2.529.442			Nilda Escobar S.
4		Lorena Fernandez.	5.502.410			Lorena Fernandez.
5		Julio Arguello.	3.544.402			Julio Arguello.
6		Magdalena Sosa.	3.858.681			Magdalena Sosa.
7		María E. Medina G.	4.914.906			María Eugenia M. Galeano
8		Cynthia Peño	3.292.658			Cynthia Peño
9		Angelica Galeano.	4.955.760			Angelica Galeano.
10		Edi Almeida Luz.	2.244.120			Edi Almeida Luz.
11		Yanina M. Almeida.				Yanina M. Almeida.
12		Nancy Aguilera.	3.235.194			Nancy Aguilera.
13		Sonia Centurión	2.091.974			Sonia Centurión
14		Felicitia Ortelado				Felicitia Ortelado
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Firma y sello del Personal de Campo:

V°B° del Superior Inmediato:

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas del desarrollo social equitativas, inclusivas y sostenibles".

Este documento, tanto en formato físico como impreso, bajo el vínculo del SGA o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y sólo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin autorización del MINSU (101).

TODOS LOS ITEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

..... Madres Líderes

..... Comités

..... Familias Participantes

..... Otros especificar _____

Departamento: _____

Distrito: _____

Lugar de Capacitación: _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Salud y Autocuidado

..... Otros especificar _____

..... Vivienda y Entorno

..... Convivencia y Participación

Tema desarrollado: _____

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: _____

Fecha: ____/____/202__

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1		Luis Flores	1910983			Luis Flores
2		Maria Estigarribia	687608			Maria Estigarribia
3		Maria Hegrio	5477489			Maria Hegrio
4		Jacinta Rotek	3715715			Jacinta Rotek
5		Leidy de la Cruz	6846304			Leidy de la Cruz
6		Diana Bauto	5112513			Diana Bauto
7		Larissa Cáceres	5207715			Larissa Cáceres
8		Mariela Gamarras	6700811			Mariela Gamarras
9		Celeste Alvarez	44734132			Celeste Alvarez
10		Hirta Pereira	6611641			Hirta Pereira
11		Primitiva Frutos	6667410			Primitiva Frutos
12		Rossana Coronel	6931306			Rossana Coronel
13		Marita Villalba	4224719			Marita Villalba
14		Liliana Caballero	4301777			Liliana Caballero
15		Carmen Arriola	1315627			Carmen Arriola
16		Rossana Jara	3545075			Rossana Jara
17		Camila Delgadillo	5305339			Camila Delgadillo
18		Juliana Ramirez	1919923			Juliana Ramirez
19		Rosa Cáceres	6038774			Rosa Cáceres
20		Rossana Pereira	4070352			Rossana Pereira

Firma y sello del Personal de Campo: _____

Vº Bº del Superior Inmediato: _____

TODOS LOS ÍTEMES DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

..... Madres Líderes

..... Comités

..... Familias Participantes

..... Otros especificar _____

Departamento: _____

Distrito: _____

Lugar de Capacitación: _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Alimentación y Nutrición

..... Ingreso y Trabajo

..... Salud y Autocuidado

..... Vivienda y Entorno

..... Convivencia y Participación

..... Otros especificar _____

Tema desarrollado: _____

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION:

Fecha: ____/____/202__

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1		Kaina Rolon	7213176			
2		Liz Bordon	5413179			Kaina Rolon
3		Rosa Maldonado	718615			Liz Bordon
4		Mariela Rojas	6500908			Mariela Rojas
5		Liz Kribalopez	5413558			Liz Kribalopez
6		Yeruty Riveros	5084633			Yeruty Riveros
7		Romana Mercedes	4.230.529			Romana Mercedes
8		Loules Mercedes	4144228			Loules Mercedes
9		Josefina Lopez	6351530			Josefina Lopez
10		Maria Teresa Santos	2978300			Maria Teresa Santos
11		Sandra Blanco	6783766			Sandra Blanco
12		Johana Prieto	6.705.635			Johana Prieto
13		Andrea Acosta	6.065.107			Andrea Acosta
14		Alejandra Ramirez	6.571467			Alejandra Ramirez
15		Antonia Rivas	3219151			Antonia Rivas
16		Marta Guerrero	4.642.840			Marta Guerrero
17		Fatima Martinez	6.552.531			Fatima Martinez
18		Mirthe Ramirez	5.477.868			Mirthe Ramirez
19		Barbara Duarte	4.858.090			Barbara Duarte
20		Zulma EISENHUT	4.791.223			Zulma EISENHUT

ma y sello del Personal de Campo:

V° B° del Superior Inmediato:



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
NOTENDU'UNA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAY REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ÍTEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

..... Madres Líderes Comités Familias Participantes Otros especificar

Departamento: _____

Distrito: _____

Lugar de Capacitación: _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje Salud y Autocuidado Otros especificar
..... Alimentación y Nutrición Vivenda y Entorno
..... Ingreso y Trabajo Convivencia y Participación

Tema desarrollado: _____

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: _____

Fecha: ____/____/202__

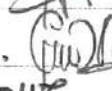
Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1		Maria Frutos	1414989			
2		Dionisia Coreaga	2.357.935			
3		Ma. Aureliana Lopez	2376.138			
4		Luz Florentin	4616.351			
5		Celia Ruiz Diaz	3.955.248			
6		Ivana Prado	6.289.705			
7		Sandra Pereira	3.992.991			
8		Liz Ayala	4.906.550			
9		Andrea Medina	6.166.125			
10		Elena Arias	6.944.405			
11		Cristina Medina	4.955.756			
12		Noemi Aguilera	8.301.936			
13		Karina Davalos	3.475.905			
14		Ernesto Vera	2.338.536			
15		Gynthia Cabral	4.327.475			
16						
17						
18						
19						
20						

Firma y sello del Personal de Campo: _____

Vº Bº del Superior Inmediato: _____

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	TEKOATY AKARAPU'ARA MOTERONDENHA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI
REGISTRO DE CAPACITACIÓN			Código: FO-GPPS-01/10 Versión:

PROGRAMA TEKOPORA TODOS LOS ÍTEMES DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.	
DIRIGIDO A: (Marcar con X una sola opción)	Departamento: _____ Distrito: _____ Lugar de Capacitación: _____ Tema desarrollado: _____
..... Madres Líderes Comités Familias Participantes Otros especificar _____	
DIMENSIONES (Marcar con X una sola opción)	
..... Educación y Aprendizaje Salud y Autoc Otros especificar _____ Alimentación y Nutrición Vivienda y Entorno Ingreso y Trabajo Convivencia y Participación	
QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: _____	Fecha: ____/____/202__

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I. Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I. Nº	FIRMA
1		Lilian Medina	6021370			
2		Gloria Delgado	3783409			
3		Erania Zasfran	5380418			ERM.
4		Jeisy Gauto	5365462			
5		Nadia Espinola	5633071			Nadia Espinoza
6		Ana Mercedes	5415504			Ana Mercedes
7		Maria Claudia Delgado	2839226			M. Claudia
8		Synthia Sotelo	3391674			Synthia Sotelo
9		Liz Salinas	1477625			
10		Josefina Dasilva	2410248			J. Dasilva
11		Miriam Ojeda	1320454			Miriam Ojeda
12		Maria Alvaranga	6258212			Maria Alvaranga
13		Junilda Mendoza	6026363			Junilda Mendoza
14		Evangelista Dasilva				Evangelista Dasilva
15						
16						
17						
18						
19						
20						



PARAGUAI
TEKOATY
AKARAPU'ARĀ
MOTENONDEHA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPP5-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ITEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

..... Madres Líderes

..... Comités

X Familias Participantes

..... Otros especificar _____

Departamento: CentralDistrito: Lugres

Lugar de Capacitación: _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

..... Otros especificar _____

..... Alimentación y Nutrición

..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

X Convivencia y Participación

Tema desarrollado: _____

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: _____

Fecha: 11/08/2026

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	1000019853	GONZALEZ VERON, TEODOLINA	5081780			<i>Teodolina Gonzalez Veron</i>
2	1000019860	ORTEGA CORONEL, PATRICIA MABEL	5036454			
3	1000032028	CORONEL, MARIA CRUZ	5053164			
4	1000017134	DUARTE ARCE, CIRILA DEJESUS	5161520			
5	1000019896	VARGAS COLMAN, DAHIANA FABIOLA	5161570			
6	1000029119	JARA JARA, MARIA LIZ	5186961			X MARIA LIZ SARA.
7	1000019856	JARA ACOSTA, GRACIELA CATALINA	5220995			
8	1000018941	CORREA CABRERA, LUZ BELLA MAGALI	5503314			<i>Luz Magali Correa C.</i>
9	1000030369	LEGUIZAMON BOGADO, GABRIELA BEATRIZ	5527649			<i>Gabriela Leguizamon</i>
10	1000024918	LEGUIZAMON BOGADO, CECILIA RAQUEL	5548991			<i>Cecilia Leguizamon</i>
11	999999655	LOPEZ HAEDO, DORA ANGELICA	5593654			
12	1000019854	GONZALEZ SOSA, ANGELICA NOEMI	5681761			
13	999999665	LOPEZ MORA, ESPERANZA ELIZABETH	5795931			
14	1000024961	FLECHA ALVAREZ, NILDA RAMONA	5994183			
15	1000017135	DUARTE ARCE, JUSTINA	6682896			
16	1000021357	QIEDA ACOSTA, VERONICA BELEN	6935771			
17	1000029891	RODRIGUEZ CABALLERO, MARIA ROSA	7187615			+ Maria Rosa R
18	124216700	ESPINOLA REYES, YBED LILIANA	7236000			
19	1000014280	ASTIGARRAGA LOPEZ, RAMON GREGORIO	7293143			
20	1000026938	JARA JARA, MARIA LIZ	7298977			<i>Maria Liz Jara</i>

Firma y sello del Personal de Campo: _____

V° B° del Superior Inmediato: _____



PARAGUAY
TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI
REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ÍTEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: Central

Distrito: Luque

Lugar de Capacitación: _____

..... Madres Líderes Comités ☒ Familias Participantes Otros especificar _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

Tema desarrollado:
Charla "De la opinión a la acción: Tu derecho a participar"

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

.....Otros especificar _____

.....Alimentación y Nutrición

..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

☒ Convivencia y Participación

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: _____

Fecha: 11/08/2026

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	1000019858	HAEDO, EFIGENIA RAMONA	3665918			<u>Efigenia Ramona Haedo</u>
2	999999589	DUARTE CABRERA, PATRICIA LUJAN	3798708			
3	1000017093	ARAUJO PEREZ, ANA FABIANA	3831114			
4	446651876	LOPEZ CRISTALDO, NIDIA GRACIELA	3872727			
5	999999594	FLORENTIN, MARIA ELVIRA	3884134			
6	1000029051	RAMIREZ GONZALEZ, MARIA ELENA	3886279			
7	763230495	VELAZQUEZ, MARIA LAURA	3913372			
8	1000019855	ALMEIDA PERALTA, EPIFANIA	3967645			<u>Epifania Almeida</u>
9	1000026854	MENDOZA, GLORIA ELIZABETH	4032509			<u>Gloria Mendoza</u>
10	1000019852	MOREIRA VERA, GRACIELA	4090324			<u>Graciela Moreira</u>
11	1000019857	ENCINA, LUZ MARINA	4363041			<u>Luz Marina Encina</u>
12	999999590	VARELA BENITEZ, TERESA	4498076			
13	1000014268	ORUE LEON, MARIA ROMINA	4659748			
14	1000000538	BENITEZ DE LEON, MERCEDES	4662863			<u>Mercedes Benitez G</u>
15	1000002655	PERALTA RIQUELME, KAREN JAZMIN	4697721			
16	1000019571	EISENMANN ROJAS, CINTHIA MERCEDES	4752785			<u>Cynthia Eisenmann</u>
17	1000017156	AGUILERA, LOURDES	4774398			<u>Lourdes Aguilera</u>
18	1000017165	IBAÑEZ, RUTH	4859661			
19	1000019570	SANCHEZ SOSA, SUSANA LISANDRY	4870720			
20	1000019859	CACERES, FABIANA	4905214			<u>Fabiana Caceres</u>

Firma y sello del Personal de Campo: _____

V° B° del Superior Inmediato: _____

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
NOTENONGEMA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL
PARAGUAY
PARAGUAY
REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ITEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: Central

Distrito: Luque

Lugar de Capacitación: _____

Tema desarrollado: Charla, "De la opinión a la acción: Tu derecho a participar"

Fecha: 11/08/2026

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Alimentación y Nutrición

..... Ingreso y Trabajo

..... Salud y Autocuidado

..... Vivienda y Entorno

☒ Convivencia y Participación

.....Otros especificar _____

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: _____

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	1000030754	JARA, EVELYN DAHIANA	7300067			
2	1000017157	FARIÑA, LIZ FAVIOLA	7368270			x Evelyn Jara Liz Fariña
3	156025859	ZOTELO BARRETO, GABRIELA	7393381			
4	1000018942	BENITEZ MARTIN, JOSE RODOLFO	755369			
5	1000019746	BENITEZ, PABLA CONCEPCION	767288			Pablo Benitez
6	72198798	CACERES RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA BELEN	7772794			
7	1000018940	CARRERA VDA DE BENITEZ, MARIA NIDIA	848829			
8	1000010137	GRANCE, AUCIA MATILDE	866670			
9	1000018713	AVALOS ZARZA, JESSICA EUZABETH	5199402			
10	285655862	PEREIRA PORTILLO, EDITH MARGARITA	6501805			
11	1000021708	GONZALEZ BENITEZ, ESTELVINA	4329663			
12	1000027993	GOMEZ DELGADILLO, DELIA BEATRIZ	3628265			
13	999999556	BENITEZ BENITEZ, LIZ PAOLA	6616226			
14	1000019907	NUÑEZ GIMENEZ, NILDA CATALINA	3211512			
15	291969922	CHAMORRO LEZCANO, YESSICA DEL CARMEN	5133841			
16		Laura Eugenia Buena Mendiola	4.586331			L.B.M.
17		Maria Benitez	4009341			
18						
19						
20						

Firma y sello del Personal de Campo: _____

V° B° del Superior Inmediato: _____

Valida: "Instrucción reconocida a nivel nacional e internacional por su existencia en el desarrollo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del S-G o impreso sin autenticación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY
REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ÍTEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: CentralDistrito: Lugue

Lugar de Capacitación: _____

..... Madres Líderes Comités ☒ Familias Participantes Otros especificar _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

..... Otros especificar

..... Alimentación y Nutrición

..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

☒ Convivencia y Participación

Tema desarrollado: Charla "De la Opinión a la acción: Tuderacho a Participar"

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: _____

Fecha: 11/08/2026

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	700482799	FERREIRA, SOLANA	1119323			
2	172297988	DOMINGUEZ, ALBERTO	1481926			
3	730380392	GALEANO DE BENITEZ, MARIA CESARINA	1494598			
4	585444531	ZELAYA GONZALEZ, EULALIA GREGORIA	1630415			
5	875931868	BENITEZ ARZAMENDIA, JUAN CARLOS	1638031			
6	513206425	CAÑETE RAMIREZ, LOURDES EUGENIA	1686149			
7	1000020276	TORRES, BLANCA VIVIANA	1784929			
8	366736090	PATÍÑO, HILDA BEATRIZ	2609524			<u>Hilda B. Patino</u>
9	1000000537	BAREIRO ESTECHE, BENEFRIDA	2838276			<u>BB</u>
10	1000018946	IBAÑEZ MARIN, NORMA LAUDELINA	3242907			
11	372151852	GODOY, ROSANA MAVEL	3310305			
12	262459637	GONZALEZ LIMA, YENY ELIZABETH	3413540			
13	732546928	LOPEZ, VERONICA	3448745			
14	1000019572	PAREDES FERNANDEZ, EVER HERNANDO	3529511			
15	682378350	FLORENTIN DUARTE, ARNILDA	3529583			
16	1000018987	CANO RECALDE, MIRIAN	3594681			
17	1000017160	MARTINEZ FRANCO, CRISTINA ELIZABETH	3610124			<u>CR</u>
18	1000008112	GARCIA BAEZ, GERSON	3618298			
19	721197566	ORUE GAUTO, MARIA CRISTINA	3640851			
20	1000018944	BARBERAN DE ORTIZ, GRACIELA	3661732			<u>Graciela</u>

Firma y sello del Personal de Campo: _____

Vº Bº del Superior Inmediato: _____

Validez: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social, inclusión y sostenibilidad".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIO o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARĀ
NOTENONDEMA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAY REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FD-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ÍTEMES DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: Central

Distrito: Lugue

Lugar de Capacitación: _____

..... Madres Líderes Comités ☒ Familias Participantes Otros especificar _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

Charla "De la Opinión a la acción: Tu derecho a participar"

Tema desarrollado: participar

..... Educación y Aprendizaje Salud y Autocuidado Otros especificar _____

..... Alimentación y Nutrición Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo ☒ Convivencia y Participación

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: UTA - Tekoporã

Fecha: 12/08/2026

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	396906695	ROTELA DE NUÑEZ, NELIDA	1129733			
2	968006469	CHAVEZ AGUILAR, GLADYS	1278397			
3	1000019553	PEREIRA MARTINEZ, MABEL	1672801			
4	999999771	ROJAS, MARIA DE LOS ANGELES	2045534			
5	999999671	GONZALEZ, VIVIANA LOURDES	2156922			
6	763867086	CENTURION, NELLY RAQUEL	2196047			
7	1000017100	LOPEZ, OCTAVIO ANTONIO	2268653			
8	1000019556	ROMAN, JUANA ZUNILDA	2340892			
9	1000003158	PORTILLO MOGLIS, MIRTHA BEATRIZ	2349796			
10	932262355	GIMENEZ, MARIA ESTHER	2377811			
11	893416401	ROMAN SALDIVAR, MARIA CRISTINA	2471819			
12	1000019634	LOPEZ RIVAS, TEODORA	2987022			
13	34599722	FERNANDEZ BOGADO, RUTH CAROLINA	3339046			
14	999999758	ACOSTA OLMEDO, HERMINIA	3360742			
15	1000002604	GONZALEZ GOMEZ, NORMA ELIZABETH	3405491			
16	1000017111	CACERES MONTIEL, NANCY MABEL	3476387			
17	1000026325	ROMAN, RICARDO	3504920			
18	999999554	SANCHEZ FRANCO, EMILCE ELIZABETH	3530965			
19	1000020194	RAMOS SOSA, JESSICA NOEMI	3762979			
20	1000000500	GUERRERO GAUTO, MAGDALENA	3825704			

Firma y sello del Personal de Campo: _____

Vº Bº del Superior Inmediato: _____



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDÉMA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAY
REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ÍTEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: CentralDistrito: Lugre

..... Madres Líderes

..... Comités

..... ☒ Familias Participantes

..... Otros especificar _____

Lugar de Capacitación: _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

..... Otros especificar _____

..... Alimentación y Nutrición

..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

..... ☒ Convivencia y Participación

Charla "De la opinión a la acción: Tu derecho a participar."

Tema desarrollado:

QUIEN REALIZA LA CAPACITACIÓN: UTA - TekoporaFecha: 12/08/2026

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	1000020185	VILLAGRA CANTERO, FABIANA ROSMARY	3833634			
2	1000017101	ORTIZ OLMEDO, TOMASA	3863820			<i>Gomez D.</i>
3	252592740	RIVAS GARCIA, ANA MARIA	3882636			
4	1000017097	SALDIVAR, OLGA NUNILA	3884073			<i>Olga Nunila</i>
5	1000017099	VELAZQUEZ FERREIRA, MIRTHA	3894406			<i>Mirtha Velazquez</i>
6	278045887	ALVAREZ, CAROLINA	3895132			
7	1000017115	BUSTAMANTE, NORMA BEATRIZ	3935459			
8	1000028238	GONZALEZ, MABEL	3943239			
9	4393977755	GUTIERREZ AGUILERA, HERMINIA DAMASIA	3965873			
10	1000019637	GOMEZ CAÑETE, MARIA ELIZABETH	3977737			
11	1000020186	PAEZ, GRACIELA ROMINA	3978909			
12	651118039	FRANCO GIMENEZ, PABLA	4054491			
13	1000019638	RIVAS ARGUELLO, NILDA BEATRIZ	4072428			
14	1000017092	ORTIZ, MERCEDES	4072444			
15	1000017095	DAVALOS GALEANO, DELIA ROSSANNA	4086683			
16	1000003156	ESTIGARRIBIA, SUSANA BEATRIZ	4102175			
17	1000017113	GOMEZ GALEANO, RAMONA	4229581			
18	1000017112	INSFRAN GOMEZ, JUANA ADRIANA	4252835			<i>Juana Insfran</i>
19	1000002607	COLARTE MONTANIA, NIMIA MANUELA	4256319			<i>Nimia Colarte</i>
20	589178865	AGUIAR ALFONSO, JOHANNA SOLEDAD	4316290			

Firma y sello del Personal de Campo: _____

Vº Bº del Superior Inmediato: _____

TODOS LOS ÍTEMES DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)Departamento: CentralDistrito: Lugue

Lugar de Capacitación: _____

..... Madres Líderes

..... Comités

☒ Familias Participantes

..... Otros especificar _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

..... Otros especificar _____

..... Alimentación y Nutrición

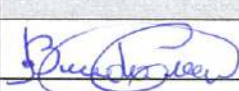
..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

☒ Convivencia y ParticipaciónCharla "De la opinión
a la acción: Tudere,
cho a participar"

Tema desarrollado:

QUIEN REALIZA LA CAPACITACIÓN: UTA - TekoporeFecha: 12/08/2026

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	1000000501	CORONEL, BIENVENIDA	4320226			
2	976769863	GOMEZ ROJAS, PERLA ELIZABETH	4361959			Pedro E. Gómez R.
3	999999759	ROMERO, AIDA FRANCISCA	4435722			Aida Romero
4	1000019639	BENITEZ NUÑEZ, NILDA ISABEL	4487027			
5	1000000499	MARTINEZ AYALA, GRACIELA	4494001			
6	1000014272	PASTEN RUIZ, LORENA ELIZABETH	4509910			
7	1000019633	MACHUCA ACOSTA, CIRILA	4513254			
8	1000003155	GAMARRA OZUNA, NATALIA	4524118	Wilfrido Ibarra	5.797923	
9	1000017102	COLMAN CAREAGA, ROMINA BEATRIZ	4524398			
10	999999672	RIOS NUÑEZ, LUCIA ANTONIA	4543864			Lucia Rios
11	1000002605	CUELLAR JARA, FATIMA ELIZABETH	4588698			
12	644796205	PAREDES, DENISSE	4679254			Denisse Paredes
13	1000019557	LOPEZ ZEBALLOS, CLAUDIA RAQUEL	4709947			
14	999999760	MEZA ROJAS, JESICA LORENA	4738105			
15	123735619	CAÑETE GALEANO, MONICA CLAUDELINA	4766901			Monica C. Cañete
16	287879678	VELAZQUEZ, PATRICIA SOLEDAD	4865703			
17	1000019635	MEDINA FERREIRA, FRANCISCA	4873861			
18	999999763	VELAZQUEZ CANO, IDALINA GABRIELA	4991774			Idalina V.V. C.
19	561123582	DELGADO ROMERO, RUMILDA ESTER	5044278			
20	999999668	RIQUELME ASTORGA, MARIA ELENA	5044438			

Firma y sello del Personal de Campo: _____

Vº Bº del Superior Inmediato: _____



PARAGUAI
TEKOATY
AKARAPU'ARĀ
NOTENONDEHA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ÍTEMES DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: CentralDistrito: Lugue

Lugar de Capacitación: _____

..... Madres Líderes

..... Comités



..... Familias Participantes

..... Otros especificar _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

..... Otros especificar _____

..... Alimentación y Nutrición

..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

..... Convivencia y Participación

Charla "De la opinión
a la acción: Tu derecho
a participar"

Tema desarrollado:

QUIEN REALIZA LA CAPACITACIÓN: UTA - TekoporaFecha: 12/08/2026

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	22507777	CHAVEZ DE GONZALEZ, MARIELA	5154654			
2	1000028417	VALDEZ GONZALEZ, GLADIS ISABEL	5179577			
3	1000017096	ZELAYA GONZALEZ, JUAN ALBERTO	5223903			
4	1000017110	CASCO FLOR, ROMINA BEATRIZ	5266483			
5	1000017109	GAMARRA LESME, DIANA ELIZABETH	5314626			Diana Gamarra
6	1000017107	AVALOS BUSTAMANTE, JACQUELINE	5355878			
7	1000003157	RAMOS SALINAS, DAHIANA GRACIELA	5646429			
8	1000026789	ESCOBAR ESCOBAR, DENISSE LARIZA	5648708			
9	82947254	PAREDES CABRAL, MARIA JOAQUINA	5722618			
10	999999766	CABRAL GARCIA, NIDIA	5752993			• Nidia Cabral Garcia
11	1000017114	INSFRAN ORTEGA, CARMEN	5761735			• Carmen Insfran Ortega
12	1000014270	BORDON AQUINO, ROCIO ELIZABETH	5878442			
13	653789319	MORALES, PATROCINIA	5888930			Patrocinia Morales
14	4393978380	MATTO NUÑEZ, TATIANA MABEL	5927422			
15	1000017098	ESTIGARRIBIA VELAZQUEZ, PATRICIA SOLEDAD	5929968			Patricia Estigarribia
16	999999765	CABRAL GARCIA, IDALINA	5933761			Idalina Cabral
17	1000019642	OJEDA ACOSTA, ADRIANA MABEL	5976264			
18	999999769	GAMARRA GAMARRA, GLORIA ISABEL	5993357			Gloria Gamarra
19	9999999670	CENTURION DE RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA	6005683			
20	1000002606	GAMARRA GAMARRA, GABRIELA SOLEDAD	6009272			• Gabriela Gamarra

Firma y sello del Personal de Campo: _____

Vº Bº del Superior Inmediato: _____

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDEMA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY
REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ITEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS, NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: Central

..... Madres Líderes

..... Comités



..... Familias Participantes

..... Otros especificar _____

Distrito: Lugue

Lugar de Capacitación: _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

Charla "De la opinión a la acción: Tu derecho a participar"

Tema desarrollado:

..... Otros especificar _____

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

..... Alimentación y Nutrición

..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

☒ Convivencia y Participación

QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: UTA - Tekopora

Fecha: 12/08/2026

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	999999768	GAMARRA GAMARRA, PRISCILA	6009274			<i>Priscila Gamarra</i>
2	999999770	LEON ROJAS, JESSICA NOEMI	6127964			
3	999999667	MARTINEZ LOPEZ, ALEJANDRA FABIOLA	6131277			
4	999999762	GAMARRA, EUSEBIA	6193968			<i>Eusebia Gamarra</i>
5	1000017108	IZQUIERDO ORTIZ, KATHERIN DALILA	6217657			
6	1000000498	CENTURION SANCHEZ, ROSA KARINA	6276373			<i>Rosa Karina Centurion Sanchez</i>
7	754795466	LOPEZ LOPEZ, CINTHIA NATALIA	6282373			<i>Cinthia Lopez</i>
8	702021534	BAEZ DUARTE, JUANA	6283494			
9	1000003154	LOPEZ, CAROLINA ELIZABETH	6284796			<i>Carolina Lopez</i>
10	324437299	TORRES RAMIREZ, JOHANA PATRICIA	6288968			
11	999999834	MARTINEZ ROMERO, ROSSANA MARLENE	6324533			
12	1000019636	CABALLERO CABALLERO, NORMA	6559238			
13	999999761	PEREIRA INSFRAN, ANDREA SABINA	6637959			<i>Andrea S. Pereira</i>
14	566568400	PINO GOMEZ, MARCO DAVID	6641702			
15	999999775	CAZAL, MAIDA ANDREA	6674278			<i>Maida Andruetazgal</i>
16	999999764	GIMENEZ MANCUELLO, CYNTHIA CAROLINA	6704608			
17	1000017104	GIMENEZ MANCUELLO, MARIA ISABEL	6706738			
18	1000019640	CACERES FERNANDEZ, BERNARDA ELIZABETH	6773752			
19	999999773	GAMARRA CAZAL, EMERITA ADOLFINA	6805848			
20	1000025449	BENITEZ MARTINEZ, CINDY CAROLINA	6807116			

Firma y sello del Personal de Campo: _____

V° B° del Superior Inmediato: _____

Validez: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAY
REKUAI



REGISTRO DE CAPACITACIÓN

Código:

FO-GPPS-01-02/04

Versión:

01

TODOS LOS ÍTEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.

DIRIGIDO A:
(Marcar con X una sola opción)

Departamento: CentralDistrito: Luque

Lugar de Capacitación: _____

..... Madres Líderes Comités ☒ Familias Participantes Otros especificar _____

DIMENSIONES
(Marcar con X una sola opción)

Charla "De la opinión a la acción: Tu derecho a participar"

Tema desarrollado:

..... Educación y Aprendizaje

..... Salud y Autocuidado

..... Otros especificar _____

..... Alimentación y Nutrición

..... Vivienda y Entorno

..... Ingreso y Trabajo

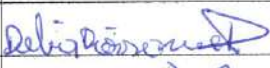
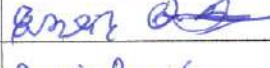
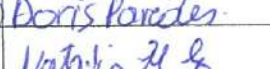
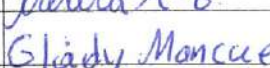
☒ Convivencia y ParticipaciónQUIEN REALIZA LA CAPACITACIÓN: UTA - TekoporaFecha: 12/08 /2026

Participantes

Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA
1	1000014271	PEREZ TORRES, XIMENA EVELYN CELESTE	6949171			<i>Ximena P.T</i>
2	1000019554	DOMINGUEZ GONZALEZ, TATIANA SOLEDAD	7125308			
3	1000019555	ARCE DOMINGUEZ, GISELLE MICAELA	7126260			
4	911268837	CENTURION SANCHEZ, LUZ MARINA	7168240			<i>Luz Monturion S.</i>
5	1000025904	ROMAN RIVAS, MARIA BELEN	7226705			
6	1000017105	TORRES BOGARIN, MARIA ELENA	7249036			<i>Maria Elena T.B</i>
7	1000003641	IRALA SALCEDO, NATALIA NOEMI	7286009			
8	1000028077	VAZQUEZ, YANINA ISABEL	7383071			
9	999999774	GAMARRA CAZAL, NAHIR	7393943			
10	999999669	BORDON AQUINO, CATHERINE JOHANA	7435501			
11	999999772	NUÑEZ MARTINEZ, SONIA MARILIN	7438868			<i>Sonia Nuñez</i>
12	1000028199	SOLER ZAVALA, DAHIANA MABEL	8014458			
13		<i>wilfrido Ibañez</i>	<i>5797923</i>			<i>[Signature]</i>
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Firma y sello del Personal de Campo: _____

V° B° del Superior Inmediato: _____

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY		PARAGUAY TEKOPATY AKARAPU'ARA MOTENDENDEHA		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		 GOBIERNO DEL PARAGUAY REKUAI	
 mecip 2015		REGISTRO DE CAPACITACIÓN				Código: FO-GPPS-01/10	Versión: 02
PROGRAMA TEKOPORA							
TODOS LOS ITEMS DEBEN ESTAR CORRECTAMENTE LLENADOS. NO REALIZAR TACHADURAS NI ENMIENDAS.							
DIRIGIDO A: (Marcar con X una sola opción)						Departamento: <u>Central</u>	
☐ Madres Líderes ☐ Comités ☒ Familias participantes ☐ Otros especificar _____						Distrito: <u>Luque</u>	
EJES: (Marcar con X una sola opción)						Lugar de Capacitación: _____	
☐ Educación ☐ Seguridad alimentaria ☐ Educación Financiera ☐ Salud ☐ Ambiente saludable ☒ Otros: <u>Participación ciudadana a participar</u>						Tema desarrollado: <u>Charla "De la opinión a la acción: Tu derecho a participar"</u>	
QUIEN REALIZA LA CAPACITACION: <u>UTA - Tekopora</u>						Fecha: <u>12/08/2026</u>	
Nº	RUB	Nombre y Apellido del titular	C.I.Nº	Nombre del representante del titular (Solo en caso que el titular esté ausente)	C.I.Nº	FIRMA	
1		Dela Dabalos	4086683				
2		Ever Gonzalez	4473766				
3		Marcos Pino	6641702	Doris Paredes	4918560		
4		Natalia Estigarribia	8986774				
5		Glady's Manucello	4194232				
6		Robert Borjas	3-782151				
7		Maidla Cruz	6674278				
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Firma y sello del Personal de Campo: _____

V"B" del Superior Inmediato: _____

Validez: "Sólo para la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, forma parte integral del SIDA e Ingreso sin objeciones, se considerará copia en controlada y se le dará el mismo valor informativo. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar o sustraer sin autorización del SIDA/TEKOPORA.

FO-GPPS-01/10 Registro de Capacitación v02

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad."

MDS/SG N.º 803/2026

Fernando de la Mora, 06 de agosto de 2026

Señor

Dr. **Camilo Daniel Benítez Aldana**, Contralor General

Contraloría General de la República

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del cumplimiento de la Ley N° 7389/2024 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY" y de la denuncia recibida por la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción de la institución a mi cargo, individualizada como Acta de Denuncia N° 02/2026.

Considerando lo anterior, se deriva el Acta mencionado junto con los antecedentes respectivos a su institución, para que se lleve a cabo el procedimiento previsto en el Art. 5° de la Ley N° 7389/2024. Los documentos foliados del 1 al 5 se remiten en sobre lacrado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.




Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2026-14001001-010417

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **Si**

Tipo de Expediente	DENUNCIA CIUDADANA - EXTERNO
Oficina receptora	Contraloria General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	REMITE INFORME EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 7389/2024
Tipo de Titular Titular:	ORGANISMO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Fecha iniciado : 07/08/2026 09:49:21 Fecha valor : 07/08/2026

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **Si**

CIRCULAR GM N.º 001/2026

Fernando de la Mora, 13 de mayo de 2026

A TODO EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, DE PLANTA Y CAMPO, DE TODOS LOS NIVELES JERÁRQUICOS

En cumplimiento de la Ley N.º 7389/2024 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY" y de la Circular DGIT N.º 04/2026 de la Dirección General de Integridad y Transparencia de la Contraloría General de la República, se informa cuanto sigue:

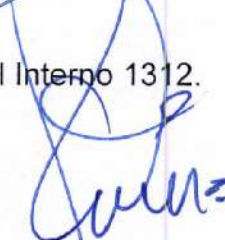
A partir del lunes 18 de mayo del corriente, la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) se abocará a la implementación de la herramienta de diagnóstico denominada "The Integrity App", plataforma digital diseñada para medir y fortalecer los conocimientos sobre integridad pública y transparencia, conforme a los estándares establecidos en la Ley N.º 7389/2024. La que permitirá generar datos que servirán de insumo para la ejecución de acciones concretas de mejora continua.

Considerando lo anterior, la UTA brindará a cada dependencia las instrucciones que cada funcionario/a debe seguir para el registro de usuarios y la metodología de aplicación de la herramienta, a través de memorandos y correos electrónicos. En ese sentido, seguir los pasos señalados por la UTA, así como el llenado del formulario correspondiente, es de carácter obligatorio para todo el personal de la institución.

El Ministerio de Desarrollo Social implementa la citada herramienta de diagnóstico con miras a la mejora continua de la gestión, en observancia de las normativas vigentes y los requisitos establecidos, por lo que, cumplir y hacer cumplir -en tiempo y forma- las actividades y compromisos específicos fortalecerá la integridad institucional y contribuirá con el logro de los objetivos institucionales con transparencia y efectividad.

En caso de dudas y/o consultas, recurrir a la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en el Interno 1312.



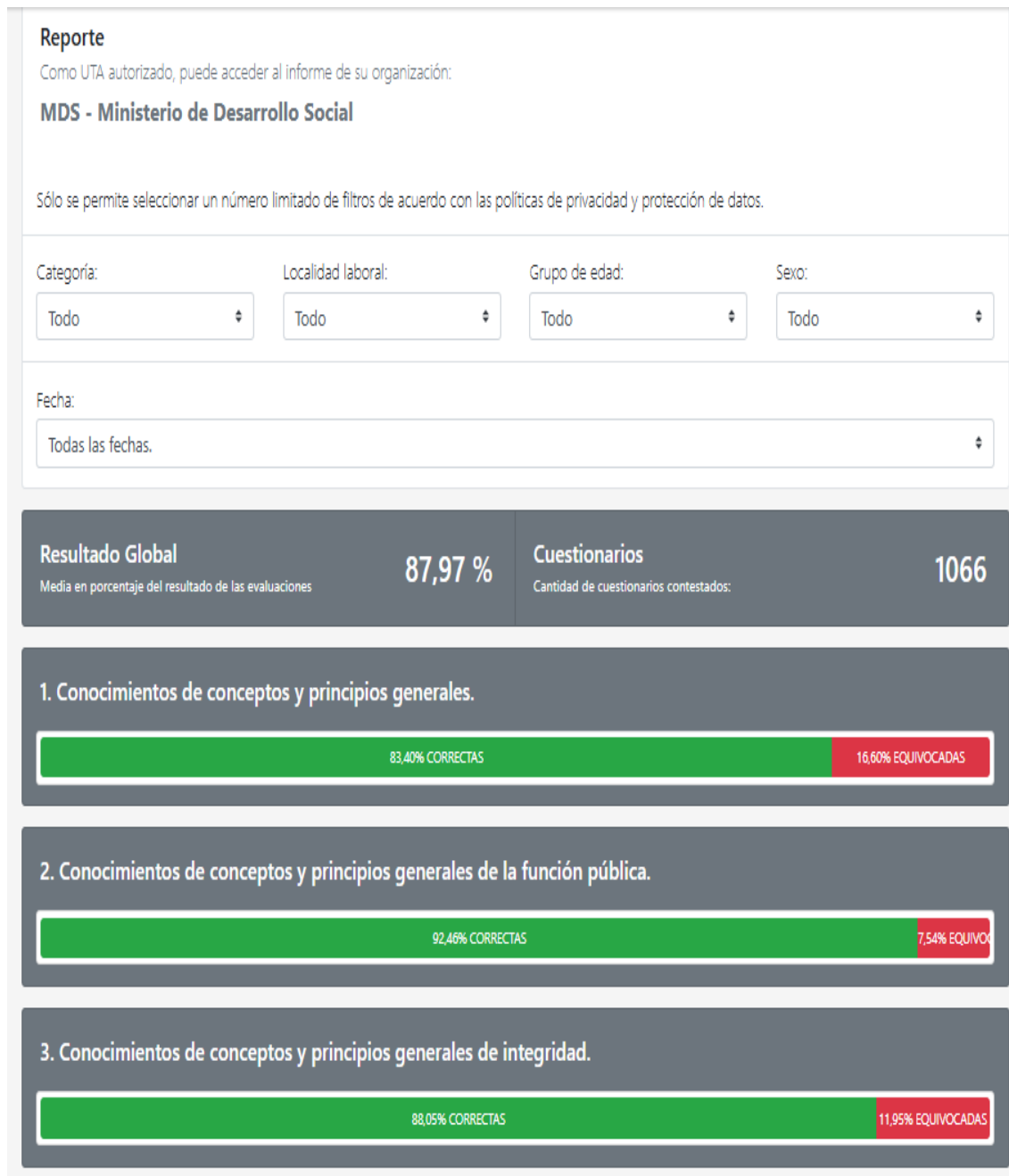

Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro

Ministerio de Desarrollo Social

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA “THE INTEGRITY APP”

La herramienta digital de diagnóstico “The Integrity App”, disponible en: <https://pub-py.theintegrityapp.com/> , está diseñada para medir y fortalecer los conocimientos sobre integridad pública y transparencia al interior de las intituciones, conforme a los estándares de la Ley N° 7389/2024.

La aplicación de la herramienta se realizó con éxito en el Ministerio de Desarrollo Social, en los meses de mayo y junio del año en curso. Los resultados obtenidos son los siguientes:



Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Junio, 2026

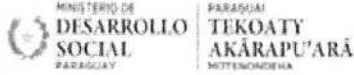
COMPONENTE 5:

INICIATIVAS

ADICIONALES

PATIP 2026

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



Sistema Integrado de Gestión



Código:

FO-FI-02/07



ACTA DE MESA DE TRABAJO

Versión:

01

FECHA:

23/06/2026

HORA INICIO: 10:00

HORA CIERRE: 11:00

MODALIDAD:

Presencial

MOTIVO DE LA REUNIÓN:

Coordinar acciones para elaboración de materiales audiovisuales para difusión, en el marco de la campaña de sensibilización.

DESARROLLO:

En la oficina de la Dirección de Comunicación, se reúnen los funcionarios: 1) Lic. Marcos Areco, Director de Comunicación y 2) Abg. César Coronel Guanes, Director de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, a fin de coordinar acciones para la elaboración de la campaña de sensibilización de la Ley N° 7389/2024, en el marco del componente: Iniciativas Adicionales del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), aprobado por Resolución MDS N° 105/2026 y del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Resolución MDS N° 227/2026, respectivamente.-----

El representante de la UTA abre la reunión mencionando que, por mandato del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, conformado por la Resolución MDS N° 211/2026, se reúne con el representante del área de comunicación para definir el contenido de los materiales audiovisuales de difusión que serán elaborados como parte de la campaña de sensibilización antes señalada. El objetivo es que la ciudadanía conozca más acerca del proceso de rendición de cuentas y acceda a los informes que, trimestralmente, son elaborados por el comité y publicados en el portal institucional, fomentando así la participación ciudadana. -----

El Lic. Marcos Areco, por su parte, manifiesta que es posible elaborar los materiales desde su área, por lo que va a preparar, junto con su equipo, los guiones literarios que serán requeridos, para ponerlos a consideración del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano en la próxima reunión, prevista para el 29 de junio del corriente. -----

COMPROMISOS ASUMIDOS

RESPONSABLE

PERIODO DE CUMPLIMIENTO

Elaborar guiones para los materiales audiovisuales y ponerlos a consideración del CRCC

Dirección de Comunicación

29/06/2026

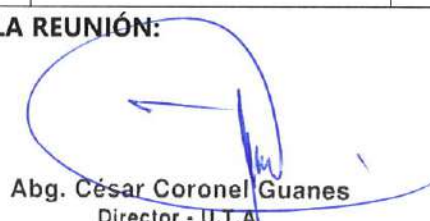
Convocar a reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano

UTA

24/06/2026

FIRMA/ACLARACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:


 Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social


 Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.



COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (conformado por Resolución MDS N° 211/2026)

ACTA CRCC N° 04/2026

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veintinueve días del mes de junio de 2026, en la sala de reuniones del tercer piso del Ministerio de Desarrollo Social, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, conformado por Resolución MDS N° 211/2026, a fin de tratar el siguiente orden del día: -----

1. Lectura del acta de la reunión anterior. -----
2. Diseño de la campaña de sensibilización para la ciudadanía, en el marco de la Ley N° 7389/2024 y en cumplimiento del PATIP 2026 (Resolución MDS N° 105/2026). -----
3. Socialización del Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano N° 01/2026, elaborado por la Dirección General de Integridad y Transparencia de la Contraloría General de la República, referido al ejercicio fiscal 2025. -----
4. Asuntos Varios. -----

El Abg. César Coronel Guanes, Director de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) y Coordinador del Comité, da la bienvenida a miembros presentes y a los representantes de los miembros ausentes, agradeciendo a todos por su presencia. Acto seguido, se procede a la lectura del Acta CRCC N° 03/2026, correspondiente a la reunión del 14 de abril del año 2026, recordando que en dicha reunión quedó pendiente la definición de la campaña de sensibilización. -----

El coordinador del Comité cede la palabra al Lic. Marcos Areco, Director de Comunicación, quien procede a la presentación de 5 (cinco) propuestas diseñadas con su equipo y revisadas por la UTA, previamente, a efectos de que el pleno elija aquella que resulte más adecuada para los objetivos perseguidos. Luego de un intercambio de opiniones, se elige/n la/s opción/opciones: 1a y 5, que se adjuntan a esta acta, pasando a formar parte de la misma. -----

Posteriormente, el Abg. César Coronel pone a conocimiento de los presentes el Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano N° 01/2026, elaborado por la Dirección General de Integridad y Transparencia de la Contraloría General de la República, referido al ejercicio fiscal 2025 y solicita que las recomendaciones contenidas el mismo sean tenidas en cuenta por el comité para la definición o reformulación, en su caso, de las acciones previstas para el segundo semestre del ejercicio fiscal. -----

Por último, el comité encarga al responsable del área de Comunicación que proceda a la elaboración de los materiales audiovisuales que serán publicados en el portal institucional, en el marco de la campaña de sensibilización de la Ley N° 7389/2024, de acuerdo a lo definido en esta reunión. En ese sentido, se acuerda que el responsable de la UTA deberá convocar a reunión de comité cuando dichos materiales estén listos, para ser revisados y aprobados antes de su divulgación. -----

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas. Suscriben el acta todos los presentes, en señal de conformidad y se adjunta planilla de asistencia. -----

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Téc. Sup. Miriam Azuaga
Técnica
Atención Ciudadana - MDS

José Villalba
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Hambre Cero

Oscar E. Cabrera
Director Prog. Tekoha
Dirección de Desarrollo Social

Lic. Miryan Zarnikowsky
Coordinadora
Ministerio de Desarrollo Social

Maria Elena Pereira D.
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Iraia Grance
Directora
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. María Carolina Sanabria M.
Ministerio de Desarrollo Social

Ricardo Yorg
Director
Dirección de Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social

GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY | REKUAI

Lic. Miriam Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

Alcides
120000

Lic. Diana Dora Martínez
Directora Programa Tekop'itá
Viceministerio de Protección
y Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Gobernador

Rubén Darío Martínez Tamayo
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Hambre Cero

Lic. Jesús Medina Campos
Director General de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Cynthia Paola Arruza
Directora General de Programas y Proyectos Sociales
Viceministerio de Protección y Promoción Social
Ministerio de Desarrollo Social



PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

"Tu Derecho a Saber: la Rendición de Cuentas al alcance de todos"

Antecedentes

Actualmente, los informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano del Ministerio de Desarrollo Social contienen información valiosa sobre la gestión institucional, los programas implementados y los recursos ejecutados. Sin embargo, su formato técnico y extensión dificultan el acceso y comprensión por parte de gran parte de la ciudadanía.

Considerando que la Rendición de Cuentas no solo implica publicar información sino también garantizar que ésta sea comprendida y utilizada por la población, se propone una estrategia de comunicación basada en formatos accesibles, audiovisuales y participativos.

Objetivo General

Facilitar el acceso, comprensión e interés de la ciudadanía sobre los resultados de gestión del Ministerio de Desarrollo Social mediante formatos de comunicación sencillos, cercanos y adaptados a los hábitos de consumo de información de la población.

Objetivos Específicos

- Traducir la información técnica de los informes a formatos amigables.
- Incrementar la visibilidad de la Rendición de Cuentas.
- Promover el derecho ciudadano al acceso a la información pública.
- Generar mayor confianza y transparencia institucional.
- Acercar la gestión pública a las comunidades beneficiarias.

Propuestas:

1. Historias detrás de los números

Objetivo: Humanizar los resultados institucionales.

Acciones:

- Producción de videos breves (60 segundos).
- Testimonios de beneficiarios.
- Historias de impacto social en diferentes departamentos.

Producto

Serie audiovisual: "Historias detrás de los números"

Ejemplo:

"Gracias al acompañamiento del MDS, una familia de Caaguazú logró acceder a..."

Finaliza con:

"Conocé más resultados en el Informe de Rendición de Cuentas."

Lic. Cecilia Duarte Aragón
Directora Programa Tekoaty
y Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Jesús Medina Campos
Lic. Jesús Medina Campos
Dirección General de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesús Medina Campos
Dirección General de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Mirtha Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. María Carolina Sanabria M.
Ministerio de Desarrollo Social

GOBIERNO DEL PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARĀ
MOTENONDEHA

Lic. Yohana Nerali Benítez
Directora General
MDS

Lic. Miriam Zernikowsky
Coordinadora
Ministerio de Desarrollo Social

Rubén Darío Martínez Tamas
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Hambre Cero

C.P. María Elena Pereira D.
Directora Ejecutiva
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Cinthia Paola Arrua Gómez
Directora General de Programas y Proyectos Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Irigoin Grance
Directora
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. José Vilalba
Departamento de Seguimiento
Programa de Pensiones Alimentarias para Adultos Incapaces
Ministerio de Desarrollo Social

Ricardo Yorg
Director
Dirección de Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Téc. Sup. Mirtha Azuaga
Técnica
Atención Ciudadana - MDS

Oscar D. Capriles
Director
Dirección de Promoción Social
Ministerio de Desarrollo Social

2. Rendición de Cuentas en formatos breves

Objetivo: Facilitar la comprensión de datos clave.

Acciones

Producción de:

- Reels.
- TikTok.
- Shorts.
- Carruseles para redes sociales.

Serie propuesta: "¿Sabías que...?"

Ejemplos:

¿Sabías que más de XX familias fueron acompañadas este trimestre?

¿Sabías que el MDS está presente en los 17 departamentos?

Duración máxima:

15 a 30 segundos.

3. Inserción de cápsulas en contenidos institucionales

Objetivo: Aprovechar audiencias ya consolidadas.

Acciones

Incorporar mensajes de Rendición de Cuentas en:

- Videos de actividades institucionales.
- Coberturas de eventos.
- Entrevistas.
- Materiales de programas sociales.

Formato

Pantalla final de 5 a 10 segundos:

"Los resultados de esta acción forman parte de la Rendición de Cuentas al Ciudadano."

Con código QR.

4. Comunicación intercultural y bilingüe

Objetivo: Ampliar el acceso a la información.

Acciones

- Elaboración de cápsulas en guaraní.
- Infografías bilingües.
- Videos cortos adaptados a distintos públicos.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Téc. Sup. Mirna Azuaga
Atención Ciudadana - MDS

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Lic. Rosendo Acuña
Director General de Asesoría
y Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Rubén Darío Martínez Tamas
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Hambre Cero

C.P. José Villalba
Departamento de Seguimiento
Programa de Pequeña Alimentación para Niños Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Agi. Oscar A. Cabrera
Director General de Tecnología
Ministerio de Desarrollo Social

Mts. Cinthia Paola Arrua Gómez
Directora General de Programas y Proyectos Sociales
Viceministerio de Protección y Promoción Social
Ministerio de Desarrollo Social

Maria Elena Pereira D.
Directora Ejecutiva
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Iraia Grance
Directora - UOC
Ministerio de Desarrollo Social

Ricardo Yorg
Director
Dirección de Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Miryam Zarnikowsky
Coordinadora
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Mirna Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. María Carolina Sanabria M.
Ministerio de Desarrollo Social

Serie propuesta

"MDS omombe'u ndeve" (MDS te cuenta)

5. Rendición de Cuentas territorial

Objetivo: Mostrar el impacto de la gestión en cada comunidad.

Acciones

- Desarrollar contenidos por departamento.

Ejemplos:

MDS en San Pedro.

MDS en Caazapá.

MDS en Aíto Paraná.

Preguntas clave:

¿Qué programas llegaron?

¿Cuántas personas fueron beneficiadas?

¿Qué resultados se obtuvieron?

Indicadores de Éxito

Alcance

Visualizaciones de videos.

Alcance en redes sociales.

Visitas a la sección de Rendición de Cuentas.

Interacción

Comentarios.

Compartidos.

Participación en encuestas.

Acceso a la información

Descargas de informes.

Escaneos de códigos QR.

Consultas ciudadanas recibidas.

Comprensión

Encuestas breves sobre conocimiento de programas y resultados.

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Téc. Sup. Mirna Azuaga
Técnica
Atención Ciudadana - MDS

Rubén Darío Martínez Tamas
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Hambre Cero

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGM - MDS

Lic. Rafaela Duarte Alarcón
Directora Programa Tekopora
Viceministerio de Protección
y Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Miryan Zarnikowsky
Coordinadora
Ministerio de Desarrollo Social

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. María Elena Pereira D.
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica María Grance
Directora - UOC
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Cinthia Paola Arrua Gómez
Directora General de Programas y Proyectos Sociales
Viceministerio de Protección y Promoción Social
Ministerio de Desarrollo Social

Ricardo Yorg
Director
Ministerio de Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. José Villalba
Departamento de Seguimiento
Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesús Medina Campos
Dirección General de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Mirna Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

Resultado Esperado

Pasar de una Rendición de Cuentas basada exclusivamente en documentos técnicos a una Rendición de Cuentas cercana, comprensible y participativa, donde la ciudadanía no solo tenga acceso a la información, sino que pueda comprender cómo las acciones del Ministerio impactan en su vida cotidiana.

Lic. Mirna Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. Jessica Mala Grance
Directora - UOC
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. María Elena Pereira D.
Directora Financiera
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Miryan Zarnikowsky
Coordinadora
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. María Carolina Sanabria M.
Ministerio de Desarrollo Social

Ricardo Yorg
Director
Dirección de Investigación y Difusión
Ministerio de Desarrollo Social

Ing. Cinthia Paola Ariza Gómez
Directora General de Programas y Proyectos Sociales
Ministerio de Protección y Promoción Social

C.P. José Villalba
Departamento de Seguimiento
Programa de Ración Alimentaria para adultos mayores
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Jesús Medina Campos
Dirección General de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Desarrollo Social

Rubén Darío Martínez Tamas
Jefe de Departamento
Gestión Operativa y Administrativa
MDS - Hambre Cero

Ing. Agr. Oscar R. Cabrera
Director
Dirección de Programación
Ministerio de Desarrollo Social

Téc. Sup. Mirna Azuaga
Técnica
Atención Ciudadana - MDS

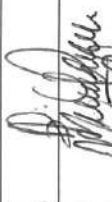
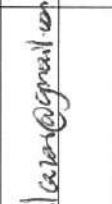
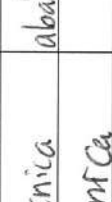
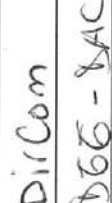
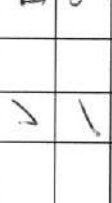
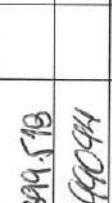
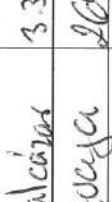
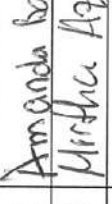
Lic. Yohana Norani Benítez
Directora General
DGAH - MDS

Marcos Areco
Director de Comunicación
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Rosalva Duarte Alvarado
Directora Programa Tekopora
Viceministerio de Protección
y Promoción Social y Económica
Ministerio de Desarrollo Social

Abg. César Coronel Guanes
Director - U.T.A.
Ministerio de Desarrollo Social

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".					
		Sistema Integrado de Gestión			
		PLANILLA DE ASISTENCIA			
		Código:		FO-TA-01/01	
		Versión:		01	

MOTIVO: Reunión del Comité de Rendición de Cuentas la Ciudadano (CRCC)										
FECHA: 29/06/2026										
HORA: 10:00 a 11:00										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. Nº	PCD	IND	M	V	INSTITUCIÓN - ORGANIZACIÓN - ÁREA	CARGO/NIVEL JERARQUICO	CEL./CORREO	FIRMA
1	Amanda Balcazar	3.399.518			✓		DirCom	Técnica	abalcazar@gmail.com	
2	Mirtha Aquerca	2699094			✓		BGE - SAC	Técnica		
3	Gerardo Girona	1270347			✓		DGTIC	DB		
4	Jose Villalba	4.319.991			✓		DPAAM	Jefe	jvillalba@mdsg.gov.py	
5	Rosana Duarte	2941941			✓		DTUP	Directora	rduarte@mdsg.gov.py	
6	Marcos Atencio	1.691.971			✓		DIREAM	Director	areca.marcos@mdsg.gov.py	
7	Jessica Ibarra	3766110			✓		Directora UOC	Directora	jara.jessica@mdsg.gov.py	
8	María E. Pereira	2695475			✓		Directora Financiera	Directora	mpereira@mdsg.gov.py	
9	Yolanda N. Benítez	4206867			✓		DGATII	DG.	ybenitez@mdsg.gov.py	
10	María Perea	637914			✓		PROAPTIN	Directora	mperea@mdsg.gov.py	
11	Diego El Kurita	651588			✓		Proccoc	Director	kurita.diego@mdsg.gov.py	
12	Ricardo Yang	1045110			✓		DID - VMPS	Director	yang.ricardo@mdsg.gov.py	

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".	
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY REKUAI
	Código: FO-TA-01/01 Versión: 01
Sistema Integrado de Gestión PLANILLA DE ASISTENCIA	

MOTIVO: Reunión del Comité de Rendición de Cuentas la Ciudadano (CRCC)											
FECHA: 29/06/2026											
HORA: 10:00 a 11:00											
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. Nº	PCD	IND	M	V	INSTITUCIÓN - ORGANIZACIÓN - ÁREA	CARGO/NIVEL JERARQUICO	CEL./CORREO	FIRMA	
13	Coronel Leal	1307908					TND	Director	Coronel Leal		
14	Willyam Zambrano	2702104					CONASA	Coordinador	Willyam Zambrano		
15	Cynthia Padua Arce	2.639.982					MDS - VMPSF - DEEPS	Dir. Gral.	dgppse@mds.gov.py		
16	OSCAR A. ESPINOSA	1.116.371					TEKOH	Director	oscar.espinosa@tekoh.org.py		
17	Jesús Medina	3181194					DGF1	Dir. Gral.	jmedina@mds.gov.py		
18	Ruben Martinez	3613401					DA - DGOADE	As. Dpto.	ruben.martinez@mds.gov.py		
19	César Coronel	3407177					UTA	Director	cesar.coronel@mds.gov.py		
20											
21											
22											
23											
24											

Zimbra:**transparencia@mds.gov.py**

Re: SOLICITAR REPORTE DE AVANCES_CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN_RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

De : MDS Comunicación <comunicacion@mds.gov.py> jue, 03 de sep de 2026 08:06**Asunto :** Re: SOLICITAR REPORTE DE AVANCES_CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN_RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO  2 ficheros adjuntos**Para :** Unidad de Transparencia
<transparencia@mds.gov.py>**Para o CC :** Solicitud de Cobertura - Direc. Comunicación
<solicituddecobertura@mds.gov.py>, Marcos Areco
<areco.marcos@mds.gov.py>, marcoreco
<marcoreco@gmail.com>, amandabalcazarmds
<amandabalcazarmds@gmail.com>

Estimados UTA:

En atención a la solicitud realizada en el marco de la campaña de sensibilización aprobada por el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, conforme al Acta CRCC N°04/2026, y con fecha de corte al 31 de agosto de 2026, desde la Dirección de Comunicación remitimos el reporte correspondiente a los avances registrados. El reporte contiene la información solicitada respecto de los materiales elaborados y publicados conforme al formato requerido.

Se adjunta el reporte para su incorporación al informe de cumplimiento del PATIP 2026.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier aclaración o información necesaria que se requiera.

Atentamente.

De: "Unidad de Transparencia" <transparencia@mds.gov.py>**Para:** "Comunicacion" <comunicacion@mds.gov.py>, "Solicitud de Cobertura - Direc. Comunicación" <solicituddecobertura@mds.gov.py>**CC:** "Marcos Areco" <areco.marcos@mds.gov.py>, "marcoreco" <marcoreco@gmail.com>, "Amanda Balcazar" <abalcazar@mds.gov.py>**Enviados:** Miércoles, 2 de Septiembre 2026 12:54:03**Asunto:** SOLICITAR REPORTE DE AVANCES_CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN_RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO**Señores
Dirección de Comunicación**

En el marco de la campaña de sensibilización que fuera aprobada por el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (Acta CRCC N° 04/2026), en fecha 29 de junio del corriente, solicito un **reporte de avances**, con **fecha de corte al 31/08/2026**, de acuerdo a los compromisos asumidos en aquella ocasión.

La solicitud obedece a que mi área se encuentra elaborando un **Informe de Cumplimiento del PATIP 2026**, correspondiente al **segundo cuatrimestre** del año, que será remitido a la Contraloría General de la República (CGR), de acuerdo a lo establecido en la Resolución CGR N° 445/2025.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, requiero que remitan el reporte por este medio y en el siguiente formato:

N°	Nombre del material	Enlace para acceder	Fecha de publicación	Cantidad de vistas y/o descargas
1				
2				

Observaciones: _____

-

A fin de dar cumplimiento a lo requerido, se les otorga un plazo de **3 (tres) días hábiles**. Se adjunta el Acta CRCC N° 04/2026.

Sin otro particular, los saludo cordialmente.

Abg. César Coronel Guanes, Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de Desarrollo Social



*Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de Desarrollo Social
Teléfono: (021) 729-51000 Int. 1312*

 **Campaña de sensibilización de Rendición de Cuentas al Ciudadano.docx**
75 KB

De : Unidad de Transparencia
<transparencia@mds.gov.py>

mié, 02 de sep de 2026 11:54

 2 ficheros adjuntos

Asunto : SOLICITAR REPORTE DE AVANCES_CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN_RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Para : Comunicacion <comunicacion@mds.gov.py>,
Solicitud de Cobertura - Direc. Comunicación
<solicituddecobertura@mds.gov.py>

Para o CC : Marcos Areco <areco.marcos@mds.gov.py>,
marcoreco@gmail.com, Amanda Balcazar
<abalcazar@mds.gov.py>

**Señores
Dirección de Comunicación**

En el marco de la campaña de sensibilización que fuera aprobada por el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (Acta CRCC N° 04/2026), en fecha 29 de junio del corriente, solicito un **reporte de avances**, con **fecha de corte al 31/08/2026**, de acuerdo a los compromisos asumidos en aquella ocasión.

La solicitud obedece a que mi área se encuentra elaborando un **Informe de Cumplimiento del PATIP 2026**, correspondiente al **segundo cuatrimestre** del año, que será remitido a la Contraloría General de la República (CGR), de acuerdo a lo establecido en la Resolución CGR N° 445/2025.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, requiero que remitan el reporte por este medio y en el siguiente formato:

N°	Nombre del material	Enlace para acceder	Fecha de publicación	Cantidad de vistas y/o descargas
1				
2				

Observaciones: _____

—

A fin de dar cumplimiento a lo requerido, se les otorga un plazo de **3 (tres) días hábiles**. Se adjunta el Acta CRCC N° 04/2026.

Sin otro particular, los saludo cordialmente.

Abg. César Coronel Guanes, Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de Desarrollo Social



*Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de Desarrollo Social
Teléfono: (021) 729-51000 Int. 1312*

 **Acta CRCC N° 04-2026.PDF**
3 MB



Campaña de sensibilización de Rendición de Cuentas al Ciudadano

N°	Información del material	Enlace	Fecha de publicación	Cantidad de vistas y reproducciones
1	En San Patricio, Misiones, el capital semilla del Programa Tenonderã cambia la vida de familias. Esfuerzo personal con apoyo oportuno genera buenos resultados. Los resultados de esta acción forman parte de la Rendición de Cuentas al Ciudadano. Más info en https://mds.gov.py/transparencia/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/#GobiernoDelParaguay	https://www.facebook.com/share/v/1EPkJacXwn/?mibextid=wWxIfr	14/08/26	191.000
2	Los resultados de esta acción forman parte de la Rendición de Cuentas al Ciudadano. Más info en https://mds.gov.py/transparencia/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/#GobiernoDelParaguay	https://www.instagram.com/reel/DcBcSQQR7fC/?igsi=eDdqZTQ1OHZ1dW9p	14/08/26	916
3	La directora del Programa Tenonderã, Carolina Sanabria recuerda qué es el programa, cómo se accede al mismo y cuáles son las obligaciones de los participantes.	https://x.com/mdsparaguay/status/2088262022844592574?s=48	14/08/26	278

